

ISSN 1853-6425

REVISTA  
**trazos**  
UNIVERSITARIOS

Vol. 2 Núm. 1 (2012)  
(Junio de 2012)

UNIVERSIDAD CATÓLICA  
DE SANTIAGO DEL ESTERO  
REPÚBLICA ARGENTINA



EDICIONES UCSE

REVISTA  
**trazos**  
UNIVERSITARIOS

ISSN 1853-6425

<http://www.revistatrazos.ucse.edu.ar>

**Una alternativa crítica al posfundacionalismo:  
la noción de sociedad en la obra de Michel Foucault frente al  
postulado de imposibilidad de la sociedad de Ernesto Laclau**

**Aurora Romero**

[maauroromero@gmail.com](mailto:maauroromero@gmail.com)

**fce**  
Facultad de Ciencias  
de la Educación



Universidad Católica  
de Santiago del Estero  
*Sanctus Dns Et Patria Servire*

## Resumen

El siguiente trabajo halla su núcleo en problematizar las imbricadas relaciones entre las dimensiones de *lo político* y *lo social*, en el cruce de la Teoría Social y Teoría Política. En primer lugar, propondremos una revisión de las concepciones de lo social involucradas en la perspectiva posfundacional de lo político propuesta por Oliver Marchart, que enfoca su ataque en la idea de un *fundamento* (último) de lo social. Allí, se analizarán los principales cuestionamientos al concepto de sociedad que suponen una visión normativista del orden social. En segundo lugar, expondremos la perspectiva de Michel Foucault, centrándonos en la noción de sociedad a partir de su articulación con las nociones de disciplina, biopolítica, y normalización. Por último, consideramos que en esta perspectiva teórica se halla otra manera de abordar la densidad de la emergencia de lo social en el marco de la noción de sociedad.

**Palabras claves:** la sociedad - lo político - el posfundacionalismo - Ernesto Laclau - Michel Foucault

## Abstract

The following work finds its core in the analysis of the complex relations between the dimensions of the politic and the social in the intersection of social and political theory. In the first place, we propose a revision of the social's conceptions involved in the post-foundational perspective of the political defined by Oliver Marchart. This author focuses his attack in the idea of a single foundation of the social. Here, the main critic is connected with a normative vision of social order. Secondly, we discuss the perspective of Michel Foucault, focusing on the notion of society from its articulation with the notions of discipline, biopolitics and normalization. Lastly, we consider that this theoretical perspective is another way of approaching the density of the emergence of the social in the context of the notion of society.

**Key words:** the society - the political - post-foundationalism - Ernesto Laclau - Michel Foucault

**Aurora Romero** es socióloga por la UES21. Becaria de Posgrado del CONICET. Maestranda en Sociología en el Centro de Estudios Avanzados de la UNC. Doctoranda en Ciencias Sociales en la UBA. Pertenece al Centro de Investigaciones Sobre Cultura y Sociedad (CIECS) de la Universidad Nacional de Córdoba/CONICET.

**Una alternativa crítica al posfundacionalismo:  
la noción de sociedad en la obra de Michel Foucault  
frente al postulado de imposibilidad de la sociedad de Ernesto Laclau**

En un contexto de crisis de las grandes teorías sociológicas y de las grandes explicaciones de lo social, el concepto de sociedad aparece desdibujado, puesto entre paréntesis, atrapado en una nebulosa que si bien buscaría abarcarlo todo, termina sin poder explicar nunca la inabordable emergencia de *lo social*. El presente trabajo buscará problematizar la noción de sociedad en la obra de Foucault, a partir de la articulación y diferenciación entre las nociones de disciplinamiento y normalización. En un momento de crisis y vaciamiento de la noción de sociedad, consideramos que se vuelve significativo instaurar el diálogo entre las críticas a las nociones de sociedad como una totalidad cerrada que serviría de principio explicativo de todo orden, junto a la construcción de la idea de sociedad en la perspectiva foucaultiana. Sostendremos que en pensamiento foucaultiano es posible entender *la sociedad* ya no como una totalidad integrada a través de funciones sistémicas, o con una cultura común a todos sus integrantes. Y sin embargo, la construcción de la idea de sociedad en la perspectiva

foucaultiana posibilita entender el tipo de configuración social que diagrama el campo de las posibles acciones de los sujetos.

En este marco, nos interesa mostrar no tanto las aporías propias del pensamiento posfundacional y del laclauniano en sus concepciones de lo social sino su reducción a lo sedimentado, a lo establecido, a lo convención que se posibilitaría la mera repetición de prácticas como su naturaleza específica. De este modo, se comenzará por reconstruir el pensamiento posfundacional presentado por Oliver Marchart<sup>1</sup> donde se enmarca la crítica laclauniana sobre la imposibilidad de la sociedad, para desde allí problematizar dicha concepción donde lo social termina por ser negado en su naturaleza que conserva al mismo tiempo que transforma la realidad social. En segundo lugar, se indagará en algunas de las concepciones de la noción de sociedad en la articulación de las nociones de disciplina, biopolítica, gubernamentalidad, normalización y dispositivos de seguridad en la obra de Foucault. Consideramos que en esta perspectiva teórica, sin caer dentro de las trampas del fundacionalismo y del antifundacionalismo, se encuentra la puerta de acceso a otra manera de abordar la densidad de la emergencia de lo social en el marco de la noción de sociedad.

De esta manera, a continuación presentaremos una lectura crítica del pensamiento posfundacional tal como lo expone Marchart donde se presenta una concepción de la sociedad como una totalidad suturada, para luego abordar el postulado de imposibilidad de la sociedad como una totalidad cerrada de Ernesto Laclau. Marchart introduce el problema del fundamento a partir de lo que identifica como una *parálisis* de la Teoría política y Teoría Social convencional. Dicha parálisis indicaría una crisis del *paradigma fundacionalista* donde se incluyen corrientes como el conductismo, positivismo, determinismo económico y sociologismo. Lo que engloba a estas corrientes como fundacionalistas según Marchart es el supuesto de una sociedad que se basa en principios innegables e inmunes de revisión, y que se encuentran localizados *por fuera* de la sociedad.<sup>2</sup> Es decir, que a partir de estos principios (fundamentos trascendentes) se deriva el funcionamiento de la sociedad y de la política. Ante la imposibilidad de las teorías fundacionalistas de postular un marcador de certeza específico como fundamento positivo de lo social, surgiría, para el autor, entre sus fisuras un nuevo pensamiento que llamará *posfundacionalismo*. El posfundacionalismo plantea que la ausencia

---

<sup>1</sup> Oliver Marchart (2009) *El pensamiento político Posfundacional: la diferencia política en Nancy, Lefort, Badiou y Laclau*, Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires.

<sup>2</sup> Ídem, p. 26.

de un fundamento último de lo social es lo que posibilita una pluralidad de fundamentos contingentes. En este marco, no sólo se acepta la imposibilidad de un fundamento único (último) del orden social, sino que dicha imposibilidad se fortalece volviéndose necesaria, es decir, se vuelve necesaria la contingencia de cualquier determinación social. De este modo, la condición de posibilidad de una pluralidad de fundamentos contingentes se entrelaza simultáneamente con la condición de imposibilidad que un sólo fundamento se haga hegemónico.

De esta manera, para el posfundacionalismo «la sociedad estará en busca de un fundamento último, aunque lo máximo que puede lograr es un fundar efímero y contingente por medio de la política (una pluralidad de fundamentos parciales)». <sup>3</sup> La ausencia no conlleva el detenimiento del proceso de fundar, sino que su imposibilidad sigue siendo operativa en cuanto fundamento. Entonces, el cuasi-trascendentalismo de la perspectiva posfundacionalista significa, por un lado, que se apoya un cuestionamiento trascendental fortaleciendo la visión filosófica frente a los enfoques empíricos, y por otro lado, lo debilita desde dentro entendiendo las condiciones de posibilidad como condiciones de imposibilidad. Sin embargo, la argumentación prosigue y va mucho más allá cuando se afirma que:

Pues una vez que se da por sentado que lo político actúa como el suplemento fundante de *todas* las relaciones sociales, ya no será posible limitar sus efectos —e incluso los efectos de su ausencia— al campo tradicional de la política. Todas las dimensiones de la sociedad [...] serán sometidas, en consecuencia, al juego constante de fundar/desfundar tal como es captado conceptualmente por la diferencia política. <sup>4</sup>

La anterior cita, muestra explícitamente lo problemático del pensamiento de lo político sobre lo social. En primer lugar, este pensamiento todavía se encuentra atrapado en una concepción típica de la noción de sociedad, como aquella totalidad que abarcaría de manera omnipresente distintas dimensiones y espacios. Y en segundo lugar, pensar a lo político como el suplemento fundante de *todas* las relaciones sociales, no sólo sería un intento ambicioso de negar lo social de las relaciones sociales, sino que no sería del todo claro advertir cómo realmente opera

---

<sup>3</sup> Ídem, p. 23.

<sup>4</sup> Ídem, p. 24.

ontológicamente esta institución política de lo social que ha sido olvidada. Consideramos que en el posfundacionalismo no existiría un pensamiento propio de lo social que no fuera sobredeterminado por lo político. Para comprender este intento de hegemonizar el ámbito de lo social por lo político se vuelve necesario introducirnos en la perspectiva laclauiana desde su fuerte postulado de imposibilidad de la sociedad.

Laclau comienza reconociendo cómo desde el punto de vista histórico, el concepto de sociedad como totalidad social ha entrado en crisis, especialmente en la tradición marxista donde la base económica y la superestructura político-ideológica forman juntas la totalidad de lo social. Dicha totalidad operaría como principio subyacente de inteligibilidad del orden social. Entonces, esta totalidad fundante era entendida como una esencia inmutable que actuaba detrás de las variaciones empíricas de la vida social. Frente a esta concepción, postula *la infinitud de lo social*, entendida a partir de un *exceso de significación* que sería incapaz de ser dominado por cualquier sistema estructural. De este modo, esta incapacidad de abordar lo social revelaría sus limitaciones en su pretensión de volverse un objeto unitario e inteligible que fundaría sus propios procesos parciales. De este modo, emerge su famoso postulado de que *la sociedad no existe* y «lo social sólo existe como el vano intento de instituir ese objeto imposible: la sociedad».<sup>5</sup> A partir de esto, Laclau busca resolver el problema del fundamento a través de la relación entre lo político y la imposibilidad ontológica de la sociedad. De alguna manera, el razonamiento parte de un intento de revertir la prioridad otorgada a lo social frente a lo político. Laclau, entiende este proceso como *la absorción sistemática* de lo político por lo social, donde lo político o era entendido como una superestructura o como un sector regional de lo social, que podía ser explicado de acuerdo con las leyes objetivas de este último. Laclau busca realizar el camino opuesto a través de la comprensión del carácter eminentemente político de toda identidad social.

Laclau distingue dos nociones de *lo social* en función de su contraposición por un lado con *lo político*, y la otra en contraposición con la idea de *sociedad*. Sociedad significa, para Laclau la posibilidad de clausura de todo significado social en torno a una sola matriz. Laclau hablaría de lo social, para distinguirlo del concepto de sociedad, cuando lo que acontece son procesos marginales que disrumpen constantemente el significado, y por tanto se aceptaría la imposibilidad de clausura de la sociedad. Sin embargo, en la Lectura propuesta de Marchart

---

<sup>5</sup> Ernesto Laclau (1993) *Nuevas reflexiones sobre la revolución de nuestro tiempo*, Nueva Visión, Bs As, p. 106.

sobre la teoría laclauiana, la argumentación no se detiene en la simple negación o desplazamiento de este costoso concepto para la tradición sociológica, sino que la imposibilidad de devenir en una sociedad suturada funcionaría como condición de posibilidad de lo social, nos dice:

La sociedad-como-totalidad es un objeto imposible, pero es precisamente a causa de su imposibilidad que funciona como condición de posibilidad de lo social, de modo que esto último debe entenderse como el terreno donde el sentido se fija parcialmente en los puntos nodales. Por consiguiente, debemos concluir que la sociedad es *tanto* imposible *como* necesaria.<sup>6</sup>

De este modo, si bien la sociedad no opera como el fundamento de los procesos sociales, la imposibilidad de la sociedad funciona como una imposibilidad productiva. Esto significa que en la estructuración de lo social a partir el doble movimiento de fijación/desfijación. Según Marchart lo social y la sociedad, se entrelazarían en una relación donde lo social trataría de superar su propia infinitud convirtiéndose en sociedad, pero esto sólo sería gradualmente posible, en cuanto la sociedad como fundamento último permanezca imposible.<sup>7</sup> La infinitud de lo social garantizaría siempre un exceso de significación, dónde deviene desfijado un juego infinito de diferencias, esto es lo que Laclau denomina *lo discursivo*.

En segundo lugar, Laclau define lo social a partir de su relación con lo político de su institución. De este modo, diferencia lo social y lo político a partir de la diferencia entre sedimentación y reactivación. En un mundo de prácticas sociales sedimentadas, el momento de reactivación consistiría en la decisión contingente mediante lo cual lo social se instituye. «Este momento de la institución de lo social a través de decisiones contingentes es lo que yo llamo “lo político”». <sup>8</sup> De este modo, mientras que lo social se hallaría en el campo de las prácticas sedimentadas, lo político sería el momento de institución de lo social, y así, el momento de reactivación de la naturaleza contingente de cada institución. El tiempo se entiende como el momento dislocador, el momento de lo político: el *acontecimiento* o el *antagonismo*, «como testigo de la imposibilidad de sutura última, es la “experiencia” del

---

<sup>6</sup> Oliver Marchart, *op. cit.*, p. 182.

<sup>7</sup> Oliver Marchart, *op. cit.*, p. 183.

<sup>8</sup> Ernesto Laclau en Oliver Marchart, *El pensamiento...*, *op. cit.*, p. 184.

límite de lo social.»<sup>9</sup> Lo social como momento de sedimentación se da cuando lo instituido tiende a asumir la forma de una mera presencia objetiva, como un espacio de sedimentaciones de poder que puede reactivarse temporalizando el espacio para extender el campo de lo posible. Frente a esta distinción, Laclau aclara que «la *distinción* entre lo social y lo político es pues ontológicamente constitutiva de las relaciones sociales [...]. Pero la frontera entre lo que en una sociedad es social y lo que es político se desplaza constantemente».<sup>10</sup> Sin embargo, Laclau nos lo explica de este modo:

Si por un lado es inconcebible una sociedad de la que lo político hubiera sido enteramente eliminado –pues implicaría un universo cerrado que se reproduciría a través de prácticas meramente repetitivas- por el otro, un acto de institución política pura y total es también imposible: toda construcción política tiene siempre lugar como telón de fondo de un conjunto de prácticas sedimentadas.<sup>11</sup>

Si reconstruimos estas dos definiciones, lo social frente a la sociedad se distinguiría por su *infinitud*, donde acontecen procesos marginales que disrumen constantemente el significado. Lo social estaría dado por este *exceso de significación*, lo que no es abarcable, explicable o bien, lo que finalmente es imposible de instituir plenamente. Pero, sin embargo, lo social frente a lo político se distinguiría por ser aquel conjunto de prácticas sedimentadas, es decir, aquello que ha sido instituido por lo político y olvidado. Pero aquí se advierte un problema, lo social sería lo instituido o sedimentado a la vez que lo infinito o inabarcable, o lo que forzosamente podríamos denominar como *instituable*. Existiría un problema, una aporía a la hora de diferenciar lo social tanto como apertura constitutiva a la vez que como prácticas sedimentadas. En este sentido, podríamos cuestionar cual sería el estatuto mismo de *lo social*, frente a los precarios intentos de los “ordenes sociales”. Este mismo punto, se convierte en un problema también en la lectura que Marchart hace de Laclau sobre la distinción entre lo social -como el dominio de las prácticas sedimentadas- y lo político -como el momento de institución/reactivación de dichas prácticas. Marchart nos dice:

---

<sup>9</sup> Ernesto Laclau y Chantal Mouffe, *Hegemonía y estrategia...*, op. cit., p. 169.

<sup>10</sup> Ernesto Laclau, *Nuevas reflexiones...*, op. cit., p. 52.

<sup>11</sup> *Ibíd.*

Es posible ahora especificar que estos dos conceptos no designan mundos diferentes, uno político y otro apolítico o social, sino que deben pensarse como las dos caras de una misma moneda. Representan dos *modos* diferentes de lo político: el modo social de lo político no es lo no-político o apolítico, sino que más bien se caracteriza por el olvido de su momento instituyente, que es el momento de lo político. Por este motivo Laclau habla de “la primacía de lo político sobre lo social.”<sup>12</sup>

Marchart en su lectura advierte el problema, pero su forma de resolución implicaría la simple negación de lo social, es decir, representan dos modos diferentes de lo político, son las dos caras de la moneda de lo político. De este modo, ya no sólo la sociedad no existe, sino que tampoco existiría lo social. Y sin embargo, Marchart prosigue su argumentación y nos dice que “lo social debe considerarse como el “modo dormido” de lo político”<sup>13</sup>, donde claramente se niega lo social como un mecanismo o dimensión que operaría en la realidad ya sea conservándola o transformándola. En un contexto de emergencia de un pensamiento de lo político que operaría como fundamento ausente de todo orden, surge la pregunta por lo social. Consideramos que la dimensión de lo social ha sido desplazada a favor de una relectura de la primacía de lo político. En el pensamiento posfundacional sólo se entendería a lo social sólo como un sistema normativo cerrado, por esta razón consideramos válido reactualizar la reflexión sobre la noción de sociedad, lo social y sus especificidades.

A partir de esto, sugerimos como un nuevo indicio para comenzar indagar la especificidad de lo social dentro de la perspectiva foucaultiana. Frente a la posición laclauiana que busca cerrar la discusión a través del postulado de imposibilidad de la sociedad, propondremos una lectura de Foucault que devuelve la centralidad al concepto sin caer en las concepciones clásicas de la sociología como una totalidad cerrada. Consideramos que Foucault, de alguna manera, rehabilita la pregunta por lo social y posibilita una problematización de la noción de sociedad a partir de la articulación y diferenciación entre las nociones de disciplinamiento y normalización. De este modo, se indagará en algunas de las concepciones de la noción de sociedad en relación con las nociones de biopolítica, normalización y dispositivos de seguridad, para por último presentar su articulación crítica y de resistencia con el liberalismo.

---

<sup>12</sup> Oliver Marchart, *op. cit.*, p. 197.

<sup>13</sup> Oliver Marchart, *op. cit.*, p. 198.

Sostendremos que en esta perspectiva teórica se encuentra la puerta de acceso a otra manera de abordar la densidad de la emergencia de lo social en el marco de la noción de sociedad.

Foucault trabajó su pensamiento desde la ausencia de un fundamento último, dónde es posible entender que implícitamente se postula la imposibilidad de un fundamento último como la condición de posibilidad de una pluralidad de fundamentos contingentes. A través del ejercicio de problematizar aquello que damos por supuesto, Foucault siempre ha buscado mostrarnos el origen no natural ni necesario de la realidad, que responde relaciones de fuerza contingentes que clausuran de una manera provisoria y precaria un conjunto de alternativas.<sup>14</sup> De este modo, el cuestionamiento de un fundamento último permite comprender cómo en un determinado escenario devienen en imperantes ciertos fundamentos entre una pluralidad de ellos. Sin embargo, la centralidad del análisis de Foucault se halla en las condiciones, como afirma Deleuze que «si bien es verdad que las condiciones no son más generales o constantes que lo condicionado, sin embargo, lo que le interesa a Foucault son las condiciones».<sup>15</sup>

A partir de esto, podemos entender que los análisis foucaultianos se desarrollan siempre en una perspectiva histórica, ficcional y móvil, donde lo que es considerado como “realidad” nunca emerge por fuera de los juegos de poder, sino que se encuentra imbricado en relaciones de poder que causan efectos transformadores sobre los sujetos, la historia y la realidad en su conjunto. La apertura heterogénea de un haz relaciones diagrama de relaciones de poder, donde objetos y sujetos cobran cuerpo y se constituyen como el soporte material de toda emergencia en la trama misma que ficciona una determinada realidad. Dentro del pensamiento foucaultiano se vuelve imposible pensar de manera independiente las esferas de lo social, lo político, el poder y la sociedad. La sociedad en Foucault se explica sólo a través de la conjunción de mecanismos de poder, regímenes de verdad y modos de subjetivación que estructuran el campo de posibilidades de lo que un sujeto puede ser, hacer y decir en un espacio social dado.

Para comenzar se vuelve necesario entender que la noción de sociedad en Foucault ocupa un lugar central a la hora de entender los procesos de mayor envergadura que configuran la realidad social. Sin embargo, el punto de partida del análisis se dará siempre a partir de las prácticas donde confluyen de relación de poder y de saber para constituir sujetos y objetos.

---

<sup>14</sup> Cristina S. Donda (2008) *Lecciones sobre Michel Foucault. Saber, sujeto, institución y poder político*, Universitas, Córdoba.

<sup>15</sup> Gilles Deleuze (2008) *Foucault*, Paidós. Bs. As., p. 151.

Las prácticas se estructuran a través de mecanismos de poder y modos de subjetivación donde se visibiliza la emergencia de lo social a través de sus efectos. En este marco, se puede entender cómo se posibilitan ciertas prácticas y al mismo tiempo se vuelven impensables otras, en la medida en que responden a una determinada lógica de poder que configura lo que llamamos *sociedad*.

Para entender la noción de sociedad es necesario relacionarla primero el concepto de poder. Para Foucault el poder debe ser pensado siempre como una relación de fuerzas que se ejerce y sólo existe en acto. El poder ya no puede ser pensado como un atributo, una propiedad o una cosa que sería potencialmente absoluto y arbitrario. «El poder no es una institución, no es una estructura y no es cierta fuerza de la que algunos estarían dotados; es el nombre que uno atribuye a una situación estratégica compleja en una sociedad dada».<sup>16</sup> No hay sociedad sin relaciones de poder, no hay sociedad sin gobierno, nos constituimos como sujetos en relación con otros sólo a partir en relaciones de poder que deben ser entendidas como relaciones entre libertades. Vivir en sociedad para Foucault «es vivir de manera tal que sea posible la acción de uno sobre la acción de otros»<sup>17</sup> de allí que para él pensar en «una sociedad sin relaciones de poder sólo puede ser una abstracción».<sup>18</sup>

Por otra parte, sociedad en Foucault tampoco podría explicarse sin considerar la dimensión del saber. Toda configuración social se constituye a través de régimen político de verdad como un control de la producción del discurso, fijando sus límites a través de un juego constantemente reactualizado de sus reglas. Sólo se puede estar en una verdad obedeciendo a ciertas reglas de una policía discursiva, que se reactiva en cada discurso. La sociedad en Foucault se encuentra atravesada por las relaciones entre unas modalidades de poder y unos sistemas de saber, que configuran un régimen político de verdad, preguntándose cómo el poder produce la verdad y sólo a partir de esta podemos ejercer el poder.

Foucault en *Vigilar y castigar*, comenzará a desarrollar el análisis de un tipo de configuración social a la que denominará *sociedad disciplinaria*. Para ello procura mostrar el funcionamiento de una modalidad de poder que se desarrolla a partir del disciplinamiento de los cuerpos, para producir individuos dóciles en términos políticos y útiles en términos económicos. Esta modalidad de poder que toma como objeto y blanco de poder al cuerpo, que

---

<sup>16</sup> Michel Foucault (1990) en *Michel Foucault, filósofo*, Gedisa, Barcelona, p. 89.

<sup>17</sup> *Ibíd.*

<sup>18</sup> *Ibíd.*

garantiza el minucioso control de sus operaciones, la constante sujeción de sus fuerzas, donde se impone la relación de docilidad-utilidad que denomina *disciplina*. La disciplina no se identifica ni con una institución ni con un aparato sino que una modalidad de ejercicio de poder, una tecnología que conlleva un conjunto de técnicas, de procedimientos, de niveles aplicación.<sup>19</sup> Esta *anatomía política* del detalle como una microfísica del poder fabrica cuerpos sometidos y ejercitados, *cuerpos dóciles*. Esta anatomía política sólo funciona en conjunción con unos discursos científicos que posibilitan y legitiman estas prácticas. Esta modalidad del poder aparece como unas técnicas de coerción que atraviesan los cuerpos, ejerciéndose sobre el tiempo, el espacio y los movimientos de los individuos.<sup>20</sup>

A partir de esta modalidad de ejercicio de poder deviene un tipo de sociedad que no sólo descompone, clasifica y distingue a los individuos, sino que en los mismos actos de control y corrección constituyen a los individuos en sujetos dóciles y productivos. Este mecanismo de control y corrección configura una economía de poder que estructura lo social como una maquinaria que fabrica individuos como sujetos de un poder y de un saber. Para ello, esta tecnología de poder se vale de unas técnicas específicas que buscan aislar el espacio, encerrar y concentrar, logran individualizar los cuerpos por una localización que los distribuye y hace circular en un sistema de relaciones, que buscan capitalizar el tiempo y las productividades en términos económicos. La disciplina funciona como una economía calculada del poder, que fabrica individuos a partir de instrumentos simples, como son la vigilancia jerárquica, la sanción normalizadora y el examen. En consecuencia, con el panoptismo social, se inaugura una época de ortopedia social donde las disciplinas se constituyen como un arte de enderezar las conductas. En este marco, Foucault nos advierte cómo el esquema panóptico «está destinado a difundirse en el cuerpo social; su vocación es volverse en él una función generalizada».<sup>21</sup> La sociedad disciplinaria regida por la disciplina-mecanismo posibilita un ejercicio del poder cada vez más ligero y eficaz a partir de un diseño de coerciones sutiles.

Sin embargo, Foucault realiza un quiebre, una ruptura a partir de politización de la vida que posibilita entender una transición de la cuadrícula disciplinaria a una configuración social donde los dispositivos de seguridad y los mecanismos biopolíticos de regulación configuran una *sociedad de normalización* regida por una nueva gubernamentalidad. En palabras de

---

<sup>19</sup> Michel Foucault (2004) *Vigilar y castigar, Nacimiento de la prisión*, Siglo XXI Editores, Bs As., p. 218.

<sup>20</sup> Judith Revel (2008) *El vocabulario de Foucault*, Atuel: Bs. As., p. 33.

<sup>21</sup> Michel Foucault, *Vigilar y castigar...*, *op. cit.*, p. 211.

Foucault, la noción de *biopolítica* ya marca una quiebre con el pasado disciplinario, que funciona como la gran medicina social que se aplica a la población para gobernar la vida.

«El término “biopolítica” designa la manera en que el poder tiende a transformarse, entre fines del siglo XVIII y comienzos del XIX, para gobernar no sólo a los individuos a través de cierta cantidad de procedimientos disciplinarios, sino al conjunto de los seres vivientes constituidos en población: la biopolítica, por lo tanto -a través de los biopoderes locales-, se ocupará de la gestión de la salud, de la higiene, de la alimentación, de la sexualidad, de la natalidad, etc., en la medida en que se ha vuelto posturas políticas».<sup>22</sup>

En este marco de desarrollo del biopoder, el sistema jurídico de la ley comienza a perder fuerza, frente a la creciente importancia de la norma, lo normal como herramienta constitutiva de mecanismos reguladores y correctivos. En el punto en el que el poder toma posesión de la vida, en el que «se hizo cargo de la vida» deviene una sociedad de normalización donde se articulan la norma de la disciplina y la norma de la regulación.<sup>23</sup> El autor define la norma en su curso del 75-76, como aquello «que puede aplicarse tanto al cuerpo que se quiere disciplinar como a las poblaciones que se pretende regularizar».<sup>24</sup> Sin embargo, en esta articulación problemática de las normas disciplinarias y regulatorias se encuentra un punto de inflexión que divide los mecanismos de poder de la sociedad disciplinaria de la sociedad de normalización. En su curso del 75-76 afirma claramente que

“la sociedad de normalización no es, entonces, una especie de sociedad disciplinaria generalizada cuyas instituciones disciplinarias se habrían multiplicado como un enjambre para cubrir finalmente todo el espacio; ésta no es más, creo, que una primera interpretación, e insuficiente, de la idea de sociedad de normalización”.<sup>25</sup>

---

<sup>22</sup> Judith Revel, *op. cit.*, pp. 24-25.

<sup>23</sup> Michel Foucault, *Defender la sociedad...*, *op. cit.*, p. 229.

<sup>24</sup> *Ídem*, p. 228.

<sup>25</sup> Michel Foucault, *Defender la sociedad...*, *op. cit.*, p. 229.

Incluso en su curso del 77-78, plantea que existe una diferencia entre la norma disciplinaria y la idea de normalización que se ejerce través de los dispositivos de seguridad. En el caso de las disciplinas se trataría en realidad de una normación, donde lo fundamental es la norma en su carácter prescriptivo, es decir, se postula una norma a partir de la cual se diferencia lo normal de lo anormal. Aquí la norma obliga a la homogeneidad, instaurándose como principio de referencia y coerción. Foucault lo explica de este modo:

«La normalización disciplinaria consiste en plantear ante todo un modelo, un modelo óptimo que se construye en función de determinado resultado, y la operación de normalización disciplinaria pasa por intentar que la gente, los gestos y los actos se ajusten a ese modelo; lo normal es, precisamente, lo que es capaz de adecuarse a esa norma, y lo anormal, lo que es incapaz de hacerlo».<sup>26</sup>

Los dispositivos de seguridad operan a través de un movimiento inverso al de normación disciplinaria, debido a que la norma se constituye como un juego dentro de las normalidades diferenciales, por lo que lo normal es primero, y la norma se deduce de él. A partir de esto, diferencia los mecanismos afirmando que la disciplina opera través de un movimiento centrípeto, que encierra, centra, concentra; mientras que los dispositivos de seguridad tienen una tendencia constante a ampliarse organizando o permitiendo el desarrollo de circuitos cada vez más grades, por lo que son centrífugos. El mecanismo disciplinario reglamenta lo que debe hacerse en todo momento, en cambio, los dispositivos de seguridad no prescriben, sino que actúan directamente sobre la realidad anulándola, regulándola o limitándola.

Si bien Foucault al hacer estas distinciones aclara que no se debe entender este proceso como una superación de una era de la soberanía por una sociedad disciplinaria, y ésta por una sociedad de normalización, otorga a esta última una preeminencia junto con los dispositivos de seguridad con los que se interviene socialmente.<sup>27</sup> Esta transición como una subsunción de una sociedad por otra se piensa como un proceso donde lo que «va cambiar es la [técnica] dominante», que implica una articulación diferente entre los mecanismos jurídicos-legales, los mecanismos disciplinarios y los mecanismos de seguridad. Dicha dominación de estas últimas

---

<sup>26</sup> Michel Foucault (2006) *Seguridad, territorio y población*, Fondo de Cultura Económica, Bs As., pp. 75-76.

<sup>27</sup> *Ibid.*

tecnologías de seguridad es lo que le posibilita a Foucault pensar también en una economía general de poder que configuraría una sociedad de seguridad.<sup>28</sup>

En este punto debemos detenernos para enfocar nuestra atención en un rasgo central de la noción de sociedad en Foucault. De alguna manera aquí nos estaría mostrando que lo que define a una sociedad se corresponde con la *técnica* dominante, con la tecnología de poder, con los dispositivos que estructuran el campo de las posibles acciones de los sujetos. Estas tecnologías reúnen dimensiones discursivas como no discursivas, que no sólo sujetan al individuo sino que en el mismo acto se vuelven posibilitadores y productivas de determinadas acciones. E incluso, lo que cambia y define una sociedad será el mecanismo de poder/saber a través del cual se constituyen sujetos y objetos, donde lo que un sujeto puede hacer y decir se estructura a través de los dispositivos de poder en los que está envuelto y el régimen de verdad dominante en el que está inmerso.

En la era del biopoder, el autor reconoce cómo un nuevo régimen de verdad se instaura como una nueva racionalidad política, el *liberalismo*. A partir de un análisis crítico del liberalismo, Foucault realiza un movimiento donde la noción de sociedad se transforma ella misma en el correlato y efecto de una tecnología de poder. En este sentido, el autor plantea que la reflexión liberal no parte de un Estado que habría tratado de desarrollar su poder a través de su crecimiento como sería para la Razón de Estado. El liberalismo debe entenderse desde y a partir de la noción de *sociedad*, en una compleja relación de interioridad/exterioridad que entabla con el Estado.<sup>29</sup> La idea de una sociedad, es lo que permite desarrollar esta tecnología de poder a partir de la cual se vuelve pertinente preguntar si es necesario el gobierno, si no está en exceso, si es necesario y con qué fines. De esta manera, la noción de sociedad cumple una función paradójica que desempeña, por un lado la de principio de autolimitación del gobierno, pero por otro lado, la de campo de intervención permanente con el fin de producir, multiplicar y garantizar libertades. Consecuentemente, la sociedad civil lejos de ser aquello que se opone al Estado, es el correlato de una tecnología liberal de gobierno.

El liberalismo opera arbitrando constantemente la libertad y la seguridad a través de la administración de los peligros. La estimulación del temor al peligro es la condición del liberalismo. Sin embargo, arte liberal de gobernar es la extensión de los procedimientos de control, coacción y coerción que funciona como contrapeso de las libertades. En realidad, este

---

<sup>28</sup> Ver: *Ídem*, pp. 26-27.

<sup>29</sup> Ver: Michel Foucault, Nacimiento de la biopolítica, *op. cit.*

nuevo arte de gobernar incrementa las libertades en la misma medida en que incrementa el control y la intervención. El correlato indispensable de la aparición de los dispositivos de seguridad supone una tecnología de poder que sólo puede regular a través de una libertad que deja que los fenómenos ocurran según sus leyes propias, donde aparece el papel predominante del discurso de la economía política. Foucault en su análisis sobre el liberalismo emprende una fuerte crítica sobre la noción de sociedad, que lejos de negarla mostraría cómo ella misma funciona como parte de un régimen político de verdad que ejerce efectos determinantes sobre la realidad social.

A través de este recorrido por el pensamiento foucaultiano, se buscó mostrar cómo la noción de sociedad adquiere un lugar central a la hora de entender el funcionamiento de una configuración social dada. Frente a la posición laclauiana que busca cerrar la discusión a través del postulado de imposibilidad de la sociedad, intentamos mostrar una lectura de Foucault que devuelve la centralidad al concepto sin caer en las concepciones clásicas de la sociología como una totalidad cerrada. La noción de sociedad en la obra de Foucault funcionaría sin un principio trascendental que podría explicar la totalidad de la realidad social. Foucault trabajó su pensamiento desde la ausencia de un fundamento último, con la finalidad de problematizar aquello que damos por supuesto, para mostrarnos el origen no natural ni necesario de la realidad, que responde relaciones de fuerza contingentes que clausuran de una manera provisoria y precaria un conjunto de alternativas.

La sociedad se entiende a través de las relaciones de poder/saber/subjetivación que fundan lo social de manera histórica, transitoria y precaria. Las prácticas se estructuran a través de mecanismos de poder y modos de subjetivación donde se visibiliza la emergencia de lo social a través de sus efectos. La sociedad en Foucault se encuentra atravesada por las relaciones entre unas modalidades de poder y unos sistemas de saber, que configuran un régimen político de verdad. En este marco, se puede entender cómo se posibilitan ciertas prácticas y al mismo tiempo se vuelven impensables otras, en la medida en que responden a una determinada lógica de poder que configura lo que llamamos *sociedad*.

Para abordar la empresa de problematizar la noción de sociedad en la obra del autor, procedimos relacionamente a través de diferenciación entre el disciplinamiento y la normalización, para luego analizar la crítica sobre la noción de sociedad en su relación con el liberalismo. A través de mecanismos de poder que trabajan conjuntamente con regímenes políticos de verdad se distinguen tipos de sociedades, donde se constituyen los sujetos y sus

prácticas posibles. En esta línea se intentó problematizar un cambio en los mecanismos de poder que configuran un nuevo tipo de sociedad en la transición de las disciplinas a la normalización. En la emergencia de la politización de la vida, adquieren una preeminencia de los dispositivos de seguridad, donde la norma adquiere un carácter dominante, que liga la hipótesis del desarrollo del biopoder al de las sociedades de normalización. La prioridad otorgada a la problemática de la normalización de los procesos sociales en la encrucijada del surgimiento de biopoder permite también comprender el fenómeno del liberalismo en clave de los discursos de la economía política y del ejercicio de los dispositivos de seguridad.

### **Bibliografía de Michel Foucault**

- (2009) *El yo minimalista y otras conversaciones*, La marca editora: Bs. As.
- (2008) *Un diálogo sobre el poder y otras conversaciones*, Alianza Editorial: Bs As.
- (2008) *Historia de sexualidad 2: el uso de los placeres*, Siglo XXI Editores: Bs As.
- (2008) *Nacimiento de la biopolítica*, Siglo XXI Editores: Bs As.
- (2006) *Seguridad, territorio y población*, Fondo de cultura económica: Bs As.
- (2004) *Vigilar y castigar, Nacimiento de la prisión*, Siglo XXI Editores. Bs As.
- (2000) *Defender la sociedad*, Fondo de cultura económica: Bs As.
- (1999) *Estética, ética y hermenéutica*, Paidós: Barcelona.
- (1994) *La hermenéutica del sujeto*, Ediciones de La Piqueta: Madrid.
- (1994) *La société disciplinaire en crise*, en Dits et Ecrits III, Gallimard/Seuil, París.
- “Por qué estudiar el poder: la cuestión del sujeto”. En: AA.VV., (1986) *Materiales de sociología crítica*. Ediciones La Piqueta: Madrid.
- (1992) *Microfísica del poder*, Ediciones de la Piqueta: Madrid.

### **Bibliografía de otros autores**

- AA. VV., (1990) *Michel Foucault, filósofo*, Gedisa: Barcelona, 1990.
- DELEUZE, Gilles. (2008) *Foucault*, Paidós: Bs As.
- DELEUZE, G. (1999), “Post-scriptum sobre las sociedades de control” en *Conversaciones 1972-1990*, Pre-textos: España.
- DONDA, Cristina S. (2008) *Lecciones sobre Michel Foucault. Saber, sujeto, institución y poder político*, Universitas: Córdoba.

- DREYFUS, H. y RABINOW, P. (2001) *Michel Foucault. Más allá del estructuralismo y la hermenéutica*, Nueva Visión: Bs As.
- GIORGI, G. y RODRIGUEZ, F. (compiladores) (2009) *Ensayos sobre biopolítica. Excesos de vida: Michel Foucault; Gilles Deleuze; Slavoj Zizek*, Paidós: Buenos Aires.
- GROSS, F. (2007) *Michel Foucault*, Amorrortu Ediciones: Buenos Aires.
- LACLAU, E. (1993). *Nuevas reflexiones sobre la revolución de nuestro tiempo*, Nueva Visión, Bs As.
- LACLAU, E. y Mouffe, C. (2004). *Hegemonía y Estrategia socialista, Hacia una radicalización de la democracia*, Fondo de Cultura Económica.
- LE BLANC, Guillaume (2008) *El pensamiento Foucault*, Amorrortu: Buenos Aires.
- LEMKE, T. (2006) *Marx y Foucault*, Nueva Visión: Bs As.
- MARCHART, Oliver (2009) *El pensamiento político posfundacional: la diferencia política en Nancu, Lefort, Badiou y Laclau*, Fondo de cultura económica: Buenos Aires.
- REVEL, J., (2008) *El vocabulario de Foucault*, Atuel: Buenos Aires.
- ROSE, N. *¿La muerte de lo social?: Re-configuración del territorio de gobierno*. Rev. Argent. Sociol., ene/jun. 2007, vol.5, no.8, p. 113-152. ISSN 16693248.
- ROSE, N.; O`MALLEY, P. y VALVERDE, M. (2006), "Governmentality", *Revista Law & Society, Annual Review*, 2: 83.

REVISTA  
**trazos**  
UNIVERSITARIOS

ISSN 1853-6425

<http://www.revistatrazos.ucse.edu.ar>

**La dimensión ideológica en el estudio  
de los partidos políticos. Una propuesta de lectura  
desde el posestructuralismo**

**Juan Manuel Reynares**

[juanmanuelreynares@hotmail.com](mailto:juanmanuelreynares@hotmail.com)

**fce**  
Facultad de Ciencias  
de la Educación



Universidad Católica  
de Santiago del Estero  
*Sacraa Doo Et Patriae Servire*

## **Resumen**

El presente trabajo pretende acercarse críticamente a la perspectiva organizacional del estudio de los partidos políticos desde una clave de lectura que recupere la importancia analítica de la ideología y la identidad política. Para ello, retoma algunos aportes de Angelo Panebianco, y en menor medida, de Juan Manuel Abal Medina, analizando los nudos argumentales en que una visión post-estructuralista de la ideología, centrada en algunos aportes de Ernesto Laclau, aporta un mejor entendimiento de la relación entre los partidos políticos y su contexto socio político, como así también otorga mayor especificidad a la dimensión simbólica constitutiva de los procesos políticos.

El objetivo del presente trabajo es el de proveer un esbozo de esquema analítico que complemente los aportes del estudio organizacional de los partidos políticos, con una mirada posestructuralista sobre la realidad social. De esta manera seremos capaces de comprender los procesos de cambio político y podremos atender a las transformaciones identitarias de los actores políticos.

**Palabras clave:** análisis organizacional de partidos – ideología –posestructuralismo.

## **Abstract**

This paper tries to approach critically the organizational perspective of the political parties' studies from a reading key that recovers the analytic significance of the ideology and the political identity. In that sense, it picks up some contributions from Angelo Panebianco and Juan Manuel Abal Medina, analyzing the argumentative knots in which a post structuralist vision of ideology, centered in some inputs from Ernesto Laclau, brings a better understanding of the relation between political parties and its socio political context, and gives a greater specificity to the symbolic dimension of every political process.

The goal of this current work is to provide a draft of an analytic frame that complements the contributions of the political parties' organizational studies, with a post structuralist look of the social reality. This way, we will be able to understand the process of political change, and to attend to the identity transformations of the political actors.

**Key words:** party's organizational analysis –ideology – post structuralism.

**Juan Manuel Reynares** es licenciado en Ciencia Política por la Universidad Nacional de Villa María. Becario de posgrado del CONICET y perteneciente del Centro de Estudios Avanzados de la Universidad Nacional de Córdoba.

## **La dimensión ideológica en el estudio de los partidos políticos. Una propuesta de lectura desde el post-estructuralismo**

### **Introducción**

Los partidos políticos son uno de los objetos de estudio más analizados dentro de la Ciencia Política. Desde regímenes plurales hasta aquellos más o menos cerrados, la figura organizativa del partido político atraviesa todos los sistemas políticos. Ello conlleva a su vez un desacuerdo fundamental entre los estudiosos sobre su definición, sus funciones, el modo de análisis más apropiado, y sus límites, entre otras cuestiones.<sup>1</sup> Una de ellas, que aquí nos interesa en particular, se refiere a la importancia que tiene la ideología, y en estrecha relación

---

<sup>1</sup>Para una perspectiva general de la bibliografía sobre los partidos políticos, véase: Abal Medina, Juan Manuel (2000). “Elementos teóricos para el análisis contemporáneo de los partidos políticos: un reordenamiento del campo semántico” en Cavarozzi, Marcelo y Abal Medina, Juan, *El asedio a la política. Los partidos latinoamericanos en la era neoliberal*. Homo Sapiens, Rosario; y Malamud, Andrés (2003) “[Los partidos políticos](#)”. En Julio Pinto, ed.: *Introducción a la Ciencia Política*. Eudeba, Buenos Aires.

con ella, la identidad política, al momento de analizar los partidos políticos. La perspectiva organizacional, como la mayoría de las vertientes institucionalistas, al estudiar el proceso de emergencia y consolidación de los partidos, hace un uso accesorio de la ideología, entendida así sólo como un contenido más o menos definido y que es aprovechado individualmente por los dirigentes. Ello lleva a plantear la relación entre contexto y partido como la de dos polos esencialmente diferentes entre sí. De esta manera, los procesos de cambio son visualizados como el resultado de transformaciones exógenas, que *impactan* así sobre la organización partidaria. Nuestra propuesta aquí implica cambiar el peso explicativo de la ideología, y correlativamente de la identidad partidaria, y plantear entonces que un análisis integral de las transformaciones identitarias de un partido político nos permite comprender su devenir como actor en el marco más general del escenario político.

Para sustentar teóricamente nuestro planteo, realizaremos un ejercicio analítico del que, en esta oportunidad, nos proponemos apuntar algunas líneas teóricas. Éste supone una lectura crítica de una de las principales corrientes del estudio de los partidos políticos, la construida en torno a los aportes de Angelo Panebianco, aquella que acabamos de mencionar como la perspectiva organizacional. Para ello, desarrollamos una clave de lectura que se detiene en algunos nudos de su argumento en que ciertos factores identitarios e ideológicos apuntan a enfatizar la dimensión simbólica de la política. Para introducirnos en esta problemática, nos servimos de algunas notas de Abal Medina sobre la ideología en el estudio de los partidos, sobre todo las dificultades para pensarla y encuadrarla en el esquema analítico que este politólogo argentino toma en gran parte de la obra de Panebianco. Pretendemos culminar estas notas recuperando ciertas nociones de la teoría política post estructuralista, que consideramos enriquecen la perspectiva de estudio sin desconocer necesariamente los aportes que realiza la mirada organizacional sobre los partidos políticos. En última instancia, este ejercicio analítico pretende fundamentar un acercamiento a un actor político preminentemente partidario, en función de su identidad política<sup>2</sup>.

---

<sup>2</sup> Este esfuerzo teórico, en que se cruzan dos lenguajes teóricos, surge de un problema de investigación. Más específicamente, del interrogante por la constitución identitaria de un actor político específico, el peronismo cordobés en las últimas décadas del siglo XX. Allí reside nuestro estudio de caso, que se encuentra en proceso y cuyo desarrollo excede los límites de este artículo. Teniendo en cuenta su dinámica identitaria, consideramos que es posible explicar el proceso de articulación entre el peronismo provincial y otros partidos menores en la alianza llamada Unión Por Córdoba, en 1998. Desde allí, pretendemos comprender las características de la gestión de gobierno provincial llevada adelante por esa alianza. Consideramos que es necesario dar importancia explicativa a las relaciones que se establecen entre los cambios ideológicos propios de la hegemonía neoliberal, y las

## Los problemas de la ideología

El estudio de los partidos políticos en general relega la cuestión ideológica, como así también la identitaria, a un lugar marginal, accesorio y simplificador del análisis.<sup>3</sup> Juan Abal Medina realiza un esfuerzo por pensar el rol de la ideología en los partidos, y así nos ofrece una oportunidad para observar las dificultades que conlleva pensar la ideología desde un estudio de los partidos políticos. El autor comienza reivindicando la pervivencia de la ideología en nuestra contemporaneidad ante la presencia cada vez más exitosa de una noción de gestión pública pretendidamente neutra. No hay posibilidad de que un *management* técnico y objetivo reemplace a las ideologías en la mera resolución de los problemas sociales. Esa incapacidad de cobertura total de la técnica no está fundada en simples malentendidos sobre las cuestiones de la sociedad, lo que nos dejaría abierta en última instancia la posibilidad de que hay una verdad última y definitiva de la que sólo tenemos una mala o incompleta comprensión, sino que “los desacuerdos... se basan en miradas diferentes de cómo son y cómo deben ser las cosas, es decir en las ideologías”<sup>4</sup>. La ideología tiene, entonces, algo que ver con las perspectivas sobre la realidad social.

Abal Medina continúa su argumento planteando que la ideología se presenta, por un lado en términos de su ubicación ideológica, y por el otro en función de su tradición partidaria. La primera de las manifestaciones de la ideología alude a la localización de cada partido en el espectro político – ideológico. Allí, la manera más común de aludir a los partidos es si son de derecha o de izquierda, lo que introduce la obligada pregunta por los contenidos que cada partido defiende y que sirven de criterios para realizar tal distinción. Ante ello, el autor

---

transformaciones identitarias del peronismo cordobés. Aun así, en esta oportunidad sólo nos detendremos en la lectura post-estructuralista y crítica del análisis organizacional de los partidos políticos.

<sup>3</sup> Éste último uso de la ideología encuentra su expresión más explícita en A. Downs (1954). “Teoría económica de la acción política en una democracia”. En *Diez textos básicos de la ciencia política*. Ariel, Madrid. Allí plantea que la ideología es una manera racional de presentar por parte de los partidos políticos una visión resumida y prefigurada del mundo, de manera que los electores puedan elegir sus candidatos sin inmiscuirse en costosos estudios de las plataformas partidarias.

<sup>4</sup> Abal Medina, Juan Manuel (2004). *Los partidos políticos. ¿Un mal necesario?* Capital Intelectual, Buenos Aires, pág. 47. La intervención de Abal Medina adquiere aún más importancia si recordamos las interpretaciones sobre el fin de la historia y las ideologías que sobrevino a partir de la caída de la URSS y el aparente triunfo del capitalismo neoliberal globalizado.

concluye que “estas dos categorías, y el centro que queda entre ambas, no terminan de ser conceptos completamente definidos. Muy por el contrario, el significado de izquierda y derecha es algo cambiante e imposible de definir en términos absolutos”<sup>5</sup>. Esa indefinibilidad constitutiva de estos términos, sin embargo, es rápidamente contrarrestada por el intento de alcanzar una esencia propia de la derecha y de la izquierda que permitan utilizarlas como categorías ordenadoras de la heterogeneidad de los partidos políticos. Abal Medina se pregunta: “Entonces, ¿cuáles son los elementos que podemos identificar en cada uno de ellos *más allá de tales variaciones?*”<sup>6</sup>.

De esta manera, Abal Medina reconoce, como lo hacen muchos politólogos, algunas características *esenciales* a la derecha y a la izquierda: libertad económica y preservación de la tradición social y cultural para la primera; igualdad económica y preservación de la libertad cultural y personal para la segunda. Eso es lo reconocible, como constante, entre la sobrecarga y escasa claridad que estos conceptos fueron adquiriendo. Pero la imposibilidad estructural de encontrar sentidos mínimos a las nociones de “izquierda” y “derecha” lo obliga a Abal Medina a decir que “obviamente estos significados no agotan la riqueza del mundo de la política... de ahí la importancia de ser cuidadosos en el uso de ambos conceptos y no cosificarlos como si fueran rótulos autoevidentes”<sup>7</sup>.

En este espacio incómodo que despliega la categoría de ideología, podemos ver una grieta desde donde podemos empezar a preguntarnos sobre las características de esa noción. Una visión post-estructuralista no busca elementos esenciales que se ven sujetos *accidentalmente* a distintas variaciones, sino que parte del carácter eminentemente abierto de los términos en cuestión. Esa apertura constitutiva es la misma que impide pensar a la ideología como una simplificación de la complejidad social, como si esta multiplicidad inabarcable fuera de grado óptico, es decir, residiera en la mera diversidad empírica de actores y fenómenos políticos y sociales. Ello, en el fondo, no quitaría que existiese la posibilidad, en algún momento de la historia, de un conocimiento absoluto sobre lo social que superase esa complejidad. Precisamente, uno de los aportes centrales del post-estructuralismo, en una clara influencia

---

<sup>5</sup> Abal Medina, Juan Manuel (2004). *Los partidos políticos. ¿Un mal necesario?* Capital Intelectual, Buenos Aires, pág. 50.

<sup>6</sup> *Ibidem*. Cursivas agregadas.

<sup>7</sup> Abal Medina, Juan Manuel (2004). *Los partidos políticos. ¿Un mal necesario?* Capital Intelectual, Buenos Aires, pág. 52.

del giro lingüístico<sup>8</sup> presente en el pensamiento social desde las primeras décadas del siglo XX, es asumir que la realidad social se constituye como discurso, es decir, como un conjunto relacional de diferencias que no poseen un significado intrínseco, y por lo tanto, las identidades diferenciales siempre adquieren su sentido en relación unas con otras. Ello supone su necesaria apertura de sentido, entrando en juego la ideología en la clausura precaria de su articulación. La ideología se refiere a perspectivas, entonces, que dan sentido a lo social, pero que no están cerradas sobre sí mismas, sino más bien disponibles a la rearticulación y el cambio políticos.

Volviendo ahora al argumento de Abal Medina, el segundo de los espacios donde se despliega la ideología es en la “tradición institucional, como el conjunto de creencias y valores de un partido que influyen fuertemente sobre las opciones de la organización”<sup>9</sup>. Estos conjuntos no son inmutables, sino que están sujetos a cambios, pero lentos y costosos, debido a la incorporación en las “mentes” de los integrantes partidarios. Es aquí que Abal Medina amplía la noción de ideología de tal manera que se acerca a nuestros propósitos argumentativos: “la ideología juega un papel central a la hora de proporcionar los incentivos colectivos que la organización requiere para su supervivencia y desarrollo. En un sentido amplio, ésta se inscribe y cristaliza en todas las actividades partidarias... En toda organización partidista los líderes deben expresar esa cierta visión del mundo y del rol de la organización que llamamos ideología”.<sup>10</sup> Así, tanto este uso último amplio de ideología como las dificultades a las que se enfrenta el autor al intentar dar una definición de lo que supone una ideología de izquierda o de derecha, nos motiva a preguntarnos si una definición de la ideología en clave posestructuralista no nos permitiría una comprensión más acabada de los procesos políticos que involucran a los partidos, antes de relegar la cuestión ideológica y más específicamente la dimensión identitaria de los partidos al margen accesorio de una simplificación de la vida

---

<sup>8</sup> El giro lingüístico es el acontecimiento fundamental del pensamiento occidental en el siglo XX. Supone considerar al lenguaje como constitutivo de la realidad social, es decir que rechaza una perspectiva referencial del lenguaje. Si bien tuvo su origen en la reflexión filosófica y lingüística, se expandió a otros espacios de pensamiento y análisis a partir de intervenciones como las de Barthes, Hjelmslev, Derrida, Austin, y otros pensadores. Esta forma de acercarnos a la realidad social no implica que todo sea puro lenguaje o un mero idealismo, sino plantear que toda acción social, en lo dicho como en lo hecho, es simbólica, y adquiere sentido en relación con otras acciones. Al cuestionar los límites de esa estructura de relaciones diferenciales es que se abre paso el post estructuralismo como corriente de pensamiento.

<sup>9</sup> *Ibidem*.

<sup>10</sup> *Ibidem*.

social, o al oportunismo de la enunciación de los dirigentes partidarios en función de una intencionalidad propia de actores hiperracionales.

### ¿La ideología en los márgenes?

Completando este recorrido de lectura, apuntamos ahora a ciertos momentos de la argumentación de A. Panebianco en que el autor analiza el rol que cumple la ideología.<sup>11</sup> Uno de ellos es al tratar la cuestión de los incentivos que toda organización partidaria debe proveer para sobrevivir y ser estable, asegurando así a todos sus miembros recibir algo a cambio de los diversos grados de adhesión al partido. Desde un principio, esa distribución no es uniforme, sino que varía de acuerdo a cada partido, y a lo largo del tiempo en función de la historia partidaria y las relaciones “con el ambiente”.<sup>12</sup> Los incentivos organizativos tienen que ver con incentivos colectivos y selectivos. Los primeros “se encuentran relacionados con la ideología de la organización” y pueden considerarse en conjunto como los que promueven la identidad de los individuos *con* la organización. Por su parte, los segundos promueven y aseguran la participación de cada individuo en el partido, diferenciándose entre incentivos materiales y de status. Suelen ser más importantes mientras más compromiso en términos de tiempo y responsabilidad exista entre el militante y la organización.

Estos incentivos organizativos, de identidad, materiales y de status, deben estar presentes en todos los integrantes de la organización partidaria, pudiendo hablar en todo caso de “actores organizativos cuyo incentivo predominante (pero no único) es de un tipo u otro”<sup>13</sup>. Lo importante allí es alcanzar un equilibrio de los elementos intervinientes.

La clasificación de los destinatarios de los incentivos organizativos sigue la línea planteada por Duverger, distinguiendo entre electores, afiliados y militantes. Los primeros hacen uso “predominantemente de incentivos colectivos de identidad”<sup>14</sup>, mientras los segundos se encuentran en una zona incierta y móvil entre los afiliados y los militantes, teniendo acceso

---

<sup>11</sup> Panebianco, Angelo. (1990) *Modelos de partido*. Atlántida Universitaria, Madrid.

<sup>12</sup> Es posible observar ya aquí que esas relaciones con el ambiente, atravesadas por “la incertidumbre”, no poseen mayor especificidad. Es aquí, entre otros puntos, donde podemos plantear que una perspectiva discursiva, es decir, ideológica, nos permitiría un mejor acercamiento a estas relaciones, y comprender así la dinámica que distingue la distribución de los incentivos organizativos. Lo veremos más adelante.

<sup>13</sup> Panebianco, Angelo. (1990) *Modelos de partido*. Atlántida Universitaria, Madrid, pág. 68.

<sup>14</sup> Panebianco, Angelo. (1990) *Modelos de partido*. Atlántida Universitaria, Madrid, pág. 70.

“sobre todo [a] los incentivos (colectivos) de identidad a los que sin embargo, habrá que sumar también (algunos) incentivos selectivos”<sup>15</sup>. Del mismo modo, el autor italiano se refiere a los militantes distinguiéndolos entre creyentes y arribistas. Una vez distinguidos los tipos ideales de ambos militantes – en función del predominio de incentivos colectivos y selectivos respectivamente – el autor concluye que “... la militancia... se ve, pues, recompensada con una mezcla de incentivos de identidad, materiales y de status. Y no sólo en los niveles de base, sino en todos los niveles”<sup>16</sup>, por lo que en todo militante habrá una dimensión creyente, donde adquiere importancia la identidad política, y otra arribista, más ligada al aprovechamiento individual de oportunidades. Teniendo en cuenta nuestra clave de lectura, debemos retener que la identidad organizativa es imprescindible, ya que actúa como el *cemento* de las interacciones al interior del partido.

Una vez que se reconoce la importancia de la identidad política en la organización partidaria, debemos preguntarnos si nos es posible pensar los incentivos colectivos como tales sin caer en ciertas dificultades lógicas. El estudio de los incentivos es parte de una extensa bibliografía, más específicamente en la ciencia política norteamericana. Ella pretende justificar desde la teoría de la elección racional, es decir partiendo del presupuesto del individuo utilitarista, la existencia paradójica de fenómenos de acción colectiva que no se condicen con los cálculos de los individuos racionales, expresada en los famosos “dilema del gorrón” y “dilema del prisionero”, entre otros. No nos introduciremos en una discusión sobre la elección racional aquí, sino que deseamos llamar la atención sobre los incentivos colectivos (identitarios, solidarios e ideológicos) que son caracterizados como aquellos que, disponibles para todos los integrantes de la organización, no pueden ser controlados por ninguna persona de manera absoluta. Consideramos que existe un forzamiento en este argumento, que se da precisamente entre los términos «incentivo» y «colectivo». Si un incentivo supone otorgar ciertas ventajas que modifiquen la relación de costo y beneficio de manera tal que el individuo se vea motivado racionalmente a participar, se sigue que los incentivos se originan en una instancia definida, intencionadamente, y con control de su implementación. Sin embargo, lo colectivo de los incentivos radica en que no se les puede controlar en su totalidad, ya que supone que deben distribuirse entre todos los participantes. Además, queda abierta la pregunta sobre cómo se movilizan esos incentivos en primer lugar. La noción de incentivo, como

---

<sup>15</sup> *Ibidem*.

<sup>16</sup> Panebianco, Angelo. (1990) *Modelos de partido*. Atlántida Universitaria, Madrid, pág. 75.

acabamos de mencionar, supone una temporalidad propia de la troca, es decir, un individuo provee cierto elemento que supone un cambio en el cálculo de costo y beneficio de otros, de manera tal de involucrarlos en actividades que no suponían en primera instancia la consecución de una racionalidad instrumental.

Sin embargo, si observamos la emergencia y permanencia de movimientos sociales y movilizaciones de personas que están a la base de la organización partidaria, vemos relatos, creencias y valores ideológicos que generan adhesión, identificación y así promueven la organización. Esa construcción de valores y visiones compartidas no incluye sólo a los militantes y adherentes, sino que también atraviesa a los líderes partidarios. Por lo tanto, ¿cuán posible es hablar de un uso estratégico de los relatos y símbolos? Aquí consideramos productivo para el análisis pensar en términos de articulación discursiva y sobredeterminación ideológica. De ese modo, los elementos identitarios que permean toda la actividad partidaria adquieren una nueva perspectiva de análisis si los pensamos como relatos abiertos que interpelan a los sujetos al interior de los partidos, antes que persuasiones intencionales, que derivan de cierta enunciación *original* de los dirigentes.

Veamos ahora cómo analiza Panebianco la cuestión de la legitimidad que caracteriza a la coalición dominante al interior de toda organización partidaria. La legitimidad que debe adquirir toda coalición dominante, se relaciona con la capacidad de distribución de los incentivos organizativos. Es comprensible que la capacidad de la coalición dependa de su mayor dominio en la distribución de bienes materiales y lugares de status dentro la jerarquía partidaria. Aun así, no es la misma situación la que se verifica con respecto a los incentivos colectivos. “Los fines oficiales requieren, sin embargo, para ser creíbles, una especificación de los *medios* que se piensa utilizar para luchar por ellos... [se hace necesaria] la especificación de una línea política... [como] el medio o el conjunto de medios, cuya concreción es indispensable para dar suficiente credibilidad a la «causa» y para nutrir, de ese modo, su función de «centro» simbólico de identificación”<sup>17</sup>. Así los actores partidarios consideran legítimo al que monopolice la *interpretación* de la ideología del partido, que goza así de credibilidad. Pero para ello, nos dice Panebianco, es necesario *traducir* esa ideología en una línea política, que provee de esa manera los medios necesarios para llevar adelante los fines ideológicos, con lo que se constituye en centro simbólico de la legitimación. Llama la

---

<sup>17</sup> Panebianco, Angelo. (1990) *Modelos de partido*. Atlántida Universitaria, Madrid, pág. 97

atención el modo en que, para tratar este tema, el autor deja el centro de la explicación en una noción tan vaga y escasa de trabajo teórico como “línea política”. El mismo Panebianco plantea en una nota al pie: “Me doy cuenta, obviamente, de que la expresión «línea política», tomada sin más del léxico político cotidiano, es muy *vaga e imprecisa*, Pero es que *su mismo referente empírico*, aquello a lo que se refiere la misma expresión, es efectivamente *vago e impreciso*: una línea política, de hecho, no es otra cosa que una serie de afirmaciones que hacen los líderes sobre los objetivos intermedios que el partido pretende perseguir y sobre la manera de actuar...”<sup>18</sup>.

La ideología es para Panebianco, una ideología de los fines, un conjunto homogéneo de creencias y valores que caracterizan positivamente a un actor político. De ese conjunto cerrado, la "línea política" implica una traducción que, sin embargo, muestra al mismo tiempo la incomplitud de esa noción, ya que requiere una mediación constitutiva de la que depende la credibilidad política que permite la distribución válida de incentivos colectivos. ¿Qué supone entonces la identidad como bien colectivo, que cambia con el tiempo, y es un factor inherente a la pervivencia del partido, requiriendo al mismo tiempo esta interpretación y exhibición de medios para su consecución?

La necesidad de que exista una línea política indica algo ya analizado por el post-estructuralismo: la apertura inherente a todo marco de sentido que constituye la realidad social. Esa apertura requiere así de una interpretación, aquella que Panebianco presenta al pasar como «línea política». Ahora bien, ¿de dónde deriva la mayor o menor credibilidad de esa lectura propuesta a los militantes? Aun más, ¿cómo surge una línea política? Estas preguntas válidas, que son relegadas por el esquema de Panebianco, nos impulsan a pensar la ideología y la identidad en los partidos políticos no como accesorias, o mero efecto de una intencionalidad previa, completa y transparente. Antes bien, debemos enfatizar el carácter necesario de esa interpretación, de esa presentación de los medios para alcanzar unos fines reformulados por esa misma mediación. Esta capacidad de establecer una línea política que sea creíble y permita así la distribución de estos «incentivos» de identidad, no deriva exclusivamente de una intencionalidad hiperracional de los dirigentes partidarios, sino que se juega allí la capacidad articuladora de ciertos relatos dominantes que son *habitados* por los portavoces partidarios.

---

<sup>18</sup> Panebianco, Angelo. (1990) *Modelos de partido*. Atlántida Universitaria, Madrid, pág. 96. Cursivas agregadas.

## **Ideología y contexto**

Este aspecto constitutivo de la ideología, su carácter esencialmente abierto y siempre disponible a la sutura ideológica, supone una transformación específica de la perspectiva como analizamos la relación entre la organización y su ambiente. En este aspecto, deseamos resaltar dos cuestiones. En primer lugar, la consideración de los distintos ambientes en que actúa un partido político según Panebianco – el ambiente electoral, el parlamentario – como arenas en que se ponen en juego las dinámicas identitarias que constituyen la línea política partidaria. En segundo lugar, el hecho de que la incertidumbre que rodea esta relación entre partido y contexto, antes que un problema del orden de lo fenomenológico, es constitutiva de una realidad social discursivamente construida, y así, nunca pasible de ser contemplada en su totalidad y con exactitud.

A lo largo del texto, Panebianco remarca en múltiples circunstancias la importancia del ambiente para la organización. El ambiente es aquí el espacio que trasciende al partido pero que influye sobre él de diversas maneras, el ambiente parlamentario, o el ambiente electoral, entre otros. En torno al dilema organizativo que bascula entre el predominio y la adaptación con respecto al ambiente, Panebianco considera que siempre habrá un poco de ambas, pero que es posible encontrar una correlación positiva entre una mayor predisposición a la adaptación y una mayor importancia de los incentivos selectivos y, por el contrario, una mayor inclinación al predominio ante una mayor presencia de incentivos colectivos. Que exista siempre “un poco de ambas” tendencias supone entonces que la relación entre el partido y el ambiente es una relación de tensión, donde, es de esperar, los límites entre el partido y el ambiente sean difusos, sujetos a re descripciones, renegociaciones, desplazamientos contingentes, lo que no es, sin embargo, contemplado por el argumento del autor.

En otro momento de su exposición, Panebianco caracteriza al partido como una “estructura en movimiento... que reacciona a los cambios exteriores, al cambio de los ambientes en que

opera, y en los que se halla inserto”.<sup>19</sup> Estos ambientes, antes que espacios asépticos de los que la organización se nutre o participa, son considerados desde la perspectiva post-estructuralista que venimos trazando, como arenas conflictivas en que los partidos políticos despliegan su complejidad identitaria. Esta importancia de las relaciones con el entorno implica, continúa Panebianco, que uno de los criterios útiles para medir la institucionalización organizativa es la mayor o menor autonomía (o lo que es correlativo, mayor o menor dependencia) con el contexto. Las relaciones con éste se expresan en recursos materiales y humanos, y están atravesadas por la incertidumbre, lo que constituye una especificidad particular para nuestro enfoque. Esa incertidumbre, que Panebianco refiere a la complejidad de lo social, es significada desde un lugar radicalmente nuevo, si sostenemos la discursividad constitutiva de lo social, y el descentramiento de toda estructura de sentido. Esto implica que nunca exista certidumbre en lo social, pero no como contraste de una posible situación de absoluto orden, información perfecta, y por lo tanto certeza completa, sino que lógicamente siempre habrá un desfase entre lo que conocemos de la sociedad, del ambiente, y lo que entra en relación con nosotros, en este caso, con la organización. Precisamente de allí es que se nos vuelve imposible delimitar con claridad al «partido» del «ambiente», no sólo por esto que venimos planteando, es decir el descentramiento de lo social, sino porque también la organización se encuentra en esa tensión, y sus mismos alcances serán objeto de la dinámica de manejo de esta tensión constitutiva.<sup>20</sup> Así, el partido político se sostendrá en una relación de múltiples dimensiones con lo que lo rodea: relaciones materiales de intercambio, pero también relaciones simbólicas que enmarcan a las primeras y están en un conflictivo proceso de articulación con la ideología dominante en esa instancia.

Este planteo, que no relega la capacidad explicativa de la perspectiva del autor italiano, sí supone una recolocación epistemológica. Si para Panebianco las variables ambientales, y por lo tanto históricas, inciertas, y siempre desplazadas por conflictos políticos, perturban al modelo teórico, para nosotros son esas perturbaciones ambientales las que van caracterizando, en clave ideológica, la dinámica partidaria. Ello nos permite, entre otras cosas, comprender las

---

<sup>19</sup> Panebianco, Angelo. (1990) *Modelos de partido*. Atlántida Universitaria, Madrid, pág. 107. Las relaciones con el entorno constituyen uno de los dos factores más importantes que incide sobre la estructura organizativa. El factor restante es la historia organizativa.

<sup>20</sup> Por supuesto que en el análisis delimitamos el objeto de estudio, pero esta perspectiva nos permite comprender que ello es arbitrario, como una decisión basada en el proceso de investigación, y no como reflejo de una diferencia real entre partido y ambiente.

relaciones que se plantean entre una dinámica partidaria y las características de las gestiones gubernamentales encabezadas por esas mismas fuerzas políticas.

Deteniéndonos entonces en el uso que hace tanto Panebianco como Abal Medina de la noción de ideología, consideramos que esa utilización específica está en la base de su tratamiento de la relación entre el partido y el contexto como entidades cerradas que entablan relaciones de exterioridad entre sí. Si la ideología es un conjunto homogéneo y limitado de doctrinas y principios que marcan nuestra forma de ver y estar en la sociedad, debemos hacer frente a dos consecuencias principales. En primer lugar, las cuestiones referidas al origen, efectividad y transformaciones de las ideologías quedan bajo un cono de sombra.<sup>21</sup> En segundo lugar, esa ideología no tendrá nada que ver con los cambios en el ambiente, o en el contexto, más que como intentos de adaptación. Dependerá exclusivamente de la enunciación de líderes y políticos en un momento determinado en función de su lectura de lo que pasa en esa realidad contextual y de la pervivencia de la organización. La ideología, pues, se presentará como una *falsa representación*, útil sólo en función del uso que los dirigentes le den de acuerdo a sus objetivos.

Nuestra propuesta, por el contrario, es que una comprensión discursiva de lo social permite pensar a la ideología como una entidad abierta, y en tránsito de una clausura política de su sentido. Esto supone necesariamente que esa ideología no sea un relato de segundo orden sobre consideraciones estructurales de la sociedad, sino que en su articulación hegemónica establece el marco de comprensión de la realidad social. En esa clausura, los partidos como sujetos políticos privilegiados cumplen una función primordial, entrando en una ida y vuelta constitutiva de su identidad entre la propia organización y la sociedad, teniendo efectos no sólo sobre sí, sino también sobre ese contexto.

Para completar, traemos a colación algunas notas sobre la ideología que apunta E. Laclau<sup>22</sup>. El autor comienza su argumento frente a un problema: hay una inflación del concepto de

---

<sup>21</sup> En realidad, Panebianco alude al origen de las ideologías organizativas al mencionar el modelo originario de los partidos y la presencia de los líderes carismáticos. Sin embargo, allí se plantea que los relatos que dan sentido a la acción política son producto de la enunciación intencional y pragmática de los líderes, sin considerar la presencia de relatos sociales, o cuál es la relación que se establece entre el líder y los seguidores, de donde se deriva la capacidad de articulación política de la palabra de esos dirigentes. Véase el capítulo 4 de la primera parte de la obra aquí comentada.

<sup>22</sup> Laclau, Ernesto (2006). “Muerte y resurrección de la teoría de la ideología”, en Laclau, Ernesto, *Misticismo, retórica y política*. Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires, págs. 9 a 55. Quizás sea pertinente notar que existen numerosas contribuciones en torno a la noción de ideología, que trascienden la definición clásica del

ideología en el pensamiento socio - político que desdibuja la frontera entre una práctica ideológica de una no - ideológica, y vuelve vana la categoría para propósitos analíticos, ya que al pretender abarcar todo, no abarca nada. Laclau explicita que si consideramos a lo social como discursivo, permeado por una dimensión simbólica, es imposible que exista un punto de vista extra ideológico en que una serie de conocimientos objetivos permitiese diferenciar lo verdadero de lo distorsionado, lo no - ideológico de lo viciado por la representación ideológica. De esta manera, el autor intenta diferenciarse de la noción clásica de ideología en el marxismo como falsa representación.

Como podemos ver, la categoría de representación ocupa un lugar central en este argumento. Si hubiera ideología y algo más allá de ella, existiría una sustancia que se presenta sin mediación de ningún tipo. La ilusión de inmediatez alimenta el presupuesto básico de esta división tajante entre ideología y realidad. A partir de las distintas contribuciones de la filosofía contemporánea, giro lingüístico mediante, consideramos imposible de sostener este presunto carácter accidental de la ideología, frente a una realidad que *fuera capaz de hablar por sí sola*, para pasar a defender su rol constitutivo. Si la dimensión simbólica atraviesa todos los fenómenos de la vida política, debemos tomar recaudo de todas las consecuencias que ello supone, concluyendo así que "la distorsión es constitutiva de la objetividad social"<sup>23</sup>. Ello no significa que sea imposible plantear un orden político, sino que, por su parte, supone introducir dos operaciones complementarias: sostener su contingencia por un lado, y por el otro, analizar cómo es la dinámica de esa estabilización ordenadora. Esto último va a entonces a incidir en nuestra forma de pensar y estudiar las transformaciones de un partido y el lugar que ocupa en el espacio más amplio de la realidad social.

La constitución discursiva de lo social supone el carácter relacional de las diferencias presentes en la sociedad, como ya hemos tenido posibilidad de esbozar en páginas previas, lo

---

marxismo y problematizan su carácter constitutivo y conflictivo de la realidad social. En este trabajo, sólo nos detenemos en el tratamiento que Laclau (2006) hace de la cuestión. Para hacer un recuento parcial de las intervenciones en la discusión sobre el rol de la ideología, véase Zizek, Slavoj (2003). *Ideología. Un mapa de la cuestión*, Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires; como también Verón, Eliseo (1993) *La Semiosis Social. Fragmentos de una teoría de la discursividad*. Gedisa, Barcelona.

<sup>23</sup> Laclau, Ernesto (2006). "Muerte y resurrección de la teoría de la ideología", en Laclau, Ernesto, *Misticismo, retórica y política*. Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires, pág. 16.

que deviene de los aportes, entre otros, del estructuralismo de F. De Saussure. Laclau,<sup>24</sup> al interior de una larga lista de pensadores de este período, realiza una crítica al estructuralismo antropológico y lingüístico, mostrando la apertura básica de toda configuración de sentido.<sup>25</sup> Esta dislocación, que imposibilita un orden pleno y originario pero al mismo tiempo lo vuelve posible de manera precaria, es ocultada por la operación ideológica primaria, que implica disimular esa clausura ordenadora como tal.

Ahora bien, Laclau analiza cómo se verifica ese cierre, e introduce para ello varios de los elementos centrales de su teoría de la hegemonía. En pocas palabras, la clausura ideológica, siempre precaria y contingente, se produce en la hegemonización de un elemento particular que asume la representación del conjunto de la comunidad. Mientras articula una cantidad mayor de particularidades de lo social, este significante se va vaciando tendencialmente de su contenido, ampliando su capacidad de convertirse en un punto de condensación de las diversas identidades en el espacio social. Este proceso entrecruza así dos operaciones, por un lado, la *articulación* de las diferencias sociales en torno a un elemento que *sobredetermina*, por el otro lado, el sentido de cada una de esas diferencias. Esta sobredeterminación<sup>26</sup> implica así la presentación de una clausura en lo social que provee cierta estabilidad en el sentido que se le da a las prácticas, y sobre todo, ofrece cierta legitimidad a estas prácticas.

En el mismo sentido, la representación ideológica, en última instancia hegemónica, se desarrolla en la tensión entre dos movimientos de encarnación y deformación. Al encarnar la universalidad inasible en un elemento particular que nombra la totalidad de ese espacio discursivo, tanto esa universalidad como la particularidad encarnante se deforman, se ven implicados en procesos de desplazamiento de su sentido. El significante vacío que

---

<sup>24</sup> Laclau, Ernesto y Mouffe, Chantal. (2004). *Hegemonía y Estrategia socialista*, FCE, Buenos Aires, 2004. Laclau, Ernesto. (2000). *Nuevas reflexiones sobre la revolución de nuestro tiempo*, Tiempo Nuevo, Buenos Aires. Laclau, Ernesto (2008). *La razón populista*, FCE, Buenos Aires.

<sup>25</sup> Esa imposibilidad de cierre absoluto de la estructura de sentido que informa a lo social es tratado de diversas maneras en la obra laclauiana, como así también en el conjunto del post-estructuralismo. Laclau plantea al “antagonismo”, la “dislocación” y la “heterogeneidad”, Derrida habla de la “différance”, o del descentramiento de la estructura. Lo importante de retener es el carácter constitutivo que se le otorga a la negatividad, en la forma general de un elemento que es a la vez imposible y necesario, por lo que permite el sentido de lo social, pero no su total clausura, mostrando así su contingencia.

<sup>26</sup> Noción de gran importancia para esta perspectiva teórica, pero que ha recibido poca atención analítica. Nos interesa remarcar aquí que la sobredeterminación es una categoría que proviene del psicoanálisis freudiano, con ciertas contribuciones de la filosofía althusseriana, y supone que cada uno de los significantes es determinado por la articulación del significante vacío, pero al mismo esa articulación incide en éste último, por lo que la sobredeterminación rompe con los modelos unilaterales y causales de explicación.

hegemoniza un conjunto relacional de diferencias, estableciendo así ciertos límites precarios a ese discurso, provee un sentido de totalidad siempre contaminada por su particularidad en continuo proceso de cambio. El contexto entonces se constituye en la estabilización de los sentidos en disputa, toda vez que la hegemonía ejerce cierta dominación sobre los conflictos por la definición de las prácticas sociales y políticas. No existe entre las particularidades hegemonizadas, actores políticos del más amplio espectro, una relación de exterioridad con ese significante hegemónico, sino más bien un ida y vuelta constante, una co constitutividad en que las prácticas que hacen a ese sujeto completan su sentido al ser articuladas, y dotarse así de la legitimidad necesaria para formar parte del espacio público. La línea política de una coalición dominante en un momento dado, por caso, tal como la analiza Panebianco, adquiere capacidad interpretativa y legitimante, siempre que logre una articulación efectiva en el marco de sentido hegemónico.

Es decir, Laclau considera que la ideología es otro nombre para la hegemonía, que es otro nombre para la política. En las tres modalidades, el presupuesto ontológico es la discursividad inherente a lo social. Por lo que dar lugar a la ideología, y asumir todas las consecuencias de su carácter constitutivo, supone pensar la exterioridad que se implica en la relación entre uno de los elementos de la realidad social y su contexto o ambiente. No habría estrictamente elemento fuera de toda relación con su ambiente, sino que él entraría en una relación dinámica de sobredeterminación con ese contexto.<sup>27</sup> Además, ese ambiente no sería un mero dato, una totalidad inexplicada, o un trasfondo estático, sino que sería una estabilización precaria del sentido de lo social, donde ese mismo partido político, como sujeto, tendría cierta incidencia para su definición.

## **Comentarios finales**

Este excursus sobre la definición de la ideología desde los presupuestos post estructuralistas no pretende desconocer la potencialidad analítica de la perspectiva desarrollada por Panebianco y también desplegada por Abal Medina. El objeto de este ejercicio fue detenerse en aquellos puntos difusos de sus argumentos y complementarlos para proveer una plataforma de análisis

---

<sup>27</sup> La sobredeterminación supone precisamente que una diferencia es determinada por el conjunto relacional articulado hegemónicamente, pero al mismo tiempo esa articulación específica colabora con esa determinación. La determinación reconoce dos sentidos, por eso es sobredeterminada, matizando así cualquier relato causal unilineal de los procesos sociales, como la de causa – efecto.

que contemple la relación entre el partido político y la sociedad en su conjunto, otorgando así mayor importancia a su dimensión identitaria. En pos de ello, leímos los aportes de Abal Medina y Panebianco tratando de mostrar cómo una perspectiva post-estructuralista puede aportar en el estudio de los partidos políticos, evitando el uso accesorio de la categoría de ideología, y enfatizando la compleja relación que se establece entre el partido y su contexto sociopolítico. Éste, discursiva y políticamente constituido, no residiría simplemente *afuera* sino que se jugaría en el intersticio de esa relación.

Al mismo tiempo, si consideramos el carácter abierto y simbólicamente mediado de la ideología y la constitución de la realidad social, se abren nuevas posibilidades analíticas. Allí, tanto la identidad como la ideología no son contempladas como un conjunto estático de principios y axiomas, sino más bien como la rearticulación de un actor político en entornos hegemonizados. Del mismo modo, nociones tales como “izquierda” o “derecha” dejan de ser consideradas como deformadas por la ambigüedad propia del lenguaje, lo que vuelve vanos los esfuerzos teóricos por aislar los contenidos esenciales que abarcarían cada uno de ellos.

En un sentido similar, nociones como «línea política» o «incentivos colectivos de identidad» asumen un sentido desplazado que nos permiten acercarnos a las transformaciones identitarias de los partidos políticos, y a los cambios registrados en los escenarios políticos de las últimas décadas. Antes que una categoría vaga e imprecisa, la noción de “línea política” muestra la necesidad de articular la especificidad de todo actor político en el marco de un discurso hegemónico, es decir, de una ideología dominante. Del mismo modo, los incentivos colectivos, aquellos que hacen a la identidad de los miembros del partido, trasponen toda la dinámica organizacional del partido. Pero ese atravesamiento debe tener en cuenta la dificultad de pensarlos exclusivamente desde la conducta racional del dirigente, dando importancia así a la capacidad de interpelación de los relatos presentes en la sociedad.

En fin, pensar la dinámica de la organización partidaria en torno a su devenir en un horizonte hegemónico nos permite complejizar los análisis políticos, y así desarrollar esquemas de investigación con una mayor especificidad. De este modo, no debemos encapsular al partido como una organización que se adapta o sucumbe ante transformaciones dadas fuera de él, llevando la explicación hacia otras instancias de lo social. Lejos de ello, debemos atender a la compleja y cambiante interrelación entre los partidos como actores políticos cuya identidad se encuentra en permanente proceso de articulación discursiva y conflictiva, es decir, política.

## Referencias bibliográficas

Abal Medina, Juan Manuel (2004). *Los partidos políticos. ¿Un mal necesario?* Capital Intelectual, Buenos Aires.

Abal Medina, Juan Manuel (2000). “Elementos teóricos para el análisis contemporáneo de los partidos políticos: un reordenamiento del campo semántico” en Cavarozzi, Marcelo y Abal Medina, Juan, *El asedio a la política. Los partidos latinoamericanos en la era neoliberal*. Homo Sapiens, Rosario.

Downs, Anthony (1954). “Teoría económica de la acción política en una democracia”. En *Diez textos básicos de la ciencia política*. Ariel, Madrid.

Laclau, Ernesto (2006). *Misticismo, retórica y política*. Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires.

Malamud, Andrés (2003) “[Los partidos políticos](#)”. En Julio Pinto, ed.: *Introducción a la Ciencia Política*. Eudeba, Buenos Aires.

Panbianco, Angelo (1990). *Modelos de partido*. Atlántida Universitaria, Madrid.

Verón, Eliseo (1993) *La Semiosis Social. Fragmentos de una teoría de la discursividad*. Gedisa, Barcelona.

Zizek, Slavoj (2003). *Ideología. Un mapa de la cuestión*, Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires.

REVISTA  
**trazos**  
UNIVERSITARIOS

ISSN 1853-6425

<http://www.revistatrazos.ucse.edu.ar>

**Explorando los incentivos de la coordinación electoral:  
Pautas de funcionamiento del sistema político  
rionegrino antes del cambio**

**Daiana Neri**

[neridaiana@hotmail.com](mailto:neridaiana@hotmail.com)

**fce**  
Facultad de Ciencias  
de la Educación



Universidad Católica  
de Santiago del Estero  
*Sanctus Dns Et Patria Servire*

## Resumen

El objetivo general de mi proyecto de investigación doctoral es estudiar la construcción de poder político en estados multinivel, enfocando los vínculos coalicionales de elites políticas entre las arenas nacional, provincial y municipal. Quiero indagar sobre la coordinación electoral vertical de las elites en distritos con partido predominante diferente al partido predominante a nivel nacional. En ese marco, el presente trabajo explora las pautas de funcionamiento del sistema político rionegrino durante 1983-2007, examinando dos aspectos: primero, su sistema electoral en términos de *desproporcionalidad y malaportcionamiento*; segundo, la dinámica y configuración del sistema de partidos en elecciones provinciales y nacionales a través de tres dimensiones: *fragmentación, competitividad y volatilidad*. Finalmente, para evaluar qué efectos adquiere la segmentación electoral sobre el desempeño del sistema de partidos, comparo aquellas dimensiones sobre el eje “*conurrencia o no de las elecciones*”.

**Palabras clave:** política subnacional – sistema electoral – sistema de partidos

## Abstract

The general aim of my research is to study the political power building process in a multilevel state, focusing on the coalitional ties between political elites across national, provincial and local arenas. I investigate elite's electoral coordination on provincial districts with a predominant party different from the predominant party on the national level. In this sense, this article explores the operational patterns of Río Negro's political system between 1983 and 2007, examining two aspects of this object: first, the electoral system, in terms of disproportionality and malapportionment. Second, the dynamic and configuration of party system in provincial and national elections, through three main dimensions: fragmentation, competitiveness and volatility. Finally, I compare those dimensions through an axis of “concurrent elections or not” to evaluate the effects of electoral segmentation on party system's performance.

**Key words:** subnational politics – elections system – parties system

**Daiana Neri** es investigadora becaria del Centro de Estudios Federales y Electorales de la Universidad Nacional de San Martín (UNSAM). Profesora Adjunta de la Universidad Nacional de Río Negro. Doctoranda en Ciencia Política UNSAM.

## **Explorando los incentivos de la coordinación electoral: Pautas de funcionamiento del sistema político rionegrino antes del cambio**

### **Introducción**

Uno de los aspectos centrales para avanzar en el abordaje del funcionamiento del sistema político democrático reside en comprender las pautas que regulan la competencia por el acceso al poder. La estructura y dinámica de la interacción entre los partidos políticos es lo que define el campo de la competencia: la estructura refiere al formato del campo de competencia, definido por el conjunto de reglas e instituciones que lo delimitan y el número de partidos (Sartori, 1992); la dinámica responde al resultado de la interacción y comportamiento de los actores (elites políticas y electores). Un sistema político caracterizado por varios niveles de gobierno (nacional, provincial, local) multiplica los ámbitos de competencia política. La mayor cantidad de cargos o instancias de decisión electiva diversifica los incentivos estratégicos del electorado y las posibilidades de entrada de la elites, desarrollando “juegos anidados” (Tsebelis, 1990) o procesos de “anidamiento territorial” (Calvo & Escolar, 2005). Aquí los electores cuentan con tantos votos como niveles de

decisión hay (nacional, provincial, local) y como tantas categorías electivas estén en juego según lo establezca el sistema electoral (presidente, diputados y senadores nacionales, gobernador, legisladores provinciales, intendentes, legisladores municipales), por lo que su comportamiento puede variar de nivel a nivel, o distrito a distrito. Las elites políticas por su parte, pueden diseñar diferentes estrategias de competencia o integrar la misma para todos los niveles y distritos. Los partidos como conductos de expresión y herramientas de acceso al poder (Weber, 1977) (Michel, 1979) (Sartori, 1992) pueden promover la participación en varios niveles y/o en varios distritos, o decidir su inscripción (o no) evaluando las posibilidades que cada espacio abre o cierra. Por ello, *los partidos políticos estarán frente a dilemas sobre cómo vincular las decisiones en los diferentes niveles para maximizar las posibilidades de acceso al poder.*

Tras la apertura democrática, el sistema político argentino experimentó cambios que redefinieron su funcionamiento. Las provincias adquirieron mayor autoridad en materia de implementación de políticas públicas, recursos fiscales e independencia electoral respecto de la esfera nacional (Gibson, Calvo, & Falletti, 1999) (Benton, 2003) (Wibbels, 2005) (González, 2008). La desnacionalización del sistema de partidos (Jones & Mainwaring, 2003) (Leiras, 2007) (Leiras, 2010) o territorialización de la política, proceso mediante el cual el comportamiento de los partidos y electores se vuelve más local (Calvo & Escolar, 2005) es el fenómeno más notable acorde a los cambios sufridos por el bipartidismo nacional peronismo-radicalismo, el surgimiento de nuevos partidos políticos y la construcción de nuevas identidades políticas (Abal Medina & Suárez Cao, 2002) (Cheresky & J-M, 2004) (Biglieri & Perello, 2007); (Neri, 2010). En un estado multinivel como el argentino esto significa un deterioro de los clivajes nacionales en la determinación de las preferencias tanto de las élites políticas como de los electores y un aumento de la importancia de los arrastres locales, provinciales y regionales en desmedro del arrastre de las candidaturas nacionales (Escolar, Calvo, Minvielle, & Calcagno, 2002). Es factible una distribución de preferencias y coaliciones electorales heterogéneas entre los distritos, y una disociación en el comportamiento de los votantes y las elites al interior de los distritos, para la elección de categorías electorales nacionales, provinciales y municipales (Leiras, 2010). El trasfondo social y político lo constituye la heterogeneidad y fragmentación de la ciudadanía y las élites entre cada uno de los distritos y categorías electorales que componen las instituciones

políticas del estado multinivel (Escolar, Nacionalización y federalismo político. Notas sobre la integración política en estados multinivel democráticos descentralizados (Escolar, 2011).

Frente a indicadores de mayor fragmentación, volatilidad (Calvo & Escolar, 2005) y menor institucionalidad del sistema de partidos nacional (Mainwaring & Torcal, 2005), las unidades territoriales buscaron reducir su impacto en la competencia provincial a través de dos prácticas: 1) controlando el calendario electoral con la promoción de segmentaciones estratégicas (Escolar, 2007) o elecciones no concurrentes; 2) con reformas electorales e institucionales: 38 y 32, respectivamente desde 1983 a la actualidad (Calvo & Escolar, 2005) (Cingolani, 2007) (Ratto, 2007) que aumentaron la autonomía política subnacional. En su mayoría, los cambios en la asignación de escaños favorecieron a las fuerzas que controlaron el proceso de reforma (Calvo & Escolar, 2005). Estos realineamientos son acompañados por indicadores de menor competencia a nivel subnacional (Calvo & Escolar, 2005) (Gibson & Suárez Cao, 2010), lo que empodera a las elites políticas provinciales (Cherny & Vommaro, 2004), sobre todo al gobernador (González, 2008), en la construcción de los lazos que mecanizan las posibilidades de acceso, mantención o acrecentamiento del poder político.

Por todo ello, perspectivas recientes sobre el estudio de los sistemas de partidos reconocen la necesidad de abordar las configuraciones políticas subnacionales para comprender los procesos nacionales (Benton, 2003) (Gibson, 2005) (Leiras, 2007) (Gibson & Suárez Cao, 2010) (Suárez Cao & Freidenberg, 2010) (Berhend, 2011). Trabajos como los de Jones (1997, 2003) aseguran que las reglas electorales y de selección de candidatos para las bancas del poder legislativo nacional refuerzan la dependencia de los políticos de la organización provincial del partido (Mecle & Neri, 2010). El sistema electoral proporcional a lista cerrada de la elección legislativa, otorga a los gobernadores y líderes partidarios provinciales mayor poder para influir sobre el armado de las listas; en buena medida los “jefes” político-partidarios del territorio deciden si un político participa o no en una lista y determina qué posición ocupa (Lodola, 2009). En este contexto, las representaciones provinciales de los partidos nacionales comienzan a jugar un rol central en la construcción de poder nacional, a partir de su incidencia en la definición de las carreras políticas (Lodola, 2009), o espacios de construcción de coaliciones a nivel presidencial y legislativo nacional (Escolar, 2007).

En este marco el proyecto de investigación que guía este trabajo quiere contribuir a la comprensión de la construcción de poder político en el marco de sistemas democráticos multinivel enfocando la dinámica de los regímenes provinciales y su articulación con la

política nacional y local, a través del estudio de las estrategias de entrada de las elites políticas. Se abordará cómo coordinan verticalmente las elites a partir de la articulación de categorías electivas en condiciones de incongruencia.

Por la ausencia de una integración vertical del sistema de partidos se desprenden fallas de coordinación electoral observables en la reiteración de escenarios de heterogeneidad coalicional, entre los distritos (horizontal) y al interior de ellos (vertical) en los niveles de gobierno (nacional, provincial y local). La mayoría de los estudios refieren sólo la problemática horizontal, por ello se trabajará aquí sobre la dimensión vertical de la coordinación a partir de condiciones de congruencia e incongruencia. La congruencia refiere al comportamiento idéntico de las elites en los diferentes niveles de gobierno tanto en la formación de coaliciones, la estructuración del sistema partidario, y el conjunto de apoyos que vinculan las candidaturas en los diferentes niveles. La incongruencia denota formas diferentes de coalición interpartidaria e intrapartidaria entre los diferentes niveles de gobierno. Los pocos trabajos que abordan la coordinación electoral vertical y en condiciones de incongruencia, infieren el trabajo coalicional de las elites del voto estratégico de los votantes (resultados electorales) (Chibber & Kollman, 2004) (Stefuriuc, 2009). No abordar de forma separada los tipos de coordinación priva a la comprensión de aspectos relevantes del proceso de desnacionalización, como son los múltiples y heterogéneos modos de cooperación y articulación que ensayan las etiquetas partidarias, en sus diferentes niveles de gobierno y distritos. Desarrollo entonces la distinción entre ambas formas de coordinación (ex ante y ex post) y propongo un abordaje específico sobre la primera: los vínculos interpersonales en grupos focales a través de redes como mecanismos que operan sobre las decisiones de entrada de las elites. Discernir esos lazos de cooperación permitirá conocer cómo los diferentes niveles de decisión del sistema multinivel están vinculados estratégicamente.

### **El caso Rio Negro**

Como se desprende del apartado anterior, el objetivo general de mi proyecto de investigación doctoral es estudiar la construcción de poder político en estados multinivel, enfocando los vínculos coalicionales de elites políticas entre las arenas nacional, provincial y municipal. Quiero indagar sobre la coordinación electoral vertical de las elites en distritos con partido predominante diferente al partido predominante a nivel nacional. En ese marco, el presente

trabajo explora las pautas de funcionamiento del sistema político rionegrino durante 1983-2007, examinando dos aspectos: primero, su sistema electoral en términos de *desproporcionalidad y malaportamiento*; segundo, la dinámica y configuración del sistema de partidos en elecciones provinciales y nacionales a través de tres dimensiones: *fragmentación, competitividad y volatilidad*. Finalmente, para evaluar qué efectos adquiere la segmentación electoral sobre el desempeño del sistema de partidos, comparo aquellas dimensiones sobre el eje “*conurrencia o no de las elecciones*”.

En términos de competencia interpartidaria Río Negro presenta la particularidad de ser el único distrito donde gobierna la Unión Cívica Radical desde 1983. También presenta situaciones e incongruencia coalicional a lo largo del período en estudio entre los diferentes niveles de decisión (nacional, provincial y local).

En la actualidad la Provincia de Río Negro cuenta con 633.374 habitantes según los datos provisorios del Censo 2010. Se encuentra dividida en 13 departamentos integrados por 39 municipios y 36 comisiones de fomentos. En términos electorales representa un 1.4% del padrón nacional, y en el marco del sistema electoral nacional para la elección legislativa se constituye en un distrito de magnitud 5 en el caso de los diputados, y 3 en el caso de los senadores.

Según los Art. 173, 174 y 175 de la Constitución Provincial, el gobernador y el vicegobernador son elegidos directamente por el pueblo a simple pluralidad de sufragios, constituyendo la Provincia a ese efecto un solo distrito electoral; en caso de empate decide la Legislatura. Duran cuatro años en el ejercicio de sus funciones y pueden ser reelectos o sucederse recíprocamente por un nuevo período y por una sola vez. El Poder Legislativo es Unicameral, integrado por no menos de 36 y un máximo de 46 legisladores elegidos directamente por el pueblo en un sistema mixto de representación (Art. 122 y 123). Un número fijo e igual son elegidos por circuito electoral regional, mientras que tomando a la Provincia como distrito único, se elige un legislador por cada veintidós mil o fracción no menor de once mil habitantes. Todos los escaños legislativos se renuevan de forma concurrente que la elección a Gobernador.

## El sistema electoral y sus distorsiones

Para analizar los efectos del sistema electoral sobre el sistema de partidos tendremos en cuenta la *desproporcionalidad*, entendida por la diferencia entre los porcentajes de votos obtenidos y el porcentaje de bancas, y el *malapportionment*, entendido como la discrepancia entre el porcentaje de escaños y el porcentaje de población de las circunscripciones, en oposición a un sistema “*perfectly-apportioned*” donde ningún ciudadano tiene más peso electoral que otro (Samuels & Snyder, 2001).

La Constitución de 1957 y la Ley Electoral 236/61<sup>1</sup> establecieron una legislatura unicameral de 22 legisladores (36 en 1983). La lista con mayor número de sufragios incorporaba la mitad más tres de los miembros, mientras que las restantes bancas se asignaban por sistema Hare con resto mayor. Tras la vuelta a la democracia, la ingeniería electoral de Río Negro fue modificada en dos oportunidades: una en 1987 por la Ley 2145, otra en 1988 por la Reforma Constitucional y la sanción del Código Electoral y de los Partidos Políticos (Ley 2431) en 1990.

Tras 26 años de uso, su primera modificación tuvo en cuenta dos aspectos: la incorporación de la política regional al sistema unicameral y algún cambio en las preferencias provinciales a partir de los acontecimientos que afectaban al partido oficial a nivel nacional. La Legislatura aprobó un proyecto del Ejecutivo (ley 2145) que incorporó la división en 8 secciones electorales de magnitud variable, en las cuales se elegían dos escaños más un número correspondiente a su proporción de habitantes (completarían un total de 36), que serían asignados por sistema D’Hont.

La “coalición reformista” impulsó así un *gerrymandering* (Fuentes: 2000) capaz de contrarrestar pérdidas futuras (Buquet, 2007) y marcar el ritmo de la representación con base regional. Según el índice de malapportionment de Loosemore-Hanby<sup>2</sup> el 12.91% de los

---

<sup>1</sup> Ley Electoral 236/61, Art. 130 y 131.

<sup>2</sup> “...With one important modification, the Loosemore–Hanby index of electoral disproportionality (D) provides such a measure. To calculate malapportionment (which we call ‘MAL’ to avoid confusion with the widely-used ‘M’ that refers to district magnitude), one takes the absolute value of the difference between each district’s seat and population shares, adds them, and then divides by two [...] For each district, the deviation from perfect apportionment is the difference between the district’s share of seats (*s*) and voters (*v*). To calculate overall malapportionment for the four districts, we first add the absolute values of the differences between seats and voters for each district...”

escaños eran asignados a distritos que no recibirían esos escaños si no hubiera dicha distorsión (Samuels & Snyder, 2001). Como se puede observar en el Cuadro 1, las secciones más sub-representadas son la que poseen mayor cantidad de población (Andina con -5.58, Alto Valle Oeste, con -4.88 y Alto Valle Centro con -2.43), mientras que las de menor cantidad son sobre-representadas (Línea Sur con un 4.78, Alto Valle Este 3.99, Valle Medio 2.22, y Atlántica 1.9).

**Cuadro 1: Malapportionment y Magnitud de las secciones según reforma de 1987**

		<i>Malapportionment*</i>								
		Alto Valle Este	Alto Valle Oeste	Valle Medio	Valle Inferior	Alto Valle Centro	Atlántica	Línea Sur	Andina	Total
Magnitud	N	4	6	4	4	6	3	3	6	36
	%	11,1	16,7	11,1	11,1	16,7	8,3	8,3	16,7	100
Población	N	32577	98758	40675	50652	87582	29307	16111	101959	457.621
	%	7,11	21,58	8,88	11,06	19,13	6,4	3,52	22,28	100
<i>MAL*</i>		3,99	-4,88	2,22	0,04	-2,43	1,9	4,78	-5,58	<b>12,91%**</b>

\*MAL: la diferencia entre el tamaño de las secciones y el total de la población de la sección (en base a Censo 91).

\*\* Índice de Loosemore-Hanby: suma de los valores absolutos de la diferencia entre el % de bancas y el % de población de cada sección electoral, dividido por dos.

Fuente: Elaboración propia en base a datos electores del Ministerio del Interior y (Fuerte, 2000).

Las elecciones concurrentes de diputados nacionales y provinciales de 1987 arrojaron un cambio en las preferencias de los rionegrinos. El malaporcionamiento no pudo con la caída en el caudal de votos de la Unión Cívica Radical respecto de 1983 (ver Cuadro 2), lo que resultó en la inclusión de un tercer partido en la legislatura provincial que pudo sumar apoyo electoral a pesar de la división regional.

## Cuadro 2: Desproporcionalidad y resultados de elecciones legislativas de fuerzas con representación

Años	<i>Desproporcionalidad</i>									
	UCR			PJ			PPR			<i>Índice (D)*</i>
	Votos	%	N	%	%	N	% Votos	% Bancas	N	
	%	Bancas		Votos	Bancas					
1983	51,41	58,3	21	36,87	41,6	15	...	...	...	
1987	38,51	47,2	17	34,93	33,3	12	20,93	19,4	7	3,9

\*Índice de cuadrados mínimos de Gallagher<sup>3</sup>

Fuente: Elaboración propia en base a Ministerio del Interior

Ahora bien, la diferencia entre el porcentaje de votos y el porcentaje de bancas continuó favoreciendo el partido que más votos obtuvo. No obstante, de la aplicación del índice de cuadrados mínimos de Gallagher<sup>4</sup> (ver Cuadro 2) surge que si bien el *sesgo mayoritario* aparece como constante, la *desproporcionalidad* muestra una reducción importante respecto a 1983, tal vez contrarrestada con el descenso marcado del caudal electoral del partido favorito. La Constitución de 1988 y la sanción del Código Electoral y de los Partidos Políticos (Ley 2431) en 1990, introdujo un sistema mixto de tipo segmentado (Calvo & Escolar, 2005)<sup>5</sup> de elección de legisladores con dos criterios de representación: 19 por base poblacional y 24 por base circuital. Las razones de esta segunda reforma fueron reforzar la inclusión de las realidades regionales en el legislativo, la inserción de minorías y la reducción del presupuesto político evitando el bicameralismo.

El Art. 126 de la Ley 2431 establece que los 24 escaños correspondientes a la representación regional se elegirán a razón de 3 por circuito (siendo 8 en total<sup>6</sup>). En cada circunscripción las

<sup>3</sup> ...“El índice de cuadrados mínimos propuesto por Gallagher ofrece una buena solución a esos problemas, al reflejar en mayor medida las (escasas) grandes desviaciones entre porcentajes de voto y escaños que las (abundantes) pequeñas desviaciones, esto es, ponderando adecuadamente las desviaciones, al otorgar mucha mayor importancia a las que son de mayor calado”... (Ocaña & Oñate, 1999: p. 229)

<sup>4</sup> Para ver información sobre su fórmula y cálculo véase Ocaña & Oñate, 1999.

<sup>5</sup> Para ver información sobre la competencia política de los sistemas electorales provinciales ver el trabajo de Calvo y Escolar (2005), especialmente Capítulos 4 y 5.

<sup>6</sup> Los circuitos se corresponden a las secciones que estableció la reforma de 1987.

bancas se asignarán por sistema D'Hont, con un piso del 22% de los votos válidos emitidos<sup>7</sup>. Por su parte el Art. 127 determina que la asignación de las 19 bancas elegidas en distrito único por representación poblacional, se realizará por sistema D'Hont con un piso del 5% de los votos válidos emitidos<sup>8</sup>.

El sistema mixto segmentado habilitó el traslado y renovación del viejo *gerrymandering* en la nueva elección por circuito, a partir del tamaño fijo de las circunscripciones frente a la disparidad en la composición poblacional. En este sentido, según el índice de Loosemore-Hanby el 25.45% de las bancas serían ahora asignados a distritos que no recibirían esos escaños de no existir el malaportcionamiento (Ver Cuadro 3).

De esta manera, a pesar de que sólo 24 escaños del total de 43 se eligen de forma circuital, se observa en el Cuadro 3 que se duplicó en promedio la sub-representación de los circuitos que poseen mayor cantidad de población (Andina con -10.68, Alto Valle Oeste -7.83 y Alto Valle Centro con -6.98), mientras que las regiones menos pobladas algunas duplicaron la sobre-representación (Línea Sur con un 9.28, Alto Valle Este 4.66, Valle Medio 3.42, y Valle Inferior 1.33) y otra casi cuadruplicó (Atlántica con 6.79).

**Cuadro 3: Malaportcionamiento y magnitud de los circuitos según reforma de 1988**

		<i>Malaportionment*</i>								
		Alto Valle Este	Alto Valle Oeste	Valle Medio	Valle Inferior	Alto Valle Centro	Atlántica	Línea Sur	Andina	Total
Magnitud	N	3	3	3	3	3	3	3	3	24
	%	12,5	12,5	12,5	12,5	12,5	12,5	12,5	12,5	100
Población	N	39.988	103.686	46.334	56.992	99.340	29.129	16.443	118.019	509.931
	%	7,84	20,33	9,08	11,17	19,48	5,71	3,22	23,14	100
<i>MAL</i>		4,66	-7,83	3,42	1,33	-6,98	6,79	9,28	-10,64	<b>**25,45%</b>

\*MAL: la diferencia entre el tamaño de las secciones y el total de la población de la sección (en base a Censo 91).

<sup>7</sup> Cabe aclarar que el 03 de Junio del 2011, la Legislatura de Río Negro aprobó el proyecto que disminuye del 22 al 5 por ciento el piso de votos en la elección de los legisladores de representación regional o por circuito.

<sup>8</sup> Cabe mencionar también que la reforma de la constitución de 1988 incluyó la figura del vicegobernador, y su presidencia del cuerpo legislativo.

\*\* Índice de Loosemore-Hanby: suma de los valores absolutos de la diferencia entre el % de bancas y el % de población de cada sección electoral, dividido por dos.

Fuente: Elaboración propia en base a datos electores del Ministerio del Interior y (Fuertes, 2000).

En lo que refiere a la *desproporcionalidad* los resultados electorales de 1991 al 2007 indican que en la elección por regiones el partido con mayor cantidad de sufragios se favorece ampliamente en la asignación de escaños. En este sentido, el sistema mixto permitió “arrastrar” el *gerrymandering* a la elección circuital y pronunciar aún más la *desproporcionalidad* que permite al partido preferido (UCR) obtener una considerable cantidad de escaños para construir su mayoría parlamentaria. En la elección por distrito único la sobre-representación favorece a los partidos principales (UCR, PJ), mientras que las terceras, cuartas y quintas fuerzas sufren, en su mayoría, la situación inversa (menor porcentaje de bancas con relación a la cantidad de votos) (ver Cuadro 4).

**Cuadro 4: Resultados de los comicios legislativos provinciales 1991-2007**

Años	<i>Por Distrito único</i>					<i>Por Circuito</i>		
	UCR	PJ	3° fuerza	4° fuerza	5° fuerza	UCR	PJ	3° Fuerza
1991								
% Vot.	44,63	27,75	9,26	13,8		44,85	27,99	13,6
% Ban.	47,36	31,57	10,52	10,52		70,83	25	4,1
N	9	6	2	2		17	6	1
1995								
% Vot.	45,12	44,25	9,81			45,53	44,36	
% Ban.	47,36	47,36	5,2			54,1	45,8	
N	9	9	1			13	11	
1999								
% Vot.	47,62	39,87	8,84			47,61	40,06	
% Ban.	52,63	42,1	5,26			62,5	37,5	
N	10	8	1			15	9	
2003								
% Vot.	32,15	21,3	19,03	9,91	7,99	33,28	21,4	18,81
% Ban.	36,84	26,3	21,05	10,52	5,26	70,83	16,6	12,5
N	7	5	4	2	1	17	4	3
2007								
% Vot.	35,27	40,39	11,14	6,76		36,79	41,73	
% Ban.	36,84	47,36	10,52	5,26		50	50	
N	7	9	2	1		12	12	

Fuente: Elaboración propia en base al Atlas Electoral de Andy Tow y Ministerio del Interior

En este marco, como se puede observar en el Cuadro 5 el índice de cuadrados mínimos de Gallagher arroja claramente la mayor desproporcionalidad en la elección por circuito con una media del 11.87, mientras que por distrito único es de 3.45.

**Cuadro 5: Elecciones Legislativas provinciales (1991-2007)**

Años	Desproporcionalidad*	
	Por distrito único	Por Circuito
1991	3,2	9,58
1995	0,16	7,14
1999	2,58	8,71
2003	6,78	18,76
2007	4,53	15,18
Media	3,45	11,87

\*Índice de cuadrados mínimos de Gallagher

Fuente: Elaboración propia en base al Atlas de Andy Tow y Ministerio del Interior

Para concluir podemos decir que la alta tasa de desproporcionalidad y malaporcionamiento de la elección circuital, inciden en calificar al sistema mixto rionegrino como de efecto mayoritario, pero también con sesgo partidario.

### **El sistema de partidos y sus dimensiones**

En el siguiente apartado describiremos la dinámica del sistema de partidos analizando las dimensiones, *fragmentación*, *competitividad* y *volatilidad*, a nivel de las elecciones provinciales ejecutivas y legislativas. Luego sumaremos el desempeño del sistema de partidos provincial en las elecciones nacionales, para presidente y diputados nacionales, para

finalmente poder observar como son los comportamientos (nacional y provincial) cuando las elecciones se realizan de manera concurrente o no.

## **La fragmentación**

La dimensión de la *fragmentación* nos brinda información acerca de la medida en la que el poder político se halla disperso o concentrado (Ocaña & Oñate, 1999). Mide entonces el grado de distribución de las preferencias de los electores hacia los diferentes partidos (Freidenberg, 2010). Para medir este aspecto utilizaré los índices de fragmentación de Rae (electoral y parlamentaria), el de concentración (electoral y parlamentaria), y el índice del número efectivo de partidos de Laakso y Taagepera (electorales y parlamentarios)<sup>9</sup>, para las elecciones a gobernador y legislativas provinciales de 1983 al 2007.

Como se puede observar en el Cuadro 6, las elecciones a gobernador no muestran altos índices de fragmentación con una media del 0.65, lo que también se traduce en una concentración electoral media de 78.22%. Los niveles de ambos indicadores se mantienen estables a lo largo del período, salvo en el 2003 donde se observa un aumento en la fragmentación (0.78) y un descenso en la concentración.

---

<sup>9</sup> Para más información sobre el cálculo de los diferentes índices ver Ocaña y Oñate, 1999, pp234.

**Cuadro 6: Elecciones a Gobernador 1983-2007**

<i>Años</i>	<i>*Fragmentación electoral</i>	<i>**Concentración electoral %</i>
1983	0,58	89,6
1987	0,68	73,11
1991	0,68	73,39
1995	0,59	89,47
1999	0,58	90,33
2003	0.78	54,77
2007	0,68	76,89
Media	0,65	78,22

\*El índice de fragmentación oscila entre 0 y 1:

0=situación hipotética de que todos los votantes se inclinen hacia el mismo partido.

1= situación hipotética de que todos los votantes se inclinen por diferentes partidos.

\*\* Este índice mide el porcentaje de votos que suman entre los dos primeros partidos.

Fuente: Elaboración propia en base al Atlas de Andy Tow y Ministerio del Interior

Dichos valores se corresponden a los datos que recoge el cuadro 7 sobre un número de partidos efectivos bajo, con una media de 2.82 partidos. En este sentido, los años con mayores niveles de fragmentación con valores de 0.68 y 0.78 se corresponden con un NEP de 3.

**Cuadro 7: Elecciones a Gobernador 1983-2007**

<i>Años</i>	<i>Número de Partidos Efectivos* NEP E</i>
1983	2,4
1987	3,18
1991	3,1
1995	2,4
1999	2,3
2003	3,2
2007	3,18
Media	2,82

\*Índice del número efectivo de partidos de Laakso y Taagepera

Fuente: Elaboración propia en base al Atlas de Andy Tow y Ministerio del Interior

Para el caso de las elecciones legislativas nos centraremos en el análisis desde 1991 al 2007 ya con la adopción del sistema mixto de elección (ver Cuadro 8). La fragmentación electoral y parlamentaria no presenta mayores diferencias en la elección por distrito siendo que la media de ambos es 0.66 y 0.60, respectivamente. No obstante en cuanto a la concentración sí se destaca una pequeña diferencia, propia de la distorsión que ejerce el sistema electoral, siendo que es menor en el tipo electoral (77.22%) y mayor en el tipo parlamentario (84.47).

**Cuadro 8: Elecciones Legislativas provinciales (1983-1987 Unicameral; 1991-2007 Mixta)**

Años	<i>Fragmentación*</i>					<i>Concentración**</i>				
	<i>Electoral</i>		<i>Parlamentaria</i>			<i>Electoral</i>		<i>Parlamentaria</i>		
	<i>F RAE</i>		<i>F RAE</i>			<i>%</i>		<i>%</i>		
	<i>Distr. Único Circuito</i>		<i>Distr. Único Circuito Total</i>			<i>Distr. Único Circuito</i>		<i>Distr. Único Circuito total</i>		
1983	0,59		0,48			88,28		99,9		
1987	0,68		0,62			73,4		80,52		
1991	0,69	0,69	0,65	0,43	0,54	72,38	72,84	78,93	95,83	88,36
1995	0,58	0,54	0,58	0,49	0,52	89,89	94,72	89,89	99,99	97,67
1999	0,6	0,6	0,54	0,46	0,5	87,49	87,67	94,73	100	97,6
2003	0,79	0,79	0,73	0,45	0,61	53,45	54,58	63,15	87,4	76,71
2007	0,69	0,67	0,62	0,5	0,56	75,66	78,52	84,2	100	93,01
Media	0,66	0,65	0,60	0,46	0,54	77,22	77,66	84,47	96,64	90,53

\*El índice de fragmentación oscila entre 0 y 1:

0=situación hipotética de que todos los votantes se inclinen hacia el mismo partido.

1= situación hipotética de que todos los votantes se inclinen por diferentes partidos.

\*\* Este índice mide el porcentaje de votos que suman entre los dos primeros partidos.

Fuente: Elaboración propia en base al Atlas de Andy Tow y Ministerio del Interior

En la elección por circuito los sesgos electorales inciden de manera que la fragmentación presenta importantes diferencias siendo mayor la dispersión de las preferencias electorales con una media del 0.65 mientras que las preferencias parlamentarias están en una media del 0.46. En términos de concentración la distorsión es mayor si retenemos que en términos electorales la media es de 77.66, mientras que legislativamente la media es 96.64 con un pico de 100% y 99.99% en 1995 y 1999 respectivamente.

Si ponderamos los totales parlamentarios (teniendo en cuenta los escaños conseguidos por las diferentes fuerzas en las elecciones por distrito único y por circuito) la fragmentación del sistema tiene una media de 0.54 y una alta concentración de 90.53, lo que dio lugar a mayoría suficientes que permitieron gobernar al partido ganador.

En ambas formas de representación se observa cierta estabilidad en los valores tanto de la fragmentación como la concentración en sus diferentes expresiones (electoral y parlamentaria) salvo el 2003 que arroja indicadores de mayor fragmentación electoral, mientras que la fragmentación parlamentaria si bien aumentó por distrito único, no experimentó dicho cambio en la elección por circuito.

Respecto al número de partidos (ver Cuadro 9) podemos decir que electoralmente tres son las fuerzas efectivas, mientras que en términos parlamentarios la media total es 2.26. Con relación a la diferencia entre el NEP E y el NEP P es menor su media en la elección por distrito (0.53), mientras que en la circuital la brecha se profundiza con 1.30. Esto expresa la desproporcionalidad a partir de la diferencia existente entre una mayor cantidad de partidos con caudal electoral efectivo que fuerzas con obtención de escaños.

En este sentido, el sistema mixto no favoreció la inclusión de minorías regionales en lo que respecta a la elección por circuito, no sólo por el tamaño de la magnitud sino por el piso extremadamente alto (22%) para participar de la asignación. Sólo en dos oportunidades (1991 y 2003) ingresaron terceros partidos en contextos de reducciones importantes del caudal electoral de las dos primeras fuerzas. En cambio, a pesar del umbral del 5% la elección por distrito único es la puerta de ingreso constante de una tercera fuerza, y en menor alcance, de una cuarta y quinta (se pueden ver resultados electorales en el cuadro 4).

**Cuadro 9: Elecciones Legislativas provinciales (1983-1987 Unicameral; 1991-2007 Mixta)**

Años	<i>Número de Partidos Electorales (NEP E) y Parlamentarios (NEP P)*</i>						
	<i>NEP E</i>			<i>NEP P</i>			<i>Diferencia</i>
1983	2,48			1,94			0,54
1987	3,17			2,68			0,49
	<i>Distrito único</i>			<i>Círculo</i>			<i>Total</i>
	<i>NEP E</i>	<i>NEP P</i>	<i>Diferencia</i>	<i>NEP E</i>	<i>NEP P</i>	<i>Diferencia</i>	<i>NEP P</i>
1991	3,28	2,88	0,4	3,25	1,76	1,49	2,21
1995	2,41	2,21	0,2	2,41	1,98	0,43	2,08
1999	2,53	2,18	0,35	2,52	1,88	0,64	2,02
2003	4,93	3,8	1,13	4,76	1,83	2,93	2,6
2007	3,27	2,67	0,6	3,04	2	1,04	2,29
Media	3,15	2,62	0,53	3,19	1,89	1,30	2,26

\*Índice del número efectivo de partidos de Laakso y Taagepera

Fuente: Elaboración propia en base al Atlas de Andy Tow y Ministerio del Interior

En lo que refiere al comportamiento en las elecciones presidenciales (Ver Cuadro 10) se pueden observar niveles similares de fragmentación a las elecciones a gobernador con una media de 0.63. También la concentración de votos en los dos partidos más grandes también muestra un nivel medio similar a la categoría gobernador con un 79.53%. A lo largo del período los valores se mantienen estables a excepción de los comicios del 2003, que experimentaron un aumento en la fragmentación (0.79) y una reducción en la concentración de los votos (79.53%).

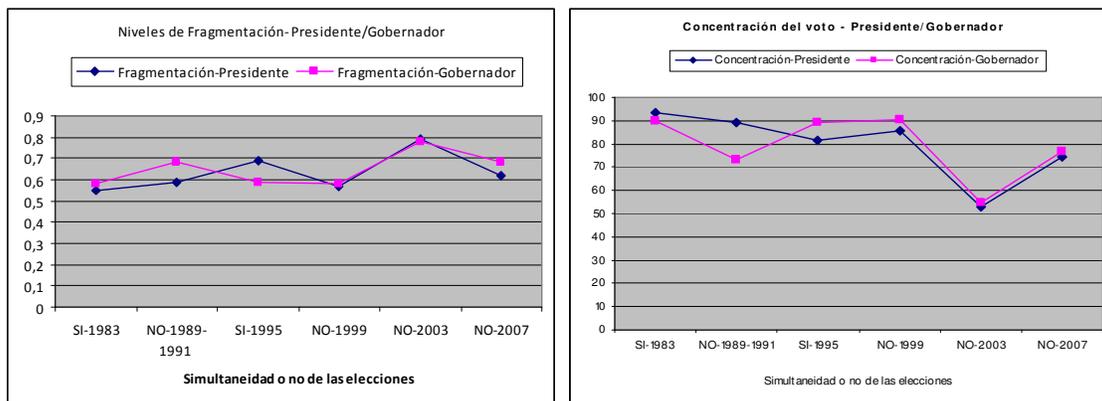
**Cuadro 10: Elecciones presidenciales en el distrito Río Negro (1983-2007)**

<i>Años</i>	<i>Fragmentación</i>	<i>Concentración</i> %
1983	0,55	93,51
1989	0,59	89,28
1995	0,69	81,34
1999	0,57	85,58
2003	0,79	52,92
2007	0,62	74,55
Media	0,635	79,53

Fuente: Elaboración propia en base al Atlas de Andy Tow y Ministerio del Interior

Si comparamos el desempeño de ambos aspectos teniendo en cuenta la simultaneidad o no de las elecciones de ambas categorías (Gráficos 1 y 2) se puede observar que los índices de fragmentación presentan un comportamiento similar en cada acto electoral. En líneas generales la fragmentación tiende a aumentar a lo largo del período y la concentración a reducir sus niveles, tendencia que es coincidente con la persistencia de actos electores no concurrentes. Asimismo, la concentración se muestra mayor en el caso de la elección provincial, sobre todo a partir de los años 90 cuando aumentan los indicadores de fragmentación en la nacional. Cabe mencionar que el turno electoral 1989-1991 refiere a la elección presidencial y a gobernador respectivamente, debido a la disparidad propia de la duración de seis años del Ejecutivo nacional.

**Gráficos 1 y 2: Comparación de los niveles de fragmentación y concentración en las elecciones presidenciales y a gobernador sobre el eje concurrencia o no de los comicios.**



Fuente: Elaboración propia en base al Atlas de Andy Tow y Ministerio del Interior

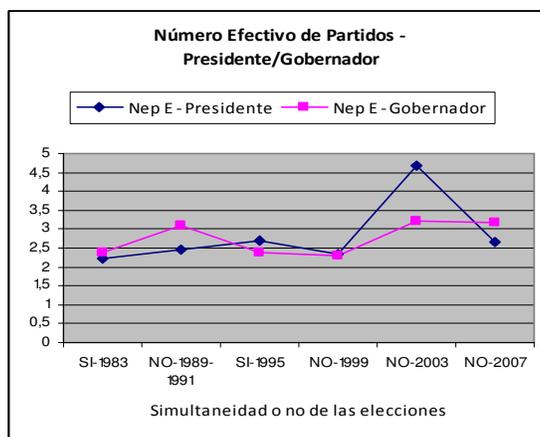
Respecto al número efectivo de partidos, la media confirma un sistema de partidos similar al observado para el incumbent provincial. Ahora bien, desde 1999 en adelante, coincidente con los comicios separados, se observa un crecimiento en el índice referido a los comicios del 2003 que vuelve a valores cercanos a la media para el 2007.

**Cuadro 11: NEP presidencial del distrito Río negro**

Años	Nep E
1983	2,23
1989	2,46
1995	2,7
1999	2,34
2003	4,7
2007	2,67
Media	2,85

Fuente: Elaboración propia en base al Atlas de Andy Tow y Ministerio del Interior

**Gráfico 3: Comparación de los NEP de las elecciones presidenciales y a gobernador sobre el eje simultaneidad o no de los comicios.**



Fuente: Elaboración propia en base al Atlas de Andy Tow y Ministerio del Interior

En los indicadores de fragmentación y concentración electoral de las elecciones a Diputados Nacionales<sup>10</sup> a lo largo del periodo se observa un aumento y descenso, respectivamente, del tipo electoral a lo largo del período, mientras se mantienen los niveles del tipo parlamentario debido al sesgo propio del sistema electoral.

<sup>10</sup> No se toman las elecciones a senadores nacionales porque solo en dos oportunidades fueron elegidos popularmente.

**Cuadro 12: Elecciones para Diputados Nacionales del Distrito Río Negro**

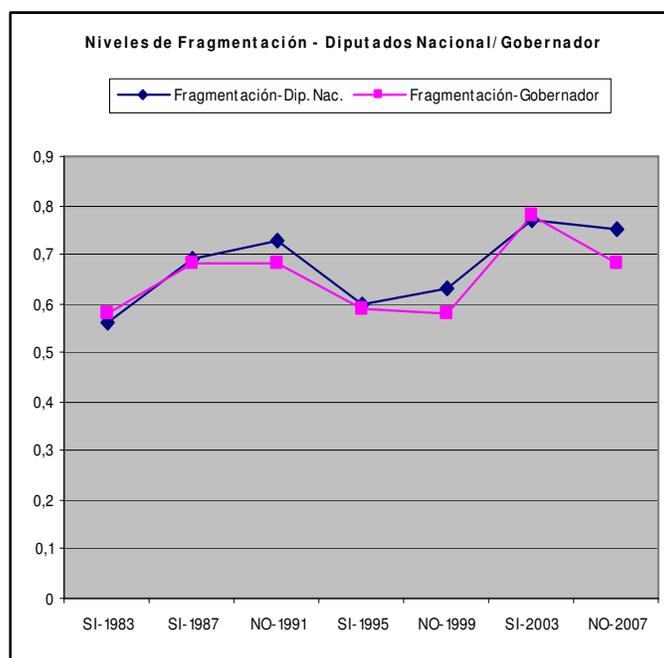
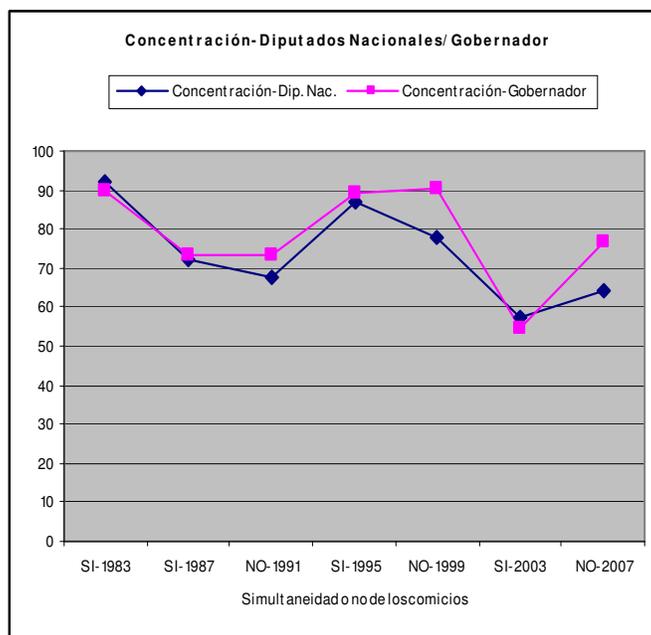
Años	<i>F Rae E</i>	<i>Concentración E</i>	<i>F Rae P</i>	<i>Concentración P</i>
1983	0,56	91,82	0,48	100
1985	0,63	81,22	0,5	100
1987	0,69	72,14	0,66	66,6
1989	0,66	79,26	0,5	100
1991	0,73	67,7	0,44	100
1993	0,69	72,02	0,5	100
1995	0,6	87,16	0,44	100
1997	0,64	79,44	0,5	100
1999	0,63	78,05	0,44	100
2001	0,77	62,32	0,5	100
2003	0,77	57,47	0,4	100
2005	0,65	82,02	0,5	100
2007	0,75	64,31	0,4	100
2009	0,75	58,91	0,5	100
Media	0,68	73,97	0,48	97,61

Fuente: Elaboración propia en base al Atlas de Andy Tow y Ministerio del Interior

En el período 1983-2009 la simultaneidad o no entre las elecciones legislativas nacionales y las de gobernador, no se corresponde de igual forma que la realizada a nivel presidencial. Por lo tanto es factible observar elecciones a diputados nacionales concurrentes con la categoría a gobernador que se realizaron en forma separada de la presidencial como las de 1987 y 2003. De los gráficos 4 y 5 podemos extraer que tanto la concentración como la fragmentación electoral tienen un comportamiento similar en ambas categorías, en cada turno electoral. En la

evolución temporal se observa que la fragmentación en el incumbet provincial tiene valores menores y la concentración de votos mayor que para la nacional.

**Gráfico 4 y 5: Comparación de los niveles de fragmentación en las elecciones a diputados nacionales y a gobernador sobre el eje simultaneidad o no de los comicios.**



Fuente: Elaboración propia en base al Atlas de Andy Tow y Ministerio del Interior

El sistema de partidos que rige la elección de los diputados nacionales en Río Negro cuenta con una media de NEP electorales de 3.30, mientras que el NEP parlamentario es 2, por lo tanto el sesgo electoral significa para el sistema de partidos una diferencia media de 1.31. Correspondiente a la tendencia señalada respecto al aumento de los indicadores de fragmentación y descenso de la concentración, el NEP también parece subir a lo largo del período en estudio.

### **Cuadro 13: Número Efectivo de Partidos para la elección de Diputados Nacionales**

<i>Años</i>	<i>NEP E</i>	<i>NEP P</i>	<i>Diferencia</i>
1983	2,31	1,93	0,38
1985	2,7	2	0,7
1987	3,2	3	0,2
1989	3	2	1
1991	3,7	1,8	1,9
1993	3,3	2	1,3
1995	2,5	1,8	0,7
1997	2,78	2	0,78
1999	2,7	1,8	0,9
2001	4,5	2	2,5
2003	4,49	1,8	2,69
2005	2,89	2	0,89
2007	4,1	1,8	2,3
2009	4,1	2	2,1
Media	3,305	1,995	1,31

Fuente: Elaboración propia en base al Atlas de Andy Tow y Ministerio del Interior

## Competitividad

La dimensión *competitividad* expresa el nivel de rivalidad entre los principales partidos políticos, y puede ser medida por la proximidad de sus resultados tanto electorales como legislativos (Ocaña & Oñate, 1999) (Freidenberg, 2010).

En la categoría gobernador si bien la media es de 5,30, se presenta una distinguible variación en los niveles de competitividad durante el período (Ver Cuadro 14). El valor bajo de la media indica que los comicios a gobernador resultan competitivos en buena medida.

**Cuadro 14: Competitividad para las elecciones a Gobernador 1983-2007**

Años	Índice de Competitividad*
1983	15,78
1987	2,83
1991	19,49
1995	0,29
1999	6,89
2003	10,47
2007	6,46
Media	5,30

\*Índice de Competitividad:  $SUMA (\%votoAe1 - \%votoBe1) (\%votoAe2 - \%votoBe2)/2$

A mayor nivel del índice, menor será la competitividad

Fuente: Elaboración propia en base al Atlas de Andy Tow y Ministerio del Interior

Como se observa en el Cuadro 15, la renovación completa de la legislatura completa junto al ejecutivo provincial tiene su correlación en que los valores siguen una misma tendencia. En el tipo electoral es destacable un nivel similar de competitividad (la media ronda 8) tanto por

distrito único como en el circuito. En cambio en el tipo parlamentario se percibe una importante variación de los niveles de competitividad, siendo que la media en las elecciones para la obtención de bancas por distrito único es de 9.47, mientras que por circuito los niveles de competencia descienden con una media de 26.56, pero con picos de 54.17 en 2003 y 45.33 en 1991. La fuerte reducción de la competencia parlamentaria está referida a los sesgos que le imprime el sistema electoral.

**Cuadro 15: Elecciones Legislativas provinciales (1983-1987 Unicameral; 1991-2007 Mixta)**

Años	Competitividad*				
	Electoral		Parlamentaria		
1983	14,54		16,67		
1987	3,58		13,89		
			Distrito		
	Distrito único	Circuito	único	Circuito	Total
1991	16,88	16,86	15,79	45,33	32,56
1995	1,17	1,17	0	8,33	4,65
1999	7,75	7,55	10,53	25	18,6
2003	10,85	10,53	10,53	54,17	34,88
2007	5,12	4,94	10,52	0	4,7
Media	8,35	8,21	9,47	26,56	19,07

\*Índice de Competitividad:  $SUMA (\%votoAe1 - \%votoBe1) (\%votoAe2 - \%votoBe2)/2$

A mayor nivel del índice, menor será la competitividad

Fuente: Elaboración propia en base al Atlas de Andy Tow y Ministerio del Interior

Si comparamos los índices de competitividad de la elección a gobernador y los totales de la competitividad parlamentaria se infiere una menor rivalidad en el acceso al poder legislativo (sus medias son 5.3 y 19.07, respectivamente).

Las elecciones a presidente en Río Negro tienen una media mayor (19) a la de gobernador, denotando menor competencia a la hora de elección. Por lo tanto son mayores los valores del índice respecto a las elecciones a gobernador (Ver Gráfico 6). No obstante se repite la varianza en cada elección.

### **Cuadro 16: Competitividad para las elecciones a Presidente**

<i>Años</i>	<i>Índice de Competitividad</i>
1983	13,63
1989	5,58
1995	6,68
1999	31,14
2003	17,86
2007	39,15
Media	19

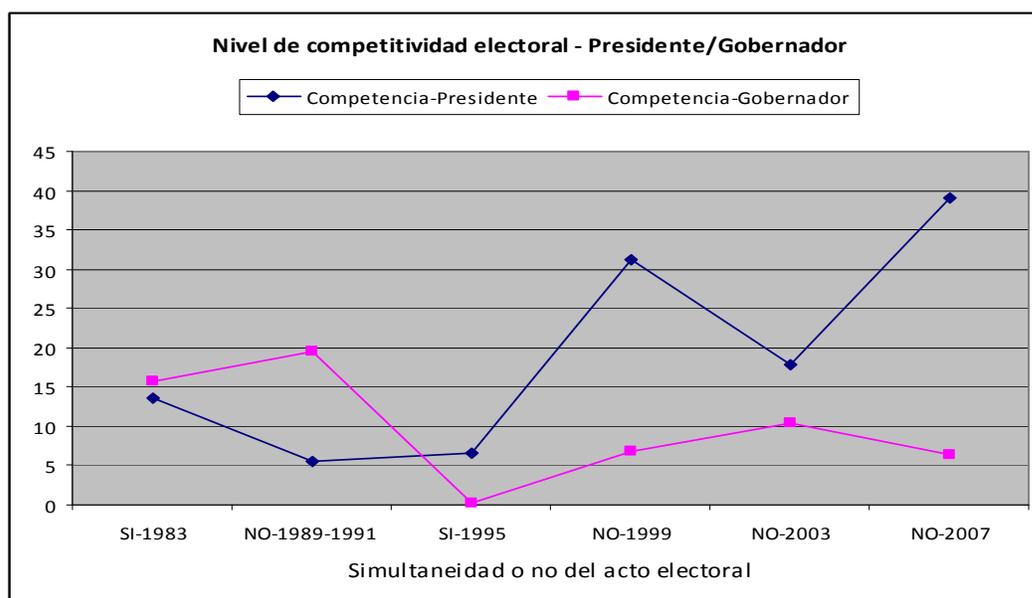
Fuente: Elaboración propia en base al Atlas de Andy Tow y Ministerio del Interior

Al comparar ambas trayectorias (elecciones a Gobernador y Presidente) sobre el eje simultaneidad o no de la elección, observo que a excepción de las elecciones de 1983, los niveles de mayor competitividad para la categoría a gobernador se registran en las fechas de elecciones simultáneas con las nacionales, como 1987 y 1995<sup>11</sup>. Esta tendencia es relevante frente a la presencia de un sistema de partidos con partido predominante (UCR) diferente al nacional (PJ), el cual se posiciona como la segunda fuerza en el distrito. Por lo tanto, los turnos electorales con menor nivel de competitividad en la categoría a Gobernador fueron

<sup>11</sup> En 1987 legislativas nacionales, 1983 y 1995 presidenciales.

aquellos separados del cronograma nacional (por ejemplo, 1991 y 1999). En el año 2003, entre los de menor competitividad, los diputados nacionales fueron elegidos junto al gobernador y los legisladores provinciales, pero separados del turno presidencial.

**Gráfico 6: Comparación del nivel de competitividad con relación a la simultaneidad o no de las elecciones a Gobernador y Presidente**



Fuente: Elaboración propia en base al Atlas de Andy Tow y Ministerio del Interior

Respecto a las elecciones presidenciales el Gráfico 6 presenta una tendencia marcada de menor competitividad respecto a las de gobernador a lo largo del período, pronunciada a partir de 1995. Aquí aparece con mayor claridad que en las fechas de elecciones no concurrentes, el nivel de competencia presidencial se reduce considerablemente a lo largo del tiempo. En este contexto las elecciones a Gobernador presentan una propensión más constante frente al comportamiento de las preferencias presidenciales y su descendente nivel de competitividad en el distrito.

En este sentido, puedo afirmar que en Río Negro a pesar del predominio de la UCR a nivel de las incumbent provinciales, el mismo partido vio reducido en gran medida su caudal electoral en la categoría presidencial, donde los menores niveles de competitividad han beneficiado al partido predominante a nivel nacional (PJ).

Por otra parte, las elecciones a diputados nacionales se presentan con mayor competitividad electoral (media de 9,83) a diferencia de los menores valores que adquiere la presidencial (media de 19). Debido a la distorsión del sistema electoral la competencia parlamentaria oscila entre el 0 (cuando la asignación de dos bancas en juego arroja que quedan en manos de los dos primeros partidos) y 33.3 (cuando de 3 bancas, 2 las obtiene el partido que más votos obtuvo).

**Cuadro 17: Competitividad para las elecciones a Diputados Nacionales**

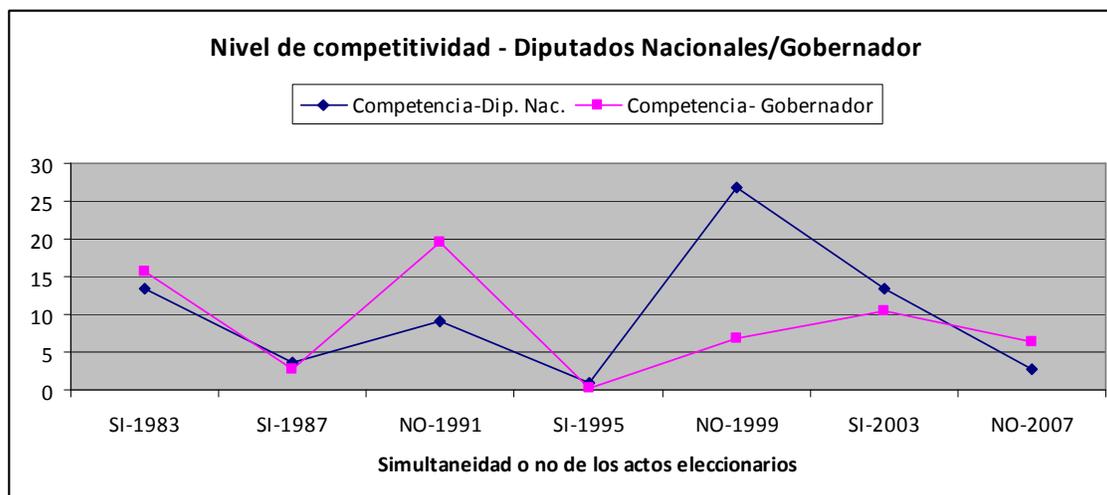
<i>Años</i>	<i>Competencia Electoral</i>	<i>Competencia Parlamentaria</i>
1983	13,46	20
1985	25	0
1987	3,74	0
1989	6,64	0
1991	9,14	33,3
1993	12,08	0
1995	0,94	33,3
1997	6,04	0
1999	26,71	33,3
2001	9,32	0
2003	13,33	33,3
2005	4,66	0
2007	2,71	33,3
2009	3,91	0
Media	9,83	13,32

Fuente: Elaboración propia en base al Atlas de Andy Tow y Ministerio del Interior

Si comparamos el nivel de competitividad sobre el eje del cronograma electoral, las legislativas nacionales presentan un nivel de competencia similar en fechas concurrentes a la

elección de Gobernador. En aquellas elecciones no concurrentes presentan valores dispares de competitividad.

**Gráfico 7: Comparación del nivel de competitividad con relación a la simultaneidad o no de las elecciones a Diputados Nacionales y Gobernador.**



Fuente: Elaboración propia en base al Atlas de Andy Tow y Ministerio del Interior

### **Volatilidad**

La dimensión de la *volatilidad electoral* es un indicador sistemático de la regularidad (o no) de la competencia partidista, poniendo de manifiesto el grado en el que el sistema de partidos esta (o no) cristalizado (Ocaña y Oñate, 1999: pp. 238). Consiste en el trasvase agregado de votos de un partido a los otros entre distintas elecciones. Se calcula sumando el cambio neto en porcentaje de votos ganados o pedidos por cada partido de una elección a la siguiente, dividiéndola por dos (Mainwaring y Torcal, 2004: pp. 147).

En las elecciones a gobernador (cuadro 18) Río Negro experimenta una volatilidad promedio de 13.06, y varió considerablemente de un par de elecciones a otra. Si bien desde 1987 a 1999 la tasa de volatilidad indicaría cierta estabilidad, de 1999 al 2007 el sistema de partidos podría estar experimentando cierta transformación, o cuanto menos no parecen indicadores de absoluta cristalización.

A diferencia de la elección a gobernador, la elección presidencial presenta mayores niveles de volatilidad electoral, con una media del 19.27. En este sentido, si bien las elecciones a nivel nacional parecen tener menores niveles de competitividad, también son acompañadas por

mayor inestabilidad en las preferencias de los votantes. A partir de 1995 ambas volatilidades presentan una tendencia similar (ciclo de ascenso hasta el 2003, ciclo de descenso hacia el 2007) pero con valores dispares (altos en el caso presidencial, más bajo en la caso de la elección a gobernador.

**Cuadro 18: Volatilidad en elecciones a Gobernador 1983 – 2007**

<i>Años</i>	<i>Volatilidad Electoral*</i>
1983 -1987	19,74
1987-1991	8,33
1991-1995	9,6
1995-1999	3,98
1999-2003	24,04
2003-2007	12,71
Media	13,06

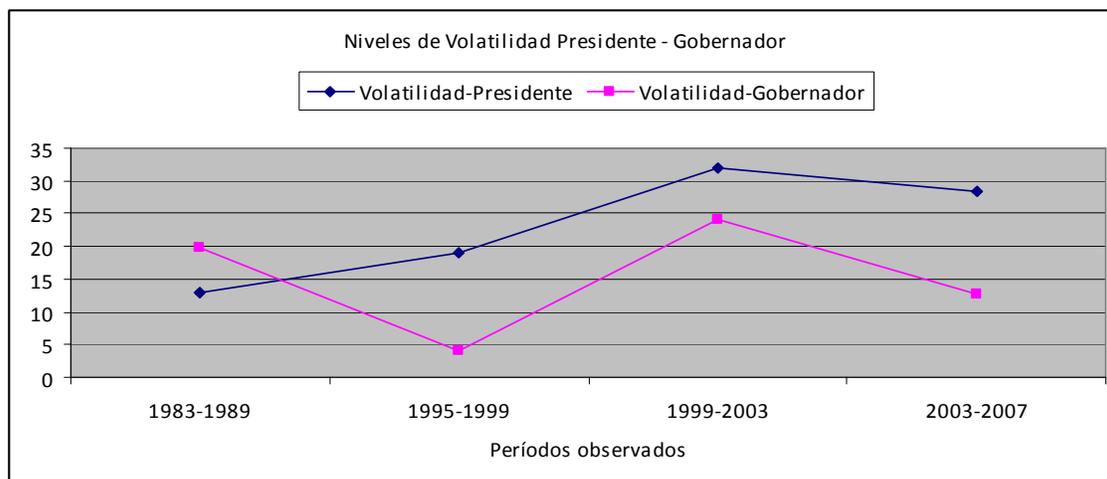
\*índice de Volatilidad electoral: oscilará entre un mínimo de 0 y un máximo de 100.  
Fuente: Elaboración propia en base al Atlas de Andy Tow y Ministerio del Interior

**Cuadro 19: Volatilidad en elecciones a Presidente 1983-2007**

<i>Años</i>	<i>Volatilidad Total</i>
1983-1989	12,84
1989-1995	4,23
1995-1999	19,07
1999-2003	31,87
2003-2007	28,37
Media	19,27

Fuente: Elaboración propia en base al Atlas de Andy Tow y Ministerio del Interior

### Gráfico 8: Comparación de la volatilidad electoral en las elecciones a gobernador y presidente



Fuente: Elaboración propia en base al Atlas de Andy Tow y Ministerio del Interior

### Conclusiones

Para el período 1983-2007 el sistema político rionegrino mostró las siguientes pautas de funcionamiento:

Respecto a las distorsiones propias de los sistemas electorales, podemos inferir que índices importantes de desproporcionalidad son una constante en las herramientas utilizadas en las elecciones a legisladores provinciales, a pesar de las diferentes reformas electorales. Dicha tendencia se consolidó con el sistema mixto segmentado. Su efecto se vio fortalecido por los indicadores de malaportamiento que caracterizan a la elección de legisladores por representación circunscripta, lo que produjo una fuerte sobre-representación de las zonas menos pobladas y una sub-representación de las más populosas. Esto permite al partido favorito sumar una mayor cantidad de bancas a la hora de construir sus mayorías.

De la exploración de las diferentes dimensiones del sistema de partidos se obtuvo que las preferencias electorales son poco fragmentadas pero con una tendencia a aumentar levemente a partir del 2003, tanto en las elecciones presidenciales como a gobernador. La concentración

de votos se acentúa aún más en los parlamentarios por el sesgo que imprime el sistema electoral provincial y nacional.

Es importante destacar que en la elección provincial por circuito su efecto mecánico sobre las preferencias electorales fuerza un impacto en el Numero Efectivo de Partidos el cual registra una diferencia importante entre el de tipo electoral (Nep E) y el parlamentario (Nep P). Esto expresa que la desproporcionalidad favorece a los dos partidos mayores (sesgo mayoritario) en la elección por distrito único, y que la elección circuital con un Nep E de 1,89 tampoco garantiza la representación de las preferencias de una segunda fuerza (sesgo partidario). Esto se refuerza si se percibe que hay un importante descenso en el nivel de la competitividad parlamentaria por circuito y en el sistema legislativo en general a diferencia de las ejecutivas provinciales que se muestran, en ocasiones, como instancias de decisión con alta rivalidad. Por ello también la fuerte concentración que se observó en el tipo legislativo se correlaciona con el espacio de elección circuital.

Los niveles de competitividad son variables en función de los distintos turnos electorales, pero en líneas generales aparecen como más competitivas aquellas elecciones provinciales realizadas en simultaneidad a la elección presidencial y legislativa nacional. Asimismo, las elecciones provinciales ejecutivas muestran mayor rivalidad competitiva, mientras que las ejecutivas nacionales resultan con menor competencia en general. A partir de 1995 esta tendencia parece acentuarse la cual coincide con elecciones no concurrentes en todos los casos.

Respecto a la volatilidad electoral provincial se destaca que el sistema de partidos resulta estable aunque parece empezar a perder estabilidad a partir de 1999 siendo que experimenta un aumento en las tasas, coincidentes con los mayores niveles de fragmentación y desconcentración de las preferencias que registró el 2003. No obstante la última elección de 2007 experimentó una reducción respecto a la anterior. A diferencia de la elección a gobernador, la elección presidencial resulta menos competitiva pero presenta mayores niveles de volatilidad electoral en general.

En líneas generales podemos afirmar que la dinámica política-institucional muestra un doble sesgo, uno de tipo mayoritario al asegurar un bipartidismo (UCR – PJ) con presencia de terceras y cuartas fuerzas que no consolidan presencia legislativa, y coaligan coyunturalmente favoreciendo la permanencia de los partidos mayoritarios; partidario, en base a un acentuado

malaportamiento y sobrerrepresentación de algunas zonas en la elección circunscriptiva que le asegura cierta mayoría al partido oficial (UCR) hasta el 2011.

### **Bibliografía**

- Sartori, G. (1992). *Partidos y Sistemas de partidos*. Madrid: Alianza.
- Tsebelis, G. (1990). *Nested Games: rational choice in comparative politics*. Berkeley: University of California.
- Weber, M. (1977). *Economía y Sociedad*. México: FCE.
- Michel, R. (1979). *Los partidos políticos*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Gibson, E., Calvo, E., & Falletti, T. (1999). Federalismo redistributivo: sobrerrepresentación territorial y transferencia de ingresos en el hemisferio occidental. *Política y gobierno* (1).
- Benton, A. (2003). Presidentes fuertes, provincias poderosas: la economía política de la construcción de partidos en el sistema federal argentino. *Política y gobierno* (10).
- Wibbels, S. (2005). *Federalism and the market. Intergovernmental conflict and economic reform in the developing world*. Cambridge: Cambridge University Press.
- González, L. (2008). Political power, fiscal crises and decentralization in Latin America: federal countries in comparative perspective". *The Journal of Federalism* (38), 211-247.
- Jones, M., & Mainwaring, S. (2003). The nationalization of politics: and empirical measure and an application to the Americas". *Party Politics* (9).
- Leiras, M. (2007). *Todos los caballos del rey: los partidos políticos y el gobierno democrático de la Argentina, 1995-2003*. Buenos Aires: Prometeo.
- Leiras, M. (2010). Los procesos de descentralización y la nacionalización de los sistemas de partidos en América Latina. *Política y Gobierno* (17).
- Calvo, E., & Escolar, M. (2005). *La nueva política de partidos en la Argentina: crisis política. Reajustes y reforma electoral*. Buenos Aires: Prometeo.
- Abal Medina, J., & Suárez Cao, J. (2002). La competencia partidaria en Argentina: sus implicancias sobre el régimen democrático. En M. Cavarozzi, & J. M. Abal Medina, *El asedio de la política*. Rosario: Homo sapiens.
- Cheresky, I., & J-M, B. (2004). *¿Qué cambio en la política argentina? Elecciones, instituciones, y ciudadanía en perspectiva comparada*. Rosario: Homo sapiens.

- Biglieri, P., & Perello, G. (2007). En el nombre del pueblo. El populismo kirchnerista y el retorno del nacionalismo. Documento de Trabajo N° 15, Universidad Nacional de San Martín, Escuela de Política y Gobierno, Buenos Aires.
- Neri, D. (2010). Articulación política en tiempos de heterogeneidad social: la construcción del sujeto kirchnerista. En E. Mecle, Políticas públicas y razón populista. Buenos aires: Proyecto Editorial.
- Escolar, M., Calvo, E., Minvielle, S., & Calcagno, N. (2002). Últimas imágenes antes del naufragio: las elecciones del 2001 en Argentina. *Desarrollo Económico* (42), 42-165.
- Escolar, M. (2011). Nacionalización y federalismo político. Notas sobre la integración política en estados multinivel democráticos descentralizados. *Revista de SAAP* (4).
- Mainwaring, S., & Torcal, M. (2005). La institucionalización de los sistemas de partidos y la teoría del sistema partidista después de la tercera ola democratizadora. *América Latina hoy* (41), 141-173.
- Escolar, M. (2007). Juntos pero no revueltos. Segmentación estratégica y coaliciones efímeras. Ponencia presentada en el VIII Congreso de Ciencia Política de la SAAP. Buenos Aires.
- Cingolani, L. (2007). Las reformas electorales en las provincias argentinas: algunos determinantes y resultados. En J. Abal Medina, Evaluando el desempeño democrático de las instituciones políticas argentinas. Buenos Aires: Prometeo.
- Ratto, M. (2007). Eligiendo las reglas de juego. El nivel de competencia efectiva de las reformas electorales subnacionales argentinas, 1983-2005. En J. Abal Medina, Evaluando el desempeño democrático de las instituciones políticas argentinas. Buenos Aires: Prometeo.
- Gibson, E., & Suárez Cao, J. (Octubre de 2010). Federalized Party Systems and Subnational Party Competition: theory and an empirical application to Argentina. *The Journal of Federalism*.
- Cherny, N., & Vommaro, G. (2004). Territorios, liderazgos, partidos: la política argentina a nivel subnacional. En I. Cheresky, & J.-M. Blanquer, ¿Qué cambio en la política argentina? Elecciones, instituciones y ciudadanía en perspectiva comparada. Rosario: Homo sapiens.
- Gibson, E. (2005). Boundary Control. Subnational Authoritarianism in democratic countries. *World Politics* (58), 101-132.

- Suárez Cao, J., & Freidenberg, F. (2010). Sistemas de partidos multinivel y democracia: una nueva tipología de partidos y sistemas de partidos en América Latina. Trabajo presentado en el V Congreso del CEISAL. Toulouse.
- Berhend, J. (2011). The Unevenness of democracy at the subnational level. Provincial Closed Games in Argentina. *Latin American Research Review*, 46 (1).
- Jones, M. (1997). Federalism and the number of parties in argentine congressional elections. *The Journal of Politics* (59), 538-549.
- Jones, M. (2003). Provincial machine politics and party government in the argentine chamber of deputies. Paper preparado para The comparative Politics Workshop, University of Chicago. Chicago.
- Mecle, E., & Neri, D. (2010). Poder ejecutivo y poder legislativo en el gobierno de Néstor Kirchner. Ejercicio de facultades permitidas y prohibidas. En E. Mecle, *Políticas Públicas y Razón Populista*. Buenos Aires: Proyecto Editorial.
- Lodola, G. (2009). La estructura subnacional de las carreras políticas en Argentina y Brasil. *Desarrollo Económico*, 49 (194), 247-286.
- Chibber, P., & Kollman, K. (2004). *The formation of National Party Systems: Federalism and Party Competition in Canada, Great Britain, India and the United States*. Princeton: Princeton University Press.
- Stefuriuc, I. (2009). Explaining Government Coalitions in Multi-level settings: coalition theory revisited. Evidence from the Spanish Case. *Regional & Federal Studies* (19), 97-116.
- Samuels, D., & Snyder, R. (2001). The value of a vote: malapportionment in comparative perspective. *British Journal of Political Science* (31), 651-671.
- Buquet, D. (2007). Entre la legitimidad y la eficacia: reformas en los sistemas de elección presidencial en América Latina". *Revista Uruguaya de Ciencia política* (16), 35-49.
- Ocaña, F., & Oñate, P. (1999). Índices e indicadores del sistema electoral y del sistema de partidos. Una propuesta informática para su cálculo. *Reis* (86), 223-245.
- Fuertes, F. (2000). ¿Ni mayoritario ni proporcional? PNUD.
- Freidenberg, F. (2010). "Las elecciones primarias en Panamá: claves para el diagnóstico, buenas prácticas y estrategias de reforma 1994-2009". En H. Brown Arauz, *Las reformas electorales en Panamá*. Panamá: PNUD y Tribunal Electoral de Panamá.

### **Otras fuentes consultadas**

- Constitución de la Provincia de Río Negro
- Ley 2145, disponible en <http://www.legisrn.gov.ar>
- Ley 2431, disponible en <http://www.legisrn.gov.ar>
- Ministerio del Interior, datos electorales históricos, disponible en <http://www.mininterior.gov.ar/>
- Atlas Electoral de Andy Tow, disponible en <http://www.towsa.com>

REVISTA  
**trazos**  
UNIVERSITARIOS

ISSN 1853-6425

<http://www.revistatrazos.ucse.edu.ar>

**La conformación de la organización  
Federación Tierra, Vivienda y Hábitat (FTV) en Santiago del Estero.  
Politicidad territorial internalizada y con predominio de las dirigencias.**

**Hernán Campos y Daniel Gastón Segura**

[campos\\_hernan@hotmail.com](mailto:campos_hernan@hotmail.com) [dagas45@hotmail.com](mailto:dagas45@hotmail.com)

**fce**  
Facultad de Ciencias  
de la Educación



Universidad Católica  
de Santiago del Estero  
*Sanctus Dns Et Patria Servire*

## **Resumen**

La conformación de la FTV responde a una politicidad de inscripción territorial con predominio dirigencial. El debilitamiento de las redes territoriales del PJ y las oportunidades políticas en el contexto de la gestión Kirchner, posibilitó a referentes políticos con contactos a nivel nacional inscribir la organización a territorios ya politizados.

Bajo una relación de articulación con el gobierno de la provincia y de la nación, la organización no utilizó los repertorios de acción colectiva que se le caracterizaron a nivel nacional como fueron cortes de calle y rutas, y si emprendieron los dirigentes locales de la FTV la articulación y los acuerdos políticos.

El presente artículo es de naturaleza cualitativa constructivista. Se realizaron entrevistas a dirigentes de la organización como así también a referentes de otras organizaciones que pueden aportar a la comprensión del proceso que llevó a que emerja la FTV.

**Palabras clave:** organización política – acción colectiva – politicidad

## **Abstract**

The formation of the FTV responds to a politicization of territorial dominance year registration. The weakening of territorial networks of the PJ and political opportunities in the context of the management Kirchner, possible political contacts at the national level register the organization already politicized territories.

Under a relationship of articulation with the Government of the province and the nation, the organization do not use the codes of collective efforts that were marked at the national level as they were cuts of street and routes, and undertook joint FTV local leaders and political agreements.

This article is a qualitative constructivist. Interviews were conducted with leaders of the FTV as well as other members of different organizations that can contribute to understanding the process that led to the FTV emerge.

**Key words:** political organization - collective efforts – polity

**Hernán Campos** es licenciado en Sociología de la Universidad Nacional de Santiago del Estero (UNSE). Becario de posgrado del CONICET. Integrante del Equipo Política y Ciudadanía en Santiago del Estero (INDES/UNSE). Doctorando en Ciencias Políticas en el CEA/UNC.

**Daniel Gastón Segura** es estudiante avanzado de la licenciatura en Sociología de la Universidad Nacional de Santiago del Estero.

## **La conformación de la organización**

**Federación Tierra, Vivienda y Hábitat (FTV) en Santiago del Estero.**

**Politicidad territorial internalizada y con predominio de las dirigencias.**

### **Taquigrafiando a la organización**

*“La teoría política no es una ciencia enigmática cuya jerarquía cabalística manejan unos pocos iniciados, sino un instrumento de las masas para desatar la tremenda potencia contenida en ellas. No les llega como un conjunto de mandamientos dictados desde las alturas, sino por un proceso de su propia conciencia hacia la comprensión del mundo que han de transformar”* John William Cooke en Apuntes para la militancia (1964).

Al calor del retorno de la centralidad de la política y de la interpelación entre la sociedad civil y el Estado en este interesante acontecer de la Argentina, se presenta como desafío en el campo académico (aquí la humilde contribución de éste artículo), la reflexión en torno a la conformación de organizaciones de la sociedad civil que disputan activamente los procesos de representación, participación y tomas de decisiones en la sociedad. En este contexto, nos hemos propuesto abordar la conformación de la organización Federación Tierra, Vivienda y Hábitat<sup>1</sup> en Santiago del Estero.

¿Bajo qué proceso social y político da nacimiento la FTV? y ¿Cuáles fueron las particularidades de su génesis en relación a la conformación de la organización a nivel nacional? Estas fueron las preguntas que guiaron el artículo y que pretenden poner en discusión las tesis de cooptación y estatización de las organizaciones políticas que poco dicen de la construcción política en Santiago del Estero.

Lo político y lo social no parece delimitado sino que juegan en el complejo contexto y conlleva a una “*mediación entre la sociedad civil y el régimen político*”<sup>2</sup>. En base al trabajo local de la organización que, mediante su acción, intentan “*plantear políticas públicas que se pongan en correspondencia con las necesidades de la acción territorial de los movimientos*”<sup>3</sup>, por ende “*el desafío consiste en repensar como estas prácticas políticas territoriales pueden aportar a un proceso de transformación social*”<sup>4</sup>. No se debe confundir el trabajo territorial con la participación político-partidaria en el abordaje de la FTV de Santiago del Estero. Es en este registro que la FTV ha buscado influir en el espacio público-político para modificar rasgos de estas interacciones que legitimaban el neoliberalismo y en el orden provincial, la situación de partido predominante del Partido Justicialista liderado por Carlos Arturo Juárez<sup>5</sup>.

---

<sup>1</sup> De aquí en más, FTV.

<sup>2</sup> NATALUCCI, Ana (2011), “*Entre la movilización y la institucionalización. Los dilemas de los movimientos sociales (2001-2010)*”, Revista Polis, N° 28. Universidad Bolivariana. Pág. 193.

<sup>3</sup> GÓMEZ, Marcelo (2010), “*Acerca del protagonismo político y la participación estatal de los movimientos sociales populares: juicio al paradigma normal de análisis*”, Pág. 81, en MASSETI A., VILLANUEVA E., GÓMEZ M. (Comp.), “*Movilizaciones, protestas e identidades políticas en la Argentina del Bicentenario*”, Bs. As., Ed. Nueva Trilce.

<sup>4</sup> VÁZQUEZ, Melina y VOMMARO, Pablo (2009), “*Sentidos y prácticas de la política entre la juventud organizada de los barrios populares en la Argentina reciente*”, en Cuadernos del CENDES, Vol. 26 N° 70, Enero-Abril, pp. 47-68, Universidad Central de Venezuela.

<sup>5</sup> Caudillo peronista que gobernó la provincia en cinco oportunidades desde 1949 (1949-1952; 1973-1976; 1982-1987; 1995-1999; 1999-2002). Véase SALAS, Norma (2002) “*Carlos Juárez: Poder, Política y clientela en Santiago del Estero a fines del Siglo XX*” Tesis de Maestría. UNSE

Desde una perspectiva constructivista y aplicando entrevistas no estructuradas a dirigentes y técnicos de la FTV Santiago del Estero, nos propusimos abordar el tema planteado.

Para colaborar en la travesía de la lectura, el artículo será presentado en distintos momentos. El primero responde -en relación a la organización política y el momento histórico analizado- a dejar de manera explícito un posicionamiento teórico de la categoría organización política y de la noción de acción colectiva. En el segundo momento, presentaremos la tesis de este artículo. Los restantes momentos describen la conformación de la FTV en Santiago del Estero marcando diferencias con las formas que adoptó a nivel nacional.

### **Caja de Herramientas**

Hay dos dimensiones complementarias desde las cuales se puede considerar el desenvolvimiento del proceso político santiagueño. El primero refiere al conjunto de reglas procedimentales que dan sentido al sistema de partidos mediante elecciones periódicas en las que los ciudadanos seleccionan de entre distintos partidos políticos, a quienes tomarán parte en los procesos de decisiones que involucran a la comunidad toda. Esta aproximación formal no es suficiente para comprender un proceso socio político en donde el Estado es entendido como una construcción social y como parte fundamental para el proceso de interpelación de las organizaciones de la sociedad civil. Estas organizaciones que se estructuran y funcionan en pos de protagonizar activamente la representación y participación en el espacio político de la sociedad. Reformulando, hay una dimensión social de la política que es imposible desconocerla<sup>6</sup>.

Esta complementariedad de dimensiones, es importante porque permite enmarcar los mecanismos aprovechados, las prácticas producidas y las estrategias adoptadas por la FTV para influir en el espacio de construcción política en Santiago del Estero.

Un problema neurálgico es la cuestión misma de la definición de organización y de acción colectiva.

Acción colectiva es el elemento mínimo de la política. Charles Tilly nos enseña que:

---

<sup>6</sup> Es necesario poner en cuestionamiento una de las tesis que ha estado presente en la teoría política liberal: la división entre la esfera política y la esfera civil.

*“Las acciones colectivas discontinuas y contenciosas siempre involucran una tercera parte, generalmente plantea amenazas a la distribución existente de poder, y frecuentemente incita a la vigilancia, la intervención y/o represión por parte de la autoridad política”<sup>7</sup>.*

La noción de organización es más amplia que la de acción colectiva y no a la inversa. Para que haya organización tiene que haber acción colectiva, pero para que esta ocurra, no es precisa una organización. Se pensará a la organización FTV desde la conceptualización que brinda Raschke:

*“Un movimiento social es un actor colectivo movilizador que, con cierta continuidad y sobre las bases de una alta integración simbólica y una escasa especificación de su papel, persigue una meta consistente en llevar a cabo, evitar o anular cambios sociales fundamentales, utilizando para ello formas organizativas y de acción variables.”<sup>8</sup>*

El sociólogo Denis Merklen propone una descripción del mundo de las clases populares. Para lograr dicha articulación utiliza el concepto de politicidad<sup>9</sup>. Es fundamental esta noción para nuestro trabajo porque engloba el conjunto de prácticas de socialización y cultura política de los sujetos. La politicidad así definida es constitutiva de la identidad de los individuos<sup>10</sup>. La tesis que propone Merklen y que es menester adscribir: no se puede pensar los sectores populares si no se le reconoce la producción política de éstos. El autor describe los nuevos repertorios de la acción colectiva a partir del neoliberalismo y explica el paso de una politicidad centrada en el mundo del trabajo a una politicidad centrada en la inscripción territorial. Esta figura de lo local se convirtió progresivamente en el principal componente de

---

<sup>7</sup> TILLY, Charles (2000). “Acción colectiva”. En apuntes de Investigación. CECyP: Buenos Aires. Pp. 9-32. Pág. 11.

<sup>8</sup> RASCHKE, Joachim (1994), “Sobre el concepto de movimiento social” en Zona Abierta, numero 69, pp 121-134. Pág. 124.

<sup>9</sup> MERKLEN, Denis. (2005). *Pobres ciudadanos. Las clases populares en la era democrática (Argentina, 1983-2003)*, 1ª ed, Buenos Aires, Gorla.

<sup>10</sup> Discute a partir de allí las visiones que conciben la política como una dimensión autónoma de la vida social con la que los individuos entrarían en relación.

la inscripción social de una masa creciente de individuos y de familias que no pueden definir su status social ni organizar la reproducción de su vida cotidiana exclusivamente a partir de los frutos del trabajo. En este marco, una de sus tesis centrales es que el proceso de desafiliación que alcanzó a esta parte importante de las clases populares encuentra un sustituto de reafiliación en la inscripción territorial. Acordamos con el autor pero no respondería totalmente a la forma en que se conformó la FTV en Santiago del Estero. Como describiremos, la conformación de la organización no se realizó solamente desde las bases sino que se inscribió al territorio provincial a partir de una fuerte presencia de actores políticos locales que por trayectoria y gestión se vincularon con referentes políticos nacionales para inscribir la organización en la provincia.

### **Tesis central del artículo**

La constitución de la FTV respondió a un doble movimiento, uno fue restablecer lazos mínimos de sociabilidad frente al corrimiento estatal del tratamiento de lo social, y el otro, pujar por protagonizar activamente los procesos de representación, deliberación, participación y decisión en el régimen político de gobierno. Sobre lo segundo nos preguntamos ¿Dónde que forma pujaron en el sistema político para protagonizar activamente los procesos de representación, deliberación, participación y decisión? La FTV, a diferencia del proceso nacional, no nació de la organización colectiva en torno a la protesta social movilizadora, sino que emergió y se desarrolló a través de los momentos de negociación y articulación con el Estado nacional y provincial. Sobre lo señalado, podemos caracterizar la intervención sociopolítica de la FTV como una politicidad con inscripción territorial:

- a) internalizada: viene a disputarle los procesos de representación a las redes territoriales del PJ-juarista con los mismos recursos de poder: el reparto de la ayuda social;
- b) con predominio de las dirigencias: se impuso más en el proceso la negociación y articulación entre referentes, dirigentes y actores del Estado que las construcciones de bases como las movilizaciones colectivas.

## La Conformación de la FTV

El momento fundacional de la FTV a nivel nacional<sup>11</sup>, que contó con más de 200 organizaciones de todo el país, marcó tres lineamientos a los que se debía atender “*uno ligado a la pobreza y el desempleo; otro, a la problemática de hábitat y vivienda, y un tercero ligado a la problemática rural y campesina*”<sup>12</sup>.

Documentos programáticos de la organización se definen como:

*“...una organización social que tiene trabajo militante, cultural, productivo y social en casi todas las provincias de Argentina. Se constituyó en 1997 a partir de la lucha por la tierra y la vivienda, uno de los principales problemas de nuestros compatriotas, que no pueden acceder a un techo digno. Durante la década de 1990, los planes neoliberales produjeron la mayor desocupación de nuestra historia y hambre para millones. Gracias a la actividad territorial de nuestra organización pudimos organizarnos para salir a las rutas en reclamo de trabajo y alimentos para nuestras familias en 2000, 2001 y 2002. Se instalaron así las reivindicaciones ligadas al autoconsumo y la subsistencia (partidas alimentarias, becas estudiantiles, políticas sociales en general) y fundamentalmente reclamos por planes de empleo. Hoy la FTV se reivindica como una organización nacional, popular y revolucionaria, apoya los procesos de cambio en la región y promueve las herramientas para lograr equidad y justicia social.”*<sup>13</sup>

En ese contexto, algunos militantes pertenecientes a la Central de Trabajadores Argentinos (CTA) crearon la organización en 1999 en la provincia de Santiago del Estero. La organización se encontró conformada inicialmente por militantes vinculados al peronismo. Guillermo García, con militancia previa en montoneros, fue el primer secretario general de la

---

<sup>11</sup> Para indagar sobre la FTV a nivel nacional, recomendamos ARMELINO, M (2009) “*Tensiones entre organización sindical y organización territorial: la experiencia de la CTA y la FTV en el período pos crisis*”, en S. Pereyra, F. Schuster y G. Pérez, “*La huella piquetera...Avatares de las organizaciones de desocupados pos crisis 2011*”. Ed. Al margen, Buenos Aires.

<sup>12</sup> SVAMPA, Maristella y PEREYRA, Sebastián, (2003). *Entre la ruta y el barrio*. Biblos. Buenos Aires. Pag.59.

<sup>13</sup> Documento de la organización FTV, consultado de la pagina <http://www.ftv.org.ar/>. el 14 de Febrero de 2012

FTV Santiago. Se estructuraron de modo liminal en base a planes sociales del Gobierno Nacional.

El segundo secretario general fue Luis Santucho, proveniente de la militancia por los DDHH y del Movimiento Campesino de Santiago del Estero vía campesina (MOCASE-VC), quien tuvo a su cargo el lanzamiento formal de la organización. A partir de la dirección de Santucho, la organización comenzó a estructurarse en secretarías y con una mesa de conducción.

Para ese momento la FTV contaba con varios programas PRO huerta, comedores comunitarios y merenderos, además de una gran cantidad de planes sociales que estaban en situación de riesgo por la crisis interna que atravesaba la organización, y que ellos debían organizar administrativamente para que la FTV no perdiera estos planes.

Aislada de las formas de militancia gremial tradicional, en una provincia con un alto porcentaje de empleados públicos con escasa o nula industrialización, y con un gobierno que concentraba la totalidad de las decisiones políticas en su entorno y en el grupo económico dominante, potenciado con el aparato represor que vigilaba la estructura de poder del juarismo, la metodología del piquete o del corte de ruta como formas de acción colectiva era cuanto menos, ilusoria. Si bien desde la CTA se organizaron piquetes en las ciudades de Frías (el primer piquete de la provincia se realizó en Frías por el Movimiento de Desocupados Friense -MODEFRI-) y en Clodomira, recién se utilizó de manera sistemática durante la Intervención Federal del 2004 (ya se profundizará sobre la cuestión) cuando las organizaciones sociales tenían cierta certeza de que sus reclamos podían tener respuestas. Es por ello que la organización se vio reducida a un rol secundario similar al del resto de las organizaciones sociales excluidas del reparto de la ayuda social pues la misma se concentraba en las redes partidarias del PJ y hacia fines del juarismo se depositaría exclusivamente en la Rama Femenina<sup>14</sup>.

A las secretarías generales de García y Santucho podríamos caracterizarlas como un momento de constitución de la organización pero a partir de la secretaría general de Sánchez<sup>15</sup>, que se inicia en el año 2005, es cuando la organización comienza un proceso de consolidación.

---

<sup>14</sup> VOMMARO, Gabriel (2009), “Redes políticas y redes territoriales en la construcción del posjuarismo”, en SILVETI, María Isabel (Comp.), “El protector ilustre y su régimen: redes políticas y protesta en el ocaso del juarismo”, Viamonte. Santiago del Estero.

<sup>15</sup> Sánchez llega a la FTV luego de militar en el Movimiento Evita desde la JP Evita. Desde ése espacio, contaba con la experiencia de implementar planes sociales que luego los pudo gestionar desde la FTV.

La trayectoria de Sánchez, actual Referente de la organización a nivel local y representante de Santiago del Estero en la mesa de conducción nacional de la FTV, se inició con los cargos en las Secretarías de Desarrollo Social y la de la Juventud.

### **Movilizaciones, kirchnerismo e intervención federal<sup>16</sup>**

Las movilizaciones masivas en reclamo de justicia por el asesinato de las dos jóvenes, Leyla y Patricia, desenmascaró rápidamente las vinculaciones de los círculos cercanos al poder con los asesinatos. Por ello, y en una clara caracterización del nuevo contexto que se abría, las organizaciones sociales comenzaron a visibilizarse ante la sociedad acompañando el reclamo de los familiares de las víctimas<sup>17</sup>. Ante la masividad de los reclamos, en el año 2003 la Cámara de Diputados de la Nación envía una comisión encargada de investigar las violaciones a los DDHH en Santiago del Estero. La misma concluye con lo que se conoció como Informe Santiago, el cual sirvió como sustento para que el Poder Ejecutivo decida intervenir los tres poderes de la provincia y nombrar Interventor en Abril de 2004 al subsecretario de justicia y asuntos penitenciario de la nación Pablo Lanusse.

El pronunciamiento de las movilizaciones en el espacio público se entiende en un complejo entramado en donde la relación con el contexto nacional no queda sin referenciar. A modo resumido, a partir del 2003 se produce una rotura en el clivaje de articulación del campo político local.

El fin del régimen juarista, a principios del 2004, mostró el distanciamiento entre los múltiples reclamos ciudadanos realizados por numerosos actores surgidos a lo largo de los '90 y la reducida capacidad estatal para resolverlos. Este proceso de un Estado aparente<sup>18</sup> ha mostrado una de sus mayores insuficiencias respecto del tratamiento de la cuestión social.

---

<sup>16</sup> Para profundizar la lectura sobre las movilizaciones y caída del régimen juarista, recomendamos la lectura de SALTALAMACCHIA, H y SILVETI, M. (2009) “*Movilización popular y régimen Político en Santiago del Estero*”, en SILVETI, María Isabel (Comp.), “*El protector ilustre y su régimen: redes políticas y protesta en el ocaso del juarismo*”, Viamonte. Santiago del Estero.

<sup>17</sup> Véase SCHNYDER, Celeste (2009), “¿Es posible la violencia en democracia? Diálogo entre memoria, política y academia”, en “*Cuadernos de investigación/P*”, Viamonte. Santiago del Estero.

<sup>18</sup> proceso que se da cuando la elite política responde a sus propios intereses.

La crisis del juarismo en la provincia se interpreta “*directamente con las tensiones propias de un liderazgo carismático en decadencia*”<sup>19</sup> pero que exigen analizarse a la luz de las transformaciones que generó el Kirchnerismo.

La crisis del 2001 y la salida de ella que trajo como resultado el advenimiento del Kirchnerismo con su nueva modalidad de construcción de liderazgo debido a sus orígenes institucionales endebles<sup>20</sup> reconfiguran nuevamente la escena nacional-provincial y la trabazón definida entre ambas. Esta nueva conformación y articulación del escenario se materializa a través de la llegada de la Intervención Federal en marzo del 2004 dispuesta por la gestión de Néstor Kirchner.

La concepción de un régimen político democrático supone, no sólo la convocatoria pautada de consultas electorales sino también el aprendizaje efectivo de la democracia por medio de la participación plural y mayoritaria de numerosos actores que naturalicen prácticas e interacciones alternativas. La capacidad del kirchnerismo fue no haber dejado simplemente la protesta social a nivel horizontal, sino tratar que ellas produjeran efectos al nivel de la organización del Estado.

En el mismo sentido, este posicionamiento contempla las posibilidades de las organizaciones sociales de intentar lo que en lenguaje de Marcelo Gómez<sup>21</sup> sería la *politización militante de la gestión pública*, es decir, las estrategias utilizadas por los integrantes de organizaciones sociales, para llevar al plano institucional los reclamos de índole territorial. Retomando lo que proponía Denis Merklen, el proceso neoliberal impulsó a las organizaciones a concentrar sus formas de organización y militancia política en torno al territorio y al barrio.

Antes de ingresar a la explicación del momento de negociación y articulación de la organización con el Estado de la provincia, es necesario volver a la siguiente cuestión: La llegada de Kirchner en 2003 significó por un lado el respeto a los planteos hechos por las organizaciones piqueteras al ser consideradas actores políticos que incluso podían tomar decisiones con respecto a las políticas que ellos proponían<sup>22</sup>, y por otro lado significó un

---

<sup>19</sup> GODOY, Mariana (2007) “*Los últimos actos. Prácticas de organización, representación y segmentación del Partido-Estado Juarista. El caso de los actos comiciales y los actos de celebración ritual. Santiago del Estero. 2002-2003*”, tesis de grado para obtener la licenciatura en Sociología. UNSE.

<sup>20</sup> Véase CHERESKY, Isidoro (2003), Elecciones fuera de lo común; Las presidenciales y legislativas nacionales del año 2003 en *¿Que cambio en la política argentina?* Cheresky, Blanquer, comps. Ediciones Homo Sapiens.

<sup>21</sup> Gómez, *Ibidem*.

<sup>22</sup> un claro ejemplo, es la creación de varios organismos estatales a imagen y semejanza de las organizaciones sociales.

viraje en la concepción de Estado, en el cual se pasó de un modelo neoliberal a un modelo basado en la producción y la recuperación del consumo interno, que interpretó las necesidades de estos sectores populares y trabajó por medio de planes de contención social y por medio de un modelo inclusivo en el mercado de trabajo que permitió volver a las mayorías populares al mercado de consumo. Aunque no se puede afirmar que este modelo sea el modelo económico productivo de Santiago, existen acuerdos políticos que son respetados por ambos actores (Gobierno y FTV), y que esto enmarca la relación con momentos diferenciales y equivalenciales.

### **Negociaciones y Procesos de Articulación**

Ramón Sánchez proviene de la militancia en organizaciones de los DDHH y en el Movimiento Evita<sup>23</sup>. Desde el Movimiento Evita, comenzó a tomar acciones de enfrentamiento con el Gobierno a partir de la marchas por el doble crimen de la Dársena. Pero ese enfrentamiento no incluía en su repertorio acciones como el piquete o el corte de ruta.

Llegada la Intervención Federal en el 2004, el Movimiento Evita empieza a tener vinculaciones con el gabinete de la Intervención. Las vinculaciones fueron tensándose por disputas del orden político interna de la organización que respondía a la disputa política interna que tenía la Intervención Federal.

El Movimiento Evita comenzó a fragmentarse y quedó dividido en dos bloques, uno que respondía al actual Diputado Provincial Raúl Lorenzo<sup>24</sup>, y otro que respondía a Ramón Sánchez –la JP Evita eran sus bases-. El bloque que respondía a Lorenzo apoyaba la campaña de “Pepe” Figueroa a la gobernación. Los contactos al interior de la gobernación hacían que las vinculaciones sean fluidas y las necesidades del Movimiento Evita se vean satisfechas. Sobre éste estado de situación, el repertorio de acción colectiva basada en el conflicto y la movilización no se presentaba como razonable.

---

<sup>23</sup> El Movimiento Evita surge en el Gran Bs As como otra de las organizaciones integrantes de los Movimientos Trabajadores Desocupados (MTD), fundada en el año 2000 por Emilio Pérsico.

<sup>24</sup> Diputado Provincial (2009-2013) por Frente Compromiso Social. Integrante de la mesa ejecutiva nacional del Movimiento Evita.

Por otro lado, el sector que respondía a Sánchez conocía el acuerdo entre el Grupo Ick<sup>25</sup> y Alberto Fernández<sup>26</sup> en el cual el primero solicitaba el apoyo para la candidatura de Gerardo Zamora a la Gobernación. Y dicho apoyo se efectivizó. Con este dato relevante Sánchez comienza a planificar sus estrategias de acción y posicionamiento dentro del campo político.

*“Nosotros teníamos contactos con Zamora pues, cuando él era Intendente le habíamos hecho un corte de calle frente a la Muni, solicitando planes sociales. Él prometió planes y cumplió.”<sup>27</sup>*

Confianza en sus serias diferencias ideológicas con Pepe Figueroa, y abiertos a posibles acuerdos con Zamora, el grupo que respondía a Sánchez dentro del Movimiento Evita comienzan a tener enfrentamientos con la Intervención. El primero fue una masiva movilización<sup>28</sup> de más de 600 personas frente a casa de Gobierno para reclamar planes sociales, y le siguieron varias movilizaciones al Ministerio de Desarrollo para pedir por más cantidad de comedores y planes pro huerta, administrados por la Licenciada Inés Páez, quien estaba a cargo del Ministerio de Desarrollo Social de la Intervención.

Las movilizaciones eran de carácter violentas e incluían cortes de ruta con quemas de gomas y presión a la seguridad por las intenciones de toma del edificio de Gobierno. Todas estas acciones tensionaron la relación al interior del Movimiento Evita, provocando la ruptura definitiva el día del acto de cierre de campaña de José “Pepe” Figueroa. Allí, el sector que respondía a Sánchez ocupa el centro de la cancha con sus banderas, escuchan a los oradores (entre los que se encontraba Pésico), y al momento de hablar el candidato a Gobernador deciden retirarse dejando un gran hueco y provocando la retirada de sectores que no comprendían bien la situación. Luego de este hecho Sánchez se reúne con Zamora y le da el apoyo explícito de su sector al candidato a Gobernador. El problema con el que se encontró este grupo fue el del espacio desde el cual actuar pues, la actitud en el cierre de campaña de Figueroa, les valió la reprimenda de Pésico y la expulsión del Movimiento Evita.

---

<sup>25</sup> Factor de poder con fuertes vínculos con el Juarismo y actualmente con el Gobierno de Zamora. El Grupo Ick concentra empresas de energía y construcción; de medios de comunicación; de entidades financieras; de hotelería y turismo y de Servicios Sociales.

<sup>26</sup> En ese momento Jefe de Gabinete del Gobierno de la Nación.

<sup>27</sup> Entrevista a Sánchez: 16-09-2011

<sup>28</sup> Fue realizado en conjunto con la organización Libres del Sur-Barrios de Pie.

Las relaciones de amistad de Sánchez con Santucho, y las posibilidades de crecimiento que éste último vieron para la FTV a partir de la llegada del grupo de Sánchez, provocaron la incorporación de los ex Movimiento Evita a la FTV. Es destacable que, rápidamente<sup>29</sup> Sánchez pasó de ser Secretario de Juventud a máximo referente de la FTV en Santiago del Estero.

Para el año 2005, la FTV se suma al grueso de organizaciones con vinculaciones del orden articulador con el Estado. El funcionamiento del Ministerio de Desarrollo Social con la apertura de la mesa de políticas sociales en el 2004, posibilitó el acercamiento y las vinculaciones. A partir de allí, la FTV, comprendiendo el proceso político que se abría en consonancia con el proceso político nacional, comienza a articular medidas de acercamiento al gobierno provincial.

La articulación con el Estado, posibilitó a la organización nutrirse de planes sociales y de programas de distinta índole que le permitieron una consolidación hacia el interior de la organización y hacia los sectores externos que visibilizaron a la FTV como otra organización ejecutora en la provincia de políticas sociales.

En esta nueva etapa de la organización se empezaron a visibilizar algunas posturas encontradas en referencia a cual debía ser la articulación entre el Estado y la FTV. La dirigencia actual de la misma es reconocida por su histórico carácter combativo.

*“El diálogo es nuestra herramienta, aunque tenemos bien claro que las calles son nuestras”.*

Así señalaba un referente de la organización, qué resaltaba la importancia de dos momentos de la construcción política: el momento de la institucionalización, expresado en el diálogo con el Estado provincial, y un momento de movilización, que se refleja en la presión social para institucionalizar el conflicto. El diálogo al que hacía referencia es el entablado entre los dirigentes de la FTV y el Gobernador Gerardo Zamora<sup>30</sup>.

La relación FTV-Gobierno provincial se hizo cada vez más fluido al son del acuerdo político entre el gobierno nacional y el provincial, y al son del acuerdo entre la dirigencia nacional de

---

<sup>29</sup> En dos meses de su incorporación llegó al cargo máximo de la organización.

<sup>30</sup> Llegó a la gobernación en el año 2005 a través del Frente Cívico y Social (Coalición de Radicales y Peronistas). En el 2008 fue reelecto hasta el año 2013.

la FTV y el gobierno nacional. En ese sentido, no se puede señalar una subordinación de la organización al gobierno de la provincia sino una relación sobre acuerdos que acrecentaron las oportunidades políticas de la FTV.

Es importante resaltar que Luis D'Elía<sup>31</sup>, cuando es nombrado en Febrero de 2006 por Néstor Kirchner Subsecretario de Tierra para el Hábitat Social, el primer viaje que realiza como funcionario nacional es a Santiago del Estero para reunirse con el gobernador Zamora. Ante el planteo ideológico de D'Elia de que la tierra es para el que la trabaja y que la propiedad debe estar en manos de ellos, el Gobernador tensiona las relaciones y no vuelve a recibir a D'Elía. Esta tensión no se reflejó en métodos de presión por parte de la FTV para con el gobierno de la provincia, muy por el contrario, se profundizaron los pedidos formales y el apoyo explícito de los integrantes de la FTV en todos los actos del Gobernador en la provincia. A partir de este hecho, algunos integrantes de la FTV comienzan a ocupar lugares en la administración provincial, hecho que les permitió tener mejor acceso a recursos brindados por el Estado nacional y canalizados por el provincial. Recién el año 2010 marcó una clara apuesta del gobierno provincial a la FTV a partir de brindarles la posibilidad de realizar algunas obras públicas a la organización. Aunque los dirigentes de la FTV destacan que si bien no existían propuestas de solución a los conflictos planteados, tampoco existían trabas puestas por el gobierno provincial a las gestiones de planes, programas o proyectos nacionales.

### **A modo de colofón**

Ciertamente no se entiende por política sólo la acción institucionalizada de los partidos. La acción colectiva de la organización FTV se refiere, por un lado, a la fijación contingente de lazos y estructuras de poder y por el otro, a formas de categorización y de significación de jerarquías en donde se ponen en juego en la relación de la sociedad civil con el Estado.

La conformación de la FTV responde a una politicidad de inscripción territorial con predominio dirigencial. El debilitamiento de las redes territoriales del PJ y las oportunidades

---

<sup>31</sup> GRIMSON, Alejandro (2009). "Introducción: clasificaciones espaciales y territorialización de la política en Bs. As." En *"La vida política en los barrios populares de Bs. As."*, Grimson A. y Ferrudi Curto, M., Segura, R. (compiladores), Bs As., Prometeo Libros.

políticas en el contexto de la gestión Kirchner, posibilitó a referentes políticos con contactos a nivel nacional bajar la organización a territorios ya politizados.

La distribución de la ayuda social por intermedio de redes territoriales fue la garante de la legitimidad del Partido Justicialista en la provincia y la forma en que organizaciones políticas se insertaron para disputarle poder. Las organizaciones como en nuestro caso la FTV, se empotraron a partir de la gestión de la ayuda social de referentes políticos locales, siendo claves las experiencias de una politicidad de inscripción territorial como tuvo la provincia.

Los orígenes de la FTV en Santiago del Estero son heterogéneos. En primera instancia se conformó por planes obtenidos del Gobierno Nacional de Eduardo Duhalde y se fortificó con proyectos obtenidos durante la Intervención Federal (Comedores comunitarios, Pro Huertas, etc.). Luego, con la llegada de Sánchez, esa base se fortificó con planes que provenían del Movimiento Evita y que fueron traspasados a la FTV, y con programas que el mismo dirigente pudo gestionar a nivel nacional para ir suplantando las viejas políticas públicas de comedores y huertas. En una relación de afinidad, dependencia mutua y articulación con el Estado provincial, no existió nunca la necesidad de presionar por medio de protestas, esta metodología fue suplantada por los acuerdos políticos. En muchos casos la relación fue tensa, no existió nunca en las estrategias de la FTV el piquete o el corte de ruta, como metodología de presión al gobierno de Zamora, para conseguir los objetivos de la organización. Este hecho debe ser entendido también en relación a la caracterización que realizó la organización como ser parte del proyecto político del gobierno nacional.

Bajo una relación de articulación con el Gobierno de la provincia, la organización no utilizó los repertorios de acción colectiva que se le caracterizaron a nivel nacional como fueron cortes de calle y rutas, y si emprendieron los dirigentes locales de la FTV la articulación y los acuerdos políticos. Aunque en muchos casos la relación fue tensa, no existió nunca en las estrategias de la FTV el piquete o el corte de ruta como metodología de presión al gobierno de Zamora, para conseguir los objetivos de la organización.

## **Bibliografía**

ARMELINO, M (2009) “Tensiones entre organización sindical y organización territorial: la experiencia de la CTA y la FTV en el período pos crisis”, en S. Pereyra, F. Schuster y G.

Pérez, “La huella piquetera...Avatares de las organizaciones de desocupados pos crisis 2011”. Ed. Al margen, Buenos Aires.

CHERESKY, Isidoro (2003), Elecciones fuera de lo común; Las presidenciales y legislativas nacionales del año 2003 en ¿Que cambio en la política argentina? Cheresky, Blanquer, comps. Ediciones Homo Sapiens.

GODOY, Mariana (2007) “Los últimos actos. Prácticas de organización, representación y segmentación del Partido-Estado Juarista. El caso de los actos comiciales y los actos de celebración ritual. Santiago del Estero. 2002-2003”, tesis de grado para obtener la licenciatura en Sociología. UNSE.

GÓMEZ, Marcelo (2010), “Acerca del protagonismo político y la participación estatal de los movimientos sociales populares: juicio al paradigma normal de análisis”, en MASSETI A., VILLANUEVA E., GÓMEZ M. (Comp.), “Movilizaciones, protestas e identidades políticas en la Argentina del Bicentenario”, Bs. As., Ed. Nueva Trilce.

GRIMSON, Alejandro (2009). “Introducción: clasificaciones espaciales y territorialización de la política en Bs. As.” En “La vida política en los barrios populares de Bs. As.”, Grimson A. y Ferrudi Curto, M., Segura, R. (compiladores), Bs As., Prometeo Libros.

MERKLEN, Denis. (2005). Pobres ciudadanos. Las clases populares en la era democrática (Argentina, 1983-2003), 1ª ed, Buenos Aires, Gorla.

NATALUCCI, Ana (2011), “Entre la movilización y la institucionalización. Los dilemas de los movimientos sociales (2001-2010)”, Revista Polis, N° 28. Universidad Bolivariana.

RASCHKE, Joachim (1994), “Sobre el concepto de movimiento social” en Zona Abierta, numero 69, pp 121-134.

SALAS, Norma (2002) “Carlos Juárez: Poder, Política y clientela en Santiago del Estero a fines del Siglo XX” Tesis de Maestría. UNSE

SALTALAMACCHIA, H y SILVETI, M. (2009) “Movilización popular y régimen Político en Santiago del Estero”, en SILVETI, María Isabel (Comp.), “El protector ilustre y su régimen: redes políticas y protesta en el ocaso del juarismo”, Viamonte. Santiago del Estero.

SCHNYDER, Celeste (2009), “¿Es posible la violencia en democracia? Diálogo entre memoria, política y academia”, en “Cuadernos de investigación/I”, Viamonte. Santiago del Estero.

SVAMPA, Maristella y PEREYRA, Sebastián, (2003). Entre la ruta y el barrio. Biblos. Buenos Aires.

TILLY, Charles (2000). “Acción colectiva”. En apuntes de Investigación. CECyP: Buenos Aires. Pp. 9-32.

VÁZQUEZ, Melina y VOMMARO, Pablo (2009), “Sentidos y prácticas de la política entre la juventud organizada de los barrios populares en la Argentina reciente”, en Cuadernos del CENDES, Vol. 26 N° 70, Enero-Abril, pp. 47-68, Universidad Central de Venezuela.

VOMMARO, Gabriel (2009), “Redes políticas y redes territoriales en la construcción del posjuarismo”, en SILVETI, María Isabel (Comp.), “El protector ilustre y su régimen: redes políticas y protesta en el ocaso del juarismo”, Viamonte. Santiago del Estero.

REVISTA  
**trazos**  
UNIVERSITARIOS

ISSN 1853-6425

<http://www.revistatrazos.ucse.edu.ar>

**Violencia en la escuela, ¿una o muchas?**  
**Desafíos teóricos en los procesos de investigación**

**Nadia Alasino**

[alasio@irice-conicet.gov.ar](mailto:alasio@irice-conicet.gov.ar)

**fce**  
Facultad de Ciencias  
de la Educación



Universidad Católica  
de Santiago del Estero  
*Sanctus Dns Et Patria Servire*

## Resumen

El concepto *violencia* aparece habitualmente asociado en las escuelas a un conjunto de situaciones muy disímiles, que abarcan desde la pelea en el recreo de dos compañeros de curso, hasta la configuración curricular y la estructura de roles de las instituciones educativas. Esta extensión del conjunto de referencia, debilita la potencialidad del concepto en tanto herramienta teórica. El objetivo de este trabajo es analizar la polisemia que encubre el término violencia al ser utilizado en investigaciones sobre *las violencias en las escuelas*, para identificar dimensiones que permitan evitar una excesiva extensión del conjunto de referencia del concepto, sin perder de vista la complejidad de la problemática. En primer lugar, se establecen dos dimensiones del concepto de violencia y se abordan las modalidades de manifestación de estas dos dimensiones. En segundo lugar, se reflexiona sobre las fortalezas y desafíos que la construcción conceptual expuesta plantea a los investigadores. En particular, se considera esencial mantener la distinción analítica entre violencia sistémica y violencia interrelacional, en la medida en que permite diferenciar problemáticas que conllevan procesos de construcción diversos y suponen el uso de instrumentos teóricos de diversa índole para su análisis.

**Palabras claves:** violencia- escuela- conceptos- diseño de investigación.

## Abstract

Notions about violence within schools refer to a wide variety of situations, from aggression between classmates, to the curricula and the delimitation of roles in the educational institutions. The extension of the concept of violence diminishes its potentiality as a theoretical tool for the analysis. The aim of this article is to identify dimensions of the concept that enable researchers to recognize and differentiate among the plurality of violence within schools, while avoiding concept stretching. Firstly, dimension are presented and described in their form of manifestation. Secondly, strengths and weaknesses of their uses in research processes are analyzed. The article concludes that the construction of dimensions is a useful tool for the analysis of educational institutions, as it allows distinguishing among situation that, being related, never the less imply different processes of construction. Thus, the study of each of these processes should take into account diverse research strategies.

**Key words:** violence- school- concept- research design.

**Nadia Alasino** es licenciada en Ciencias Políticas por la Universidad Nacional de Rosario (UNR). Becaria de posgrado del Conicet. Pertenece al Instituto Rosario de Investigaciones en Ciencias de la Educación, CONICET/UNR. Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales, UNR

## **Violencia en la escuela, ¿una o muchas? Desafíos teóricos en los procesos de investigación.**

La palabra violencia es parte de las construcciones discursivas de una pluralidad actores, en el marco de las cuales adquiere una diversidad de connotaciones y sentidos. Forma parte de un discurso de denuncia en el ámbito de la lucha social; es una noción que describe una situación de confrontación en una nota periodística; es también un componente conceptual de un discurso académico que da cuenta de las formas, sentidos y contenidos de las instituciones sociales. ¿Corresponde la utilización de un único y mismo término en esta pluralidad de contextos?

Cuando se centra la mirada sobre el ámbito educativo, se presenta asimismo una polisemia en torno a lo que genéricamente es nombrado como “violencia en la escuela” o “violencia escolar”. Estas nociones refieren en algunos casos a una modalidad de interacción de los sujetos al interior de las instituciones educativas; en otros, a las normativas de las propias instituciones; en ciertos usos se puntualiza sobre la relación pedagógica; y pueden ser

utilizadas también para describir el impacto de las situaciones de exclusión social sobre la escuela... ¿A cuál de esos sentidos se remite cuando se aborda la problemática de *las violencias en las escuelas*?

*Las violencias en las escuelas* son fenómenos complejos, con una multiplicidad de aristas, cuya lectura e interpretación depende en gran medida de la posición desde donde se conforme esa mirada. Qué componentes de una situación, institución, acción son nombrados como “violentos” es un hecho que depende del recorrido conceptual y las representaciones sociales que los actores construyan. Existen múltiples procesos y mecanismos por los cuales se producen y visibilizan las situaciones de violencia<sup>1</sup>; y es ineludible reconocer en el análisis esta pluralidad en sus particularidades y especificidades. Para ello, a su vez, es necesario poder identificar componentes teóricos que permitan aprehender los sentidos y trayectos de cada proceso, en la dimensión de la interacción social en la que se desarrolla.

El objetivo de este trabajo es identificar estrategias para un análisis de las diferentes manifestaciones de las violencias en las escuelas que reconozca la complejidad del fenómeno. Se aborda en particular una construcción de dimensiones de la noción de violencia, que permite evitar una excesiva generalización del concepto, delimitando ámbitos y modalidades de manifestación. Se reflexiona sobre las fortalezas y desafíos que la construcción conceptual expuesta plantea a los investigadores, resaltando cómo esta permite la elaboración de una forma de distinción analítica para la diferenciación de problemáticas que -si bien están interrelacionadas- conllevan procesos de construcción disímiles. El análisis de cada una de ellas, por lo tanto, deberá proseguir caminos no siempre coincidentes y deberá proveerse de instrumentos teóricos de diversa índole.

### **Antecedentes de la construcción de estudios sobre la violencia en las escuelas**

Los fenómenos de violencia comenzaron a ser visualizados como problemáticas de las instituciones educativas a partir de las décadas de los 70 y 80, generando los primeros estudios en el ámbito de la literatura anglosajona. Pero es recién en la década del 90 que se produjo una explosión en términos de la cantidad de análisis desarrollados en el mundo

---

<sup>1</sup> Milstein, D., (2010). “Violencia y mundo escolar: una larga historia”. En *Conflictividad social, escolaridad y nuevas violencias. Itinerarios, estrategias y reflexiones*. CAICYT CONICET, Argentina. Recuperado el 06 de septiembre de 2010, desde <http://ecursos.caicyt.gov.ar>.

occidental, especialmente en América del Norte, Australia y Europa<sup>2</sup>. La primera conferencia mundial sobre la temática es realizada en París en 2001, bajo el título *Violencia escolar y políticas públicas*. Estos encuentros internacionales se repiten los años 2003, 2006, 2007, 2009 y 2011, teniendo lugar este último en nuestro país en la provincia de Mendoza.

Entre los primeros estudios predominaron los análisis estadísticos descriptivos. Estas estadísticas no siempre eran el reflejo de la situación de las propias instituciones educativas, ya que solían estar basadas en datos que reflejaban una mirada amplia sobre la violencia juvenil que no distinguía entre las situaciones propias del contexto escolar y aquellas que involucraban las redes de jóvenes que discurrían por fuera de las instituciones educativas. Ello no sólo daba cuenta de la ausencia de relevamientos de datos específicos, sino que asimismo, demostraba la escasa atención de los investigadores sobre el rol que tiene el contexto institucional en la generación de situaciones de violencia<sup>3</sup>.

Una dificultad adicional se encontró cuando se iniciaron los esfuerzos por producir estudios en perspectiva comparada entre los análisis de caso realizados en los distintos países. El problema radicaba en que, por lo general, se utilizaban categorías para definir la violencia que provenían del debate público, las políticas públicas, las propias instituciones escolares, sin que mediara una intervención de construcción teórica por parte de los investigadores. Los modelos teóricos no eran suficientemente clarificados y tendían a recaer en una confluencia de perspectivas, lo cual mermaba la posibilidad de encontrar un marco de relativa homogeneidad sobre lo que se intentaba comparar<sup>4</sup>. Las siguientes producciones tomaron en consideración estas dificultades, tendiendo a la producción de estadísticas interpretativas y de construcciones teóricas más sólidas en la definición del fenómeno.

Para evitar el riesgo de caer en un relativismo o excesiva generalización, algunos estudios optaron por el uso de definiciones restringidas de la violencia<sup>5</sup>. En estos casos, la opción ha sido utilizar las nociones ofrecidas en los códigos penales y/o reglamentos escolares para la identificación de aquellas acciones o situaciones que podían ser tipificadas como violentas. Se

---

<sup>2</sup> Carra C. & Faggianelli, D., (2003). "Violences à l'école: tendances internationales de la recherche en sociologie". En *Déviance et société*, n° 27(2).

<sup>3</sup> Carra, C., De Calais, P., (2009). "European trends in research into violence and deviance in schools. Achievements, problems and outlook". En *International Journal of Violence and School*, n° 10.

<sup>4</sup> Carra, C., De Calais, P., (2009). "European trends in research into violence and deviance in schools. Achievements, problems and outlook". En *International Journal of Violence and School*, n° 10.

<sup>5</sup> Debarbieux, É., (2001). "La violence à l'école: querelle des mots et défis politiques". En Debarbieux, É., Blaya, C. (Eds.), *Violences à l'école et politiques publiques*. ESF: Paris.

entendía, a su vez, que estas definiciones permitían garantizar la distancia epistemológica necesaria en los estudios de carácter científico.

No obstante, atenerse al código penal o al reglamento escolar no desembaraza al investigador de la presencia de sesgos en el análisis. Los estudios en perspectiva histórica han observado las mutaciones que la noción de violencia tuvo a lo largo de la dimensión espacial y temporal de la realidad social<sup>6</sup>. La génesis de lo que consideramos violencia es un proceso cultural, a través del cual las representaciones se van conformando en el devenir del espacio público. Ello explica que los propios códigos o reglamentos sean en sí mismos parciales y relativos al contexto y la posición de quienes promovieron su sanción.

Una noción restringida de violencia como esta puede generar dificultades para aprehender la visión de algunos actores. Describe como conflictivas situaciones que pueden no ser consideradas violentas por los protagonistas. Así como no permite visibilizar aquellas acciones que son percibidas como violentas ya sea por víctimas o espectadores, pero que no son reconocidas como tales en las normas escritas. Esto ha llevado a ciertos autores a afirmarse sobre la necesidad de abordar la violencia como un todo indivisible, que puede ser analizado desde diversas perspectivas, entre las cuales es necesario considerar el punto de vista de las propias víctimas. La historia de la violencia en la escuela, así como de otras formas de violencia, es la historia del descubrimiento progresivo de la palabra de las víctimas, su reconocimiento, y la legitimación de su cuidado y protección<sup>7</sup>.

Estas operaciones de extensión o restricción del concepto de violencia implican no sólo una problemática académica, concerniente a un debate teórico-conceptual, sino asimismo una definición política. La posibilidad de penalizar o legitimar, ya sea social o normativamente, ciertos comportamientos, de visualizar o no determinadas situaciones de victimización, supone decisiones políticas adoptadas ya sea en el marco más general de las políticas públicas educativas, o en el contexto local de cada una de las instituciones que define sus reglas de convivencia.

No es posible abordar las violencias en las escuelas desde una mirada que únicamente privilegie aquellas acciones o situaciones comprendidas en las normativas. Sin embargo, si se

---

<sup>6</sup> Castorina, J. A., Kaplan, C., (2009). “Civilización, violencia y escuela. Nuevos problemas y enfoques para la investigación educativa”. En C. Kaplan (Dir.), *Violencia escolar bajo sospecha*. Miño y Dávila: Buenos Aires.

<sup>7</sup> Debarbieux, É., (2001). “La violence à l'école: querelle des mots et défis politiques”. En Debarbieux, É., Blaya, C. (Eds.), *Violences à l'école et politiques publiques*. ESF: Paris.

aboga por una mirada amplia que permita incorporar otras dimensiones, no se puede desconocer las dificultades que esta decisión plantea en términos metodológicos. No es posible abordar en un mismo proceso situaciones de interacciones violentas entre alumnos, estrategias de sanción establecidas normativamente, o cuestionamientos a estas propias normativas en término de los procesos de victimización que promueven. A su vez, las estrategias de investigación que se promuevan en cada caso, van a corresponderse con las particularidades del objeto de estudio definido.

### **Hacia una construcción de referentes teórico-conceptuales**

La extensión del conjunto de referencia de lo que es considerado violencia supone una dificultad y desafío para la generación de análisis sobre las instituciones educativas. En el ámbito académico, esta extensión de las nociones o fenómenos a las que hace referencia un mismo concepto es denominada “estiramiento conceptual”<sup>8</sup>. El peligro reside en que al extender el conjunto de referencia al que el concepto se aplica, se vacía este de contenido, ya que su capacidad de producir interpretaciones significativas se diluye en el afán de generalización<sup>9</sup>. Por otra parte, el estiramiento conceptual dificulta las posibilidades de realizar estudios en perspectiva comparada, ya que se reduce la posibilidad de encontrar un marco de relativa homogeneidad entre los casos incluidos bajo su paraguas<sup>10</sup>.

Para evitar restringir la noción de violencia en la escuela, dejando por fuera la multiplicidad de aristas que supone el fenómeno, sin por otra parte debilitar la potencialidad teórica de los análisis, es que se propone aquí partir, siguiendo a Miguez<sup>11</sup>, de la definición de dos grandes dimensiones del concepto de violencia.

1. Una *violencia sistémica*, subyacente en los mecanismos a partir de los cuales se constituye el orden institucional social. Estos modos de establecimiento de los lazos

---

<sup>8</sup> Sartori, G. (1970). “Concept Misinformation in Comparative Politics”. En *American Political Science Review*, n° 64(4).

<sup>9</sup> Perea, E., Martínez, I., Lago, M., (2009). *Metodología de la ciencia política*. Centro de Investigaciones Sociológicas: Madrid.

<sup>10</sup> Carra, C., De Calais, P., (2009). “European trends in research into violence and deviance in schools. Achievements, problems and outlook”. En *International Journal of Violence and School*, n° 10.

<sup>11</sup> Miguez, D., (2007). “Reflexiones sobre la Violencia en el Medio Escolar”. En *Espacios en Blanco*. Serie Indagaciones, n° 17.

sociales son construcciones culturales, que expresan el devenir y desenvolvimiento histórico de los grupos sociales. Constituyen marcos valorativos de legitimidad comunes al término medio de una sociedad, que aceptan a su interior definiciones particulares sobre áreas específicas de interacción social, que no son necesariamente compartidas por todos. Estas definiciones particulares emergen de una posición en la estructura social, de una experiencia de vida, de las definiciones subjetivas que el actor forja. En términos generales, las visiones particulares no deben oponerse a los marcos valorativos más amplios, aceptados como legítimos. Pero pueden existir también cuestionamientos de minorías, que de lograr visibilidad y reconocimiento, promuevan cambios en las formas de la violencia sistémica y el orden social general.

2. Una *violencia relacional* o *agresión* que se origina en las interacciones sociales. Existe agresión en una interacción cuando se observa...

*“... la disposición por parte de un individuo o comunidad para orientar su acción en dirección de metas que incluyen una intención consciente o inconsciente de dañar ilegítimamente los intereses de otros individuos o colectividades del mismo sistema. El término ilegítimamente implica deliberadamente que el individuo o colectividad en cuestión se integra, aunque imperfectamente, con un orden moral que define derechos y obligaciones recíprocos”<sup>12</sup>.*

Se observa en esta definición que la configuración de la violencia sistémica incide en la caracterización de las situaciones de violencia relacional. El orden institucional social establece valores y pautas a partir de los cuales ciertas formas de interacción social son identificadas como agresiones. Como estas pautas y valores varían históricamente, de acuerdo al contexto social, la atribución del rasgo de agresividad a una interacción corresponde a una construcción cultural.

En el ámbito escolar esto es claro respecto de ciertas formas de relación entre docentes y alumnos. En el pasado, los castigos físicos de los docentes hacia los alumnos ante incumplimientos del rol de estos últimos eran en ciertos casos aceptados como acciones

---

<sup>12</sup> Parsons, T., (1967). *Ensayos de teoría sociológica*. Paidós: Buenos Aires. Pág. 257.

legítimas. Hoy estas interacciones son reconocidas como agresiones<sup>13</sup>. Esta distancia se explica por el hecho de que los patrones y pautas sobre los que se asienta el funcionamiento de las instituciones escolares han variado, y hoy los castigos físicos son normativa y socialmente sancionados.

Cada una de las dimensiones de la violencia identificadas tiene múltiples modalidades de manifestación. Por un lado, la violencia sistémica se institucionaliza, conformando roles cuya función es el mantenimiento y sostenimiento de un orden.<sup>14</sup> Para ello las instituciones cuentan con dos mecanismos. En primer lugar, actúan toda una serie de procesos que tienden a la integración de las motivaciones de acción de los actores con los criterios culturales más amplios. Las pautas y valores del orden social son internalizados por los actores, a partir de procesos de socialización. Así, las regulaciones del orden institucional no son siempre vivenciadas como imposiciones, sino que las mismas se ajustan a las disposiciones valorativas personales. Cuando estos procesos no logran el necesario ajuste y se producen actos que infringen y debilitan los valores y pautas que la institución representa, existen mecanismos de sanciones negativas que permiten su reestablecimiento<sup>15</sup>.

Es necesario subrayar que este proceso a partir del cual los actores incorporan el acervo cultural social no obtura la posibilidad de transformación de dichas pautas y valores. El proceso de socialización es tanto una práctica de reproducción, como un proceso de innovación y producción cultural. La transmisión no condena al actor a la repetición, sino que, una vez inscripto en una tradición, él puede construir una diferencia. Lejos de ser formas cristalizadas, las adscripciones sociales y culturales son dinámicas<sup>16</sup>.

Se destacan entonces, dos modalidades de manifestación de la violencia sistémica. Por una parte, a través del proceso de institucionalización del orden social, en la recreación y reproducción de las *instituciones*. Por otra parte, a través del proceso de internalización del orden social en el *nivel de la personalidad* de los actores.

---

<sup>13</sup> Miguez, D., (2007). “Reflexiones sobre la Violencia en el Medio Escolar”. En *Espacios en Blanco*. Serie Indagaciones, n° 17.

<sup>14</sup> Un claro ejemplo de violencia sistémica institucionalizada lo encontramos en la definición weberiana clásica de Estado como instituto político que se caracteriza por conservar con éxito la pretensión al monopolio legítimo de la coacción física para el mantenimiento del orden (Weber, M., (1967). *Economía y sociedad*. Fondo de Cultura Económica: México D. F.).

<sup>15</sup> Parsons, T., (1984). *El sistema social*. Alianza: Madrid.

<sup>16</sup> Argumedo A., (1993). *Los silencios y las voces en América Latina. Notas sobre el pensamiento nacional y popular*. Colihue: Buenos Aires.

Si se observa cómo en la escuela aparecen estas dimensiones, se identifica que la violencia sistémica aparece institucionalizada a partir del establecimiento de una política y legislación educativa, a partir de la redacción de un proyecto institucional y un reglamento de convivencia, entre otros. Esta institución cristaliza pautas y valores culturales, que corresponden en gran medida a un proyecto de sociedad, que excede los bordes de aquella.

Por otra parte, estos patrones y pautas contenidos en la legislación y normativa educativa son internalizados por los actores. Ya que, como ha sido expresado, el sostenimiento del orden legítimo, depende en gran medida de que las disposiciones subjetivas se ajusten al orden institucional. Así, los derechos y obligaciones cívicos, los elementos de una “cultura nacional” -entre otros- son transmitidos a partir de la inclusión de los jóvenes en las escuelas. Estas formas de la violencia sistémica al interior de la escuela conforman lo que se denomina *violencia escolar*: es decir, aquella violencia producida por el propio funcionamiento de los mecanismos y procesos que constituyen a las instituciones educativas<sup>17</sup>.

Esta descripción de la violencia sistémica no agota sin embargo el problema de la violencia y la escuela. Existe una dinámica de interacción al interior de las comunidades educativas que refleja en algunos casos una violencia relacional. Las interacciones violentas o agresivas, dentro y fuera de la escuela, pueden adoptar una modalidad de manifestación física, verbal, o emocional no verbal, entendiendo por esta última a la interacción en la que se dañan los intereses del o los otros, sin para ello recurrir al uso de la fuerza física o la palabra. Entre los estudios sobre la violencia en las escuelas existe un generalizado consenso respecto de la necesidad de distinguir al menos tres primordiales formas. En primer término, las *incivildades*: actitudes o acciones que vulneran las formas convencionales de interacción. En segundo lugar, el *hostigamiento*: formas de agresión usualmente no físicas, que producen el padecimiento psicológico o social de uno o más miembros de la comunidad escolar. Y en tercer lugar, la *violencia propiamente dicha*: agresiones físicas directas contra los sujetos o contra la propiedad (Miguez, 2007).

La manifestación física de la violencia relacional en la escuela es la que suele ser más frecuentemente mencionada por los medios de comunicación de nuestro país. En los últimos años los medios reflejaron casos donde se observaba la presencia en la escuela de armas blancas y de fuego, o agresivos ataques físicos (*Diario La Nación*, 05 de abril de 2008; *Diario*

---

<sup>17</sup> Miguez, D., (2007). “Reflexiones sobre la Violencia en el Medio Escolar”. En *Espacios en Blanco*. Serie Indagaciones, n° 17.

*La Nación*, 09 de abril de 2008; *Diario La Nación*, 18 de abril de 2008; *Diario La Capital*, 06 de octubre de 2009; *Diario La Capital*, 24 de abril de 2010; *Diario La Capital*, 03 de junio de 2010).

Sin embargo, estas modalidades de manifestación de la violencia relacional en la escuela no son las que fueron percibidas como las más frecuentes en los estudios realizados por organismos del Ministerio de Educación Nacional. Según los resultados de una encuesta desarrollada por el Observatorio Argentino de Violencia en las Escuelas durante el año 2007, las amenazas verbales eran mucho más frecuentes en las escuelas, que la presencia de armas blancas y de fuego que son empleadas como medios para una agresión física<sup>18</sup>.

Estas manifestaciones de la violencia relacional no discurren aisladas de las formas de la violencia sistémica. Por el contrario, ambas dimensiones se articulan en los procesos sociales, tanto dentro como fuera de la escuela. Al respecto, se presentan dos hipótesis alternativas de interrelación. Una primera hipótesis es la que afirma que la violencia relacional “... *deviene tan sólo de la ‘presión’ que el sistema de dominación ejerce sobre esos vínculos*”<sup>19</sup>. Desde esta lectura, muchas de las situaciones disruptivas al interior de la comunidad escolar pueden ser interpretadas como el síntoma de un cuestionamiento a las formas institucionalizadas de transmisión de saberes. Como ha sido mencionado, la legitimidad de las estructuras de dominación no siempre se mantiene incólume. Y el propio ámbito académico puede ser palanca y escenario para el despliegue de cuestionamientos a la misma.

Las primeras obras pedagógicas que trataron en forma explícita sobre la violencia al interior de las escuelas, como los trabajos de Bourdieu y Passeron, Defrance, Pain, denunciaban la presencia de mecanismos de violencia institucional en las escuelas, que podían percibirse en la falta de comunicación, de proyecto, en la organización de prácticas disciplinarias verticales, en la reproducción de lógicas y estructuras sociales. Esta lectura permitía pensar en las situaciones de violencia relacional como el producto de una situación institucional que generaba la reacción de los actores<sup>20</sup>.

---

<sup>18</sup> Costoya, M. G. (Coord.), (2010). *La Violencia en las escuelas. Un relevamiento desde la mirada de los alumnos 2007*. Ministerio de Educación: Buenos Aires.

<sup>19</sup> Míguez, D., (2007). “Reflexiones sobre la Violencia en el Medio Escolar”. En *Espacios en Blanco*. Serie Indagaciones, n° 17, pág. 22.

<sup>20</sup> Debarbieux, E. (1997). “La violencia en la escuela francesa: análisis de la situación, políticas públicas e investigaciones”. En *Revista de Educación*, n° 313.

Pero asimismo, la relación inversa también es factible: la violencia relacional puede ser el producto de una desregulación de la violencia sistémica ejercida por las instituciones. En el escenario de las escuelas, esta situación puede derivarse de una pérdida de centralidad del Estado como institución primordial en la regulación del orden social y en el sostenimiento de las instituciones educativas. Estas transformaciones trastocan el orden cotidiano escolar y el proceso de internalización de pautas y valores culturales, lo cual puede generar mayores situaciones de violencia relacional, provocadas por la imposibilidad de establecer una base de sentido común sobre la cual generar un diálogo de gestión positiva de los conflictos al interior de las escuelas. Por otra parte, el debilitamiento del Estado supone en algunos casos el debilitamiento de uno de sus atributos centrales: el monopolio de la violencia física. Este debilitamiento puede generar un incremento de las interacciones violentas con uso de la fuerza física al interior de las escuelas.

## **Fortalezas y desafíos de la construcción conceptual en los aspectos metodológicos de los procesos de investigación**

La construcción analítica aquí analizada de las dimensiones del concepto de violencia, potencia las posibilidades de distinguir diversas problemáticas, visibilizando al mismo tiempo las interrelaciones que estos procesos suponen en la construcción de los escenarios sociales. El estudio de cada dimensión focaliza en un aspecto de esta complejidad, demandando del investigador herramientas y estrategias diversas.

Esta distinción de los niveles o dimensiones de análisis de las violencias en las escuelas, se entronca con una larga tradición de conformación de sub-áreas de estudio en el área de las ciencias sociales. En este campo mucho más vasto, se observa cómo algunas tradiciones han perseguido preferentemente la interpretación de las dimensiones macro-estructurales concernientes al sistema social en su conjunto, mientras que otras líneas se han abocado al nivel de las micro interacciones sociales y al nivel meso de la organización de la acción colectiva. Cada una de estas tradiciones construye objetos de estudios particulares, y estrategias para acercarse a los mismos.

En el caso de las violencias en las escuelas, si el análisis se focaliza en la violencia sistémica, promoverá una reflexión sobre una perspectiva macro. Un análisis histórico de la legislación que conforma el sistema educativo puede ser el objetivo en este caso. Por el contrario, el acento sobre la violencia relacional promueve enfoques micro-sociológicos, en los cuáles las interacciones entre los actores cobran mayor relevancia. Un estudio etnográfico en una o más instituciones puede conformar una opción para esta segunda perspectiva.

No obstante, ninguna de estas posiciones podrá desentenderse de los puntos de vista complementarios para poder abordar la complejidad de la realidad social. Es imposible comprender lo que sucede en una escuela concreta, los códigos a partir de los cuales se establecen las relaciones entre los actores, los roles que los mismos desarrollan, si no se toma en consideración el marco histórico, político, social y cultural en el cual se sitúan -lo cual supone comprender como parte de este marco a la legislación educativa. Por otro lado, la normativa pierde sentido si no se la analiza teniendo como perspectiva cómo la misma se materializa en los intercambios concretos, los balances de poder, de los actores que componen una comunidad educativa.

Esta constante interrelación entre las dimensiones de la realidad social, plantea al investigador interrogantes sobre las fronteras que es deseable establecer para delimitar el objeto de análisis, sin perder de vista las variables que influyen en el mismo. No existen criterios universales para responder a estas preguntas y cada posición implica un conjunto de fortalezas, pero a su vez, de debilidades. El investigador tomará decisiones a partir del exhaustivo análisis de cada uno de estos elementos, y es relevante que estas decisiones, así como los criterios que las sostienen, sean explicitados en la presentación de los resultados.

Por otra parte, la distinción conceptual de dimensiones con respecto al concepto de violencia refleja dificultades a la hora de su operacionalización en el marco de procesos de investigación. La dimensión de violencia relacional no define los marcos de legitimidad que deben considerarse como referencias a la hora de estimar qué acto es caracterizado como una agresión. En la definición de la frontera entre lo que constituye una interacción legítima y lo que conforma una agresión, se encuentran dos caminos alternativos: o se consideran como puntos de referencia las pautas y valores presentes en las normativas escritas; o se adoptan aquellos que los sujetos inmersos en la interacción sostienen. Los segundos pueden o no ser coincidentes con los primeros.

Como ha sido destacado, la primera perspectiva permite establecer y explicitar mucho más fácilmente cuáles son los criterios bajo los que se realiza el estudio. El acceso del investigador a las normativas escritas, en términos generales, no presenta dificultades; a su vez, estas normativas son referencias materiales que pueden ser citadas y presentadas fácilmente a personas ajenas al proceso de investigación. Sin embargo, en este enfoque se puede perder capacidad explicativa cuando existen grupos de actores que cuestionan esta norma y definen lo que es o no es agresión bajo otros parámetros.

Si, en cambio, se identifica el punto de vista de los actores involucrados y se trabaja en la caracterización de las agresiones a partir del mismo, el análisis potencia la comprensión de la situación: puede suceder que los actores acepten ciertas formas de violencia que no son consideradas legítimas por el imaginario social más amplio; así como que no acepten formas de interacción que son legitimadas por la mayoría de las instituciones sociales. Considerar los marcos valorativos desde los que se construyen definiciones de violencia en cada situación, recuperando la voz de los actores, permite visibilizar situaciones que de otra forma quedan ocultas tras la norma escrita. No obstante, es siempre imperioso

mantener una visión sobre los marcos valorativos generales, ya que es a partir de los mismos que los mecanismos institucionales operan sobre el contexto local.

El lector atento debe poder identificar los posibles sesgos envueltos en cada una de las decisiones teórico-metodológicas descriptas. Por eso es necesario, una vez más, que estos criterios sean explicitados como partes esenciales del proceso de visibilización de situaciones de violencia. Y que luego estos diversos trayectos puedan ser puestos en diálogo, de modo de reconocer la complejidad de la realidad social.

### **Reflexiones finales**

En este trabajo se abordó la pluralidad de sentidos que encubre el término violencia en un esfuerzo por analizar y reconstruir los desafíos que esto supone para los procesos de investigación en torno a las violencias en las escuelas. Se destacó cómo la habitual extensión del conjunto de referencia de lo que se denomina violencia debilita los procesos de análisis, en la medida en que dificulta la construcción de herramientas teóricas que potencien la comprensión de los sentidos que conforman las realidades socio-educativas.

Con el objetivo de edificar premisas teóricas que permitan aprehender estas situaciones, se analizó una distinción analítica de dimensiones y modalidades de manifestación de la violencia. En particular, se consideró que mantener la distinción analítica entre violencia sistémica y violencia relacional, es una útil herramienta para el análisis de las instituciones educativas, en la medida en que permite diferenciar niveles de los procesos sociales de construcción de la violencia. Esto permite mantener una visión de la complejidad que supone este término, evitando un estiramiento conceptual. A su vez, habilita análisis estructurados en la especificidad de cada una de las dimensiones, posibilitando estrategias diferenciadas de acuerdo a cuál sea la temática de interés del proceso de conocimiento.

Esta estrategia, por otra parte, presenta ciertas dificultades al momento de su implementación en una investigación. Por ello, en una segunda parte del escrito se destacaron aquellos límites y preguntas que se le presentan al investigador cuando se adoptan estas distinciones analíticas. En particular, se destacó la necesidad de identificar los marcos de legitimidad que deben considerarse como referencias a la hora de estimar qué acto es caracterizado como una agresión. En este punto, el investigador deberá posicionarse por una estrategia de reconstrucción de dichos marcos, siendo necesario explicitar siempre la perspectiva desde

la cual se realiza el análisis, para poder advertir a la persona ajena al proceso sobre los límites implícitos en el posicionamiento adoptado.

Hacia el final del texto es importante recuperar la noción central de este escrito. Ante la difusión de una extensa pluralidad de discursos sobre las violencias en las escuelas, es preciso que la construcción académica permita identificar premisas para ordenar esa pluralidad discursiva y analizar los sentidos que se construyen al calor del debate. Estas premisas deben permitir un análisis crítico de la realidad educativa, con un alto contenido teórico y analítico. El esfuerzo por la construcción de un concepto de violencia que permita aprehender la complejidad de la realidad social excede por mucho lo hasta aquí desarrollado. El autor confía, no obstante, en que el aporte de este trabajo sirva como puntapié para profundizar en la comprensión de las realidades socioeducativas.

## **Bibliografía**

Argumedo A., (1993). *Los silencios y las voces en América Latina. Notas sobre el pensamiento nacional y popular*. Colihue: Buenos Aires.

Carra, C., De Calais, P., (2009). “European trends in research into violence and deviance in schools. Achievements, problems and outlook”. En *International Journal of Violence and School*, n° 10.

Carra C. & Faggianelli, D., (2003). “Violences à l'école: tendances internationales de la recherche en sociologie”. En *Déviance et société*, n° 27(2).

Castorina, J. A., Kaplan, C., (2009). “Civilización, violencia y escuela. Nuevos problemas y enfoques para la investigación educativa”. En C. Kaplan (Dir.), *Violencia escolar bajo sospecha*. Miño y Dávila: Buenos Aires.

Costoya, M. G. (Coord.), (2010). *La Violencia en las escuelas. Un relevamiento desde la mirada de los alumnos 2007*. Ministerio de Educación: Buenos Aires.

Debarbieux, É., (2001). “La violence à l'école: querelle des mots et défis politiques”. En Debarbieux, É., Blaya, C. (Eds.), *Violences à l'école et politiques publiques*. ESF: Paris.

Debarbieux, E. (1997). “La violencia en la escuela francesa: análisis de la situación, políticas públicas e investigaciones”. En *Revista de Educación*, n° 313.

Miguez, D., (2007). “Reflexiones sobre la Violencia en el Medio Escolar”. En *Espacios en Blanco. Serie Indagaciones*, n° 17.

Milstein, D., (2010). “Violencia y mundo escolar: una larga historia”. En *Conflictividad social, escolaridad y nuevas violencias. Itinerarios, estrategias y reflexiones*. CAICYT CONICET: Argentina. Recuperado el 06 de septiembre de 2010, desde <http://ecursos.caicyt.gov.ar>.

Parsons, T., (1967). *Ensayos de teoría sociológica*. Paidós: Buenos Aires.

Parsons, T., (1984). *El sistema social*. Alianza: Madrid.

Perea, E., Martínez, I., Lago, M., (2009). *Metodología de la ciencia política*. Centro de Investigaciones Sociológicas: Madrid.

Sartori, G. (1970). “Concept Misinformation in Comparative Politics”. En *American Political Science Review*, n° 64(4).

Weber, M., (1967). *Economía y sociedad*. Fondo de Cultura Económica: México D. F.